



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

Facultad de Educación

**Convivencia escolar y formación para el ejercicio de las
ciudadanías. Una mirada desde las voces de los actores de
la comunidad educativa Santa Rosa de Lima**

Trabajo de Grado para optar el título de Licenciados en educación básica

Con énfasis en Ciencias Sociales

CARLOS ANDRÉS HIDALGO DAVID

JOSÉ JAIME HIDALGO MANCO

Asesor

Hader de Jesús Calderón Serna

Candidato a Magíster en Educación, Línea Pedagogía Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA SECCIONAL OCCIDENTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

SANTA FE DE ANTIOQUIA

2014

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias, por el apoyo incondicional y la paciencia que nos tuvieron durante nuestra formación académica en esta magnífica carrera.

A los directivos, docentes y estudiantes que conforman el comité de convivencia de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, y que con su ayuda hicieron posible un trabajo mancomunado para la aplicación de este proyecto dentro de la institución y la misma comunidad.

A nuestros maestros cooperadores, que con su colaboración y el espacio que nos brindaron en sus clases permitieron profundizar en nuestros conocimientos y llegar a concebir e idealizar lo que es nuestro proyecto hoy.

Al rector John Fredy Campo, que nos abrió las puertas de la institución y nos hizo sentir parte de esa familia que ellos han conformado durante su administración.

A nuestro asesor Hader de Jesús Calderón Serna, por la confianza que nos brindó, su apoyo incondicional, sus conocimientos impartidos y en especial, por creer en nosotros.

A toda la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima y demás personas que hicieron posible el desarrollo y aplicación de este trabajo investigativo.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación, titulado “Convivencia escolar y formación para el ejercicio de las ciudadanías: Una mirada desde las voces de los actores de la Comunidad Educativa Rural Santa Rosa de Lima”, se deriva de la práctica pedagógica desarrollada entre el segundo semestre del 2013 y el año 2014 por dos maestros en formación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Seccional Occidente de la Universidad de Antioquia, en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima de Giraldo (Antioquia).

A través de las voces de los actores educativos de la institución, y mediante un proceso de investigación acción, se evidenciaron problemas, pero también potencialidades, relacionadas con la convivencia escolar. Aunque de acuerdo con algunos profesores, los principales problemas se generan por el no cumplimiento de parte de los estudiantes de las normas exigidas por la institución (formas de presentación personal, llegadas tarde, inasistencia, malos comportamientos en actos públicos). Sin embargo, a través de observaciones, encuestas y diálogos personalizados, se pudo constatar que existen otros aspectos recurrentes que afectan la convivencia en la institución educativa, tales como las prácticas discriminatorias en cuanto a procedencia, ideologías, y rasgos físicos, que se expresan en agresiones verbales como sobrenombres y ridiculizaciones; y, las relaciones de poder entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente de profesores hacia estudiantes. Y con respecto a las potencialidades, se destaca la reactivación a principios del 2014 del Comité de Convivencia, como respuesta institucional a manifestaciones de inconformidad realizadas por estudiantes en contra del manual de convivencia, y de las prácticas autoritarias ejercidas por algunos docentes de la institución.

En la investigación se hizo evidente la importancia de formar en ciudadanía crítica local a los sujetos que constituyen la comunidad educativa, como un requerimiento fundamental para lograr transformar la institución educativa en una escuela, donde los sujetos, reconociéndose y reconociendo a los demás como seres participativos y diferentes, se hacen capaces de apropiarse de su territorio y de su institución, reflexionando y aportando propuestas para el mejoramiento de su convivencia.

CONCEPTOS CLAVES: convivencia escolar, ciudadanía crítico local, conflictos de convivencia, sobrenombres, escuela ciudadana.

SUMMARY

The following research paper entitled "Coexistence and training school for the exercise of citizenship: the view from the voices of the actors of the Educational Community Rural Santa Rosa de Lima", is derived from the teaching practice developed between the second half of 2013 and 2014 by two teachers training Degree in Elementary Education with an emphasis in Social Sciences at the West Branch of the University of Antioquia, the Educational Institution in Santa Rosa de Lima Giraldo (Antioquia).

Through the voices of the actors in the educational institution and through a process of action research, problems were evident, but also potential related to school life. Although according to some teachers, the main problems are generated by the non-compliance by students of the standards required by the institution (forms of self-presentation, tardiness, truancy, bad behavior in public events). However, through observations, surveys and custom dialogs, it was found that there are other recurring issues affecting coexistence in the school, such as discriminatory as to provenance practices, ideologies, and physical features, which are expressed in verbal abuse and ridicule as nicknames; and power relations among members of the educational community, especially teachers to students. And with respect to the potential, the revival in the early 2014 Coexistence Committee, as an institutional response to expressions of dissatisfaction by students against behavior manual and authoritarian practices by some teachers of the institution stands.

The importance of training local citizens to review the subjects that constitute the educational community as a fundamental requirement to achieve transform the school into a school where the subjects, recognizing and acknowledging others as participatory beings became evident in research different, become able to appropriate its territory and its institution, reflecting and providing proposals for the improvement of their living.

KEY concepts: school coexistence, local critical citizenship, conflicts of coexistence, nicknames, citizen school conflicts.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	19
1.1. El conflicto: una construcción social necesaria para la convivencia escolar y el ejercicio ciudadano.....	19
1.2 Concepciones de la convivencia escolar, problemas y fortalezas: encuentros y desencuentros dentro del aula.....	23
1.3 Los moteos o sobrenombres: ¿una práctica cultural o un problema de convivencia?.....	28
1.4 Infinidad de ciudadanos y múltiples ciudadanías: la necesidad de formar al sujeto para su ejercicio ciudadano.....	32
1.5 Pensar un ciudadano también requiere pensar la escuela que forma el ciudadano.....	34
MARCO CONCEPTUAL	38
2. METODOLOGÍA.....	40
2.1 Enfoque.....	40
2.1. Método.....	40
2.2. Técnicas de recopilación y análisis de la información.....	42
3. SENTIDOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	44
3.1. PROBLEMAS Y FORTALEZAS DE LA CONVIVENCIA EN LA IE SANTA ROSA DE LIMA DE GIRALDO (ANTIOQUIA).....	44
3.1.1. Problemas De Convivencia Escolar De La Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima. 44	44
3.1.2. Fortalezas de la Convivencia Escolar de la Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima. 50	50
3.2. ANÁLISIS DE CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA EN LA IE SANTA ROSA DE LIMA DE GIRALDO (ANTIOQUIA).	53
3.2.1. Concepciones sobre la convivencia escolar de los profesores y estudiantes de la IER Santa Rosa de Lima.....	54
3.2.2. Propuestas de profesores y estudiantes de la IER Santa Rosa de Lima para mejorar la convivencia escolar.	56
3.2.3. Concepciones, Prácticas, Limitaciones y propuestas sobre la ciudadanía de estudiantes e Integrantes del Comité de Convivencia de la IER Santa Rosa de Lima.	57

3.2.4.	Prácticas de la ciudadanía de los estudiantes y comité de convivencia de la IER Santa Rosa de Lima.	58
3.2.5.	Limitaciones de la ciudadanía en la Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima.	59
3.2.6.	Propuestas de los estudiantes y del comité de convivencia para ejercer plenamente la ciudadanía.....	59
4.	CONCLUSIONES	61
5.	RECOMENDACIONES	63
	IMPLICACIONES O DISCUSIONES	65
6.	REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS	68
8.	ANEXOS	72
	Anexo 1. Encuesta sobre la convivencia.....	72
	Anexo 2. Encuesta sobre ciudadanía.....	75
	Anexo 3. Sistematización de la encuesta sobre convivencia a estudiantes.....	76
	Anexo 4. Guion de Entrevista Semiestructurada A Docentes, Directivos Y Personal De Servicio.	87
	Anexo 5 Taller Numero 1.....	89
	Anexo 6. Taller Numero 2.....	90
	Anexo 7 Fotos Del Taller Nro. 1 Y2	92
	Anexo 8 Programación Del Foro	93
	Anexo 9. Fotos Del Foro.....	96
	Anexo 10 consentimientos informados.....	101
	ANEXO 11 PROTOCOLO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS ADECUADO A LA IER SANTA ROSA DE LIMA.....	106
	Anexo 12. Sistematización encuesta sobre ciudadanía.....	121

1 8 0 3

Facultad de Educación

INTRODUCCIÓN

“Solo un pueblo escéptico sobre la fiesta de la guerra y maduro para el conflicto merece la paz.”

Zuleta, 1994, p. 74)

El siguiente trabajo de investigación, titulado “Convivencia escolar y formación para el ejercicio de las ciudadanías: Una mirada desde las voces de los actores de la Comunidad Educativa Rural Santa Rosa de Lima”, se deriva de la práctica pedagógica desarrollada entre el segundo semestre del 2013 y el año 2014 por dos maestros en formación de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales de la Seccional Occidente de la Universidad de Antioquia, en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima de Giraldo (Antioquia).

La institución donde aflora nuestro trabajo está ubicada en el corregimiento de Manglar del municipio de Giraldo (Antioquia), el cual cuenta con una población nativa dedicada especialmente a la agricultura, aunque debido al auge minero del municipio vecino de Buriticá, y del otorgamiento de títulos mineros de exploración y explotación a multinacionales, desde el 2012 se ha venido incrementando de forma descontrolada y alarmante, la emigración hacia este municipio de personas provenientes de diferentes partes del departamento y del país, sobre todo de Segovia y Remedios, lo cual ha ocasionado que hoy día la población haya pasado de 5000 a 7500 personas afectando los ámbitos sociales y culturales, al igual que en el municipio vecino de Buriticá, pues como afirma Rueda (2014):

El aumento de su población desbordó la capacidad del Municipio para prestar servicios de educación y salud; los arriendos pasaron de 150 mil a un millón de pesos mensuales; el costo de la canasta familiar se ha incrementado en un 30 %.; nuestra cultura se está afectando; estamos dejando de ser un remanso de paz y nos estamos convirtiendo en

territorio objeto de atención de organismos de inteligencia debido al ingreso de bandas criminales (p.1)

La llegada de esta nueva población migrante al municipio de Giraldo tras el sueño “dorado del oro”, ha transformado rápidamente no sólo las actividades económicas, sino también la vida social y cultural de las persona que han habitado este territorio tradicionalmente, haciéndose evidentes manifestaciones de conflictos que antes no se observaban, tales como rivalidades entre mineros y agricultores; segovianos o manglareños; contaminación sonora causada por las discotecas; discusiones y riñas entre personas del mismo sexo y del contrario en la calle, presencia de actores armados en el corregimiento, entre otras situaciones que hoy día, modifican de manera significativa, no sólo el contexto del corregimiento, sino también, el de la misma Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, al tener que enfrentar problemas serios que afectan la convivencia escolar, tales como el “hacinamiento” -por su limitada infraestructura- y las diferencias culturales entre estudiantes de contextos diversos –rurales, cabecera urbana, y de otros municipios como Medellín, Segovia, Zaragoza y Remedios-.

La IER Santa Rosa de Lima se conformó en el 2003 como institución, y cuenta actualmente según el SIMAT, con una población estudiantil aproximada de 98 estudiantes en secundaria, siendo la mayoría procedente de áreas rurales (veredas cercanas, el mismo corregimiento y otros municipios), lo cual ha conllevado a que “en la institución confluyan diferentes formas de ser, de expresarse y relacionarse, con ellas diversas concepciones de los jóvenes relacionadas con las prácticas económicas, sociales y culturales derivadas de las interacciones con sus padres y los demás actores sociales con quienes se relacionan, como la vecindad, los compañeros, el rector, y sus profesores, y todos los demás sujetos que integran la comunidad educativa.” (Hidalgo, J, Hidalgo, C. (17 de junio del 2014), entrevista a Jhon Fredy Campo, rector, Jojan Yesid Úsuga, Marlyn Mosquera, Shirley Arrieta, profesores, Nora Úsuga, personal de servicio. CINTA DE AUDIO)

A través de las voces de los actores educativos de la institución, y mediante un proceso de investigación acción, durante el desarrollo de nuestra práctica pedagógica comenzamos a evidenciar problemas, pero también potencialidades, relacionadas con la convivencia escolar. Los principales problemas, de acuerdo con algunos profesores, se generan por el no cumplimiento de parte de los estudiantes de las normas exigidas por la institución (formas de presentación personal, llegadas tarde, inasistencia, malos comportamientos en actos públicos). Sin embargo, a través de observaciones, encuestas y diálogos personalizados, se pudo evidenciar que también existen otros aspectos recurrentes que afectan la convivencia en la institución educativa, tales como las prácticas discriminatorias en cuanto a procedencia, ideologías, y rasgos físicos, que se expresan en agresiones verbales como motes y ridiculizaciones; y, las relaciones de poder entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente de profesores hacia estudiantes. A esto se le suma, la escasa participación por parte de estudiantes, profesores, cuerpo directivo, y padres de familia en la resolución de dichos conflictos y, por ende, en el mejoramiento de la convivencia

escolar, pues parecen estar a la espera que alguien venga y lo haga por ellos, demostrando así un limitado ejercicio ciudadano dentro de la comunidad educativa. Y con respecto a las potencialidades, se destaca la reactivación a principios del 2014 del Comité de Convivencia¹, como respuesta institucional a manifestaciones de inconformidad realizadas por estudiantes en contra del autoritarismo ejercido por algunos profesores, que imponían las normas establecidas en el manual de convivencia por encima de la norma constitucional al libre desarrollo de la personalidad; por otra parte la institución es abierta por parte de la administración, al cambio de proyectos externos que contribuyan al mejoramiento de la convivencia escolar (Hidalgo, J y Hidalgo, C. 2014. Diarios pedagógicos)

En la IER Santa Rosa de Lima los asuntos de la convivencia escolar se han relacionado casi exclusivamente, con los problemas de disciplina y comportamiento frente a las normas establecidas en el manual de convivencia, para lo cual se tiene en cuenta, entre otros, el libro de seguimientos de los estudiantes, manejado por los profesores encargados de la disciplina; los observadores, la evaluación de la convivencia, que se incluye dentro de los logros académicos y que tiene una nota cuantitativa, que resulta de evaluar las asistencias, las llegadas tarde, el buen uso del uniforme, el comportamiento en las aulas de clase y fuera de ellas, el respeto por los compañeros y los profesores, entre otros aspectos. Dichos mecanismos no han traído resultados positivos para el mejoramiento de la convivencia, contradiciéndose las concepciones que se tiene del termino con las practicas o acciones realizadas dentro de la institución. (Hidalgo, J, Hidalgo, C. (17 de junio del 2014), entrevista a Jhon Fredy Campo, rector, Jojan Yesid Úsuga, Marlyn Mosquera, Shirley Arrieta, profesores, Nora Úsuga, personal de servicio. CINTA DE AUDIO).

Esto conlleva a que los estudiantes no se sientan identificados con el manual, pues está desactualizado y, aunque puede que esté pensado para mejorar la convivencia no lo está logrando, por lo contrario, muchas veces las normas allí presentes generan choques entre algunos estudiantes con los docentes pues en la búsqueda de satisfacer las necesidades e intereses que se establecen por ambas partes, se pueden generar diferencias que pueden conllevar al surgimiento de conflictos. No obstante, IER Santa Rosa de Lima cuenta con cuenta con algunas

En este sentido surge la necesidad expresada por los mismos estudiantes y profesores de contar con personas capacitadas para la resolución de los diferentes problemas que afectan la convivencia escolar los cuales denominan “conflictos”. Pero más que personas capacitadas, se necesita comprender que cada uno de ellos debe ser parte activa de la solución de sus propios conflictos, mediante la adecuada implementación de los instrumentos (que nosotros llamamos fortalezas o potencialidades) que han diseñado para tratarlos y mejorar la convivencia escolar. Estaríamos hablando de la formación de un ciudadano activo y crítico local, donde la realidad de

² El Comité de Convivencia se conformó inicialmente en el 2013, a partir de lo estipulado en la ley 1620 del 2013, pero dejó de funcionar rápidamente por falta orientación y continuidad. Se reactivó nuevamente a principios del 2014, con la presencia del rector, un profesor de secundaria, la profesora de apoyo de la primaria, la personera de la institución y el representante estudiantil.

su contexto, tanto educativo como de su corregimiento, juega un papel preponderante para la lectura y posterior transformación de la realidad que se le presenta, un ciudadano que sabe vivir con el Otro.



Imagen 1. Representación de los problemas y fortalezas que afectan la convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima. Color azul problemas y color verde fortalezas de acuerdo a los datos recopilados

En concordancia con lo anterior, la escuela desde la perspectiva de escuela ciudadana desarrollada por Freire y trabajada por Padhila (2002), debe ser conocedora de la realidad de su contexto, pues éste afecta los procesos de enseñanza, aprendizaje y de convivencia de sus miembros, así entonces todas las relaciones deberían estar guiadas por el reconocimiento de esas diferencias y los posibles conflictos que estas generan, entendiendo a estos últimos como una construcción social. En palabras de Castro (2009), los conflictos son inherentes al ser humano, son el producto de las relaciones sociales que conllevan a situaciones de disputa o divergencia en las que hay contraposición de intereses (tangibles), necesidades y/o valores en pugna; no los debemos huir, porque no son un peligro al que hay que desquitar o ignorar. Los conflictos son herramientas de transformación social que generan una oportunidad para aprender. Si los conflictos son inherentes al ser humano, es lógico que la escuela no es ajena a ellos por diferentes razones: diferencias de género, creencias religiosas, origen de procedencia, diferencias de color, formas de presentación personal, dichos conflictos se pueden dar entre los mismos estudiantes,

entre estos con los profesores y estos últimos entre sí, que de no conocer sus orígenes y sus posibles consecuencias pueden afectar la convivencia escolar.

Por tal motivo, aprovechando la presencia de los problemas, las fortalezas dentro de la institución y la influencia de agentes externos que afectan la convivencia escolar, tratamos de relacionar todo esto con las concepciones que tienen los profesores, el rector, personal de servicios generales y los estudiantes, sobre este concepto y ciudadanía, las formas como se practica y las limitaciones de esta última en el colegio y las propuestas para mejorarlas, tanto la convivencia escolar como la ciudadanía.

La pertinencia de nuestro proyecto en este centro es que se consiguió un trabajo mancomunado con el rector, los estudiantes, algunos profesores y padres de familia evidenciando, desde sus voces, los principales conflictos que se presentan, las concepciones que se han construido de convivencia escolar, conflictos y ciudadanía. A partir de las formas como practican la convivencia escolar y la ciudadanía, las propuestas que nos brindaron para mejorarlas y vivirlas mejor se logró conocer sus necesidades y así empezar a elaborar nuestro trabajo desde su participación y la lectura de sus contextos.

Por sus agentes participantes puede considerarse y trabajarse como un proyecto transversal, desde distintas disciplinas, no se queda solo en el diagnóstico, sino que busca la transformación de la realidad que se presenta. Un proyecto que beneficia no solo al personal estudiantil sino también a los profesores, directivos y la misma comunidad, ya que la visión y la misión del centro están pensadas a la transformación del contexto, razón por la cual nos limitamos a trabajarlo desde la ciudadanía crítica local. Del mismo modo se piensa al estudiante como un sujeto activo y participativo dentro de una sociedad diversa y al maestro como intelectual que encuentra problemas, pero al mismo tiempo los transforma, lo que evidencia el ejercicio ciudadano tanto del profesor como del estudiante; la institución se encamina así a su transformación como escuela ciudadana.

Los conflictos están presentes y no estamos libres de ellos, hay que hacer de estos un aprendizaje. El cuerpo administrativo brinda la libertad para trabajar en la institución y gracias a sus potencialidades que han ido construyendo se consiguió un trabajo sustancioso y relevante para la misma y su comunidad en la que se desenvuelve, la escuela abre las puertas a la

comunidad y los conflictos se transforman en herramientas que cambia la realidad del mismo corregimiento convirtiéndose en parte esencial del mismo proceso de convivencia escolar

A partir de la aplicación del método: investigación acción, no nos quedemos únicamente en el hallazgo del problema, sino que nos brinda la posibilidad para la elaboración de propuestas para la resolución del mismo. De esta forma la institución enciende las llamas para permitir, según Ruiz (s.f), que “uno de sus ámbitos que es la educación para la convivencia como ruta para la formación de ciudadanos que aprenden a vivir juntos sin esperar nada a cambio, por su propia elección y por amor a su hermano” se empieza a desarrollar. Se marca pues el camino para la transformación de realidades sociales, políticas, económicas y culturales del corregimiento de Manglar.

Los siguientes trabajos realizados en colegios de distintos países y ciudades colombianas nos muestran una ruta clara para la ejecución de nuestro proyecto, dado que en la IER Santa rosa de Lima carece de investigaciones similares y que podrían ser útiles para el mejoramiento de la convivencia escolar desde sus potencialidades el aprovechamiento de los conflictos que emergen y el ejercicio ciudadano de los integrantes de la institución para la transformación de su realidad.

se han realizado trabajos relacionados con la convivencia escolar a partir de los conflictos que se presentan dentro de las instituciones educativas. Se analizan sus causas, sus consecuencias, y las formas de manejarlos. Se coincide en el hecho de pensar el conflicto como consustancial al sujeto y necesarios para su formación como ser humano, por consiguiente no se debe huir de él, no se debe esquivar, ni tampoco serle indiferente pues, este es parte del mismo proceso de la convivencia escolar. Investigadores como (Boggino 2005; Castro, 2009; Benbenishty y Astor, 2008), concluyen en que son herramientas ricas para lograr una convivencia escolar tranquila y amena; además como menciona Ruiz (2009), constituyen los cimientos para fomentar una educación para la convivencia escolar en donde todos los seres humanos aprenden a vivir juntos; la educación para la convivencia es necesaria para la formación de los ciudadanos activos, pero no para recibir lo mismo, sino para que todos los miembros de la comunidad educativa aprendan a trabajar y que los conflictos no se conviertan en violencia por su mal manejo en sus posibles resoluciones.

Ruiz (2009), en una investigación realizada en Cuba, titulada “la convivencia escolar y la formación ciudadana”, expresa que la escuela debe enseñar a los estudiantes a ser buenos ciudadanos, hace una diferenciación entre el ejercicio pasivo y activo del ciudadano, y muestra las dificultades que existen en la convivencia escolar a pesar de las orientaciones institucionales existentes. Trabaja los conceptos de formación ciudadana, convivencia ciudadana y convivencia escolar. Por último, realiza una descripción rigurosa del conflicto, sus causas y consecuencias, brindando diferentes estrategias para su manejo y posterior aprendizaje significativo de los mismos. El conflicto, según Alzate (1998), García y López (2013) son una potencia y no un problema para la convivencia escolar son inevitables y con aspectos positivos, teniendo en cuenta que esta convivencia escolar “no es el resultado de la imposición de las normas, sino que se logra respetando al otro como semejante” Boggino (2002): 2.

Teniendo en claro esta relación podemos decir que el trabajo de Ruiz propone la formación de un ciudadano crítico local pues es un proyecto común entre la sociedad, la familia, los docentes y los medios de comunicación con estrategias holísticas, lo cual nos aporta elementos importantes a una de las líneas de formación de nuestra licenciatura, como es la escuela abierta y formación para la ciudadanía. En este el ciudadano participa, no se queda en el problema sino que busca soluciones a través del trabajo en conjunto y la transformación de los problemas que se le encuentran.

El ciudadano se mira, en concordancia con Pimienta (2008) como aquella persona que reconoce sus referentes culturales y de los otros sujetos con quienes se relaciona, cultiva una identidad política, tiene en cuenta que en esta construcción de vínculos colectivos se disputan unos intereses y conflictos. El respeto por esos intereses, el diálogo, el saber vivir juntos es lo que constituye la convivencia escolar.

Ruiz en su misma línea demuestra que el centro escolar es un lugar privilegiado para enseñar a vivir juntos, interactuar, compartir, dialogar, pensar de manera crítica; es aquí donde se encuentra la relación existente entre conflictos, convivencia escolar y ciudadanía crítica local; entendiendo este último concepto como la posibilidad que tiene el sujeto de criticar las posturas homogenizantes, para incitar a la transformación (Pimienta, 2008: 77). Dentro de las estrategias que propone sobresalen el desarrollo de talleres con los estudiantes con tareas referidas al buen trato en las conversaciones, la violencia en la vida cotidiana, la convivencia ciudadana pacífica, la cultura de paz en la escuela, las normas jurídicas y de urbanidad, y la vida en la sociedad, el valor de la palabra y la escuela; es aquí donde demuestra cómo la educación para el conflicto adquiere valor y sentido a través del diálogo. En el aula nos debemos arriesgar a abordar lo que socialmente divide y son aspectos esenciales en el desarrollo de la sociedad, búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos cotidianos. Por tal motivo, la educación para la convivencia tiene como fin la creación de relaciones positivas en la cultura de convivencia pacífica, con el propósito de consolidarlos en la vida social. El centro escolar es un espacio susceptible de ser

utilizado como un recurso de aprendizaje, ya que si los estudiantes aprenden a convivir en la escuela, también aprenden a convivir en otras esferas de la vida social que sobrepasan los límites de la escuela.

En un sentido similar, el Ministerio de Educación de Chile (2008), traza rutas a todas las instituciones educativas con una propuesta de convivencia escolar y resolución de conflictos. Para él, todos los actores educativos son responsables de la convivencia escolar, tales como los directores, los orientadores, profesorado, alumnado, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, es decir todos los que participan en el sistema de interrelaciones que se establece en una comunidad educativa está cumpliendo un rol y tiene responsabilidad en el tipo de convivencia que existe en la institución educativa así como en el proceso de enseñanza y aprendizaje de dicha convivencia. Se mencionan los criterios a seguir a la hora de elaborar el plan, al mismo tiempo muestra una ruta para su desarrollo. El primero es informar y sensibilizar en torno al tema de convivencia escolar, el segundo es un autodiagnóstico de la convivencia escolar, el tercero es comprender la realidad y decidir qué hacer, el cuarto es un plan de mejoramiento escolar, el quinto es lo que se espera del proceso. Aquí se destaca que una de las principales finalidades es la resolución de conflictos de una forma pacífica, que todos los miembros de la comunidad educativa tengan un papel activo en el mejoramiento de la convivencia escolar.

Este plan de convivencia no solo es importante por la resolución de conflictos, sino por la concepción que se tiene en cuanto al concepto como tal. Esta se entiende como un proceso cotidiano que se construye de las interrelaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, es por esto que es colectiva, está constituida por las dimensiones de la vida cotidiana que se desenvuelven en el ámbito escolar que consiste en compartir tiempos, espacios, logros, dificultades, proyectos y sueños, a partir de esto se aprende. El plan de convivencia sirve para fortalecer la formación ciudadana, en la medida que logrando una buena convivencia escolar contribuye al mejoramiento de la calidad de vida personal y común de los estudiantes, factores importantes en la formación para la ciudadanía. (Ministerio de Educación de Chile, 2008: 4)

En este mismo contexto también se ubica el trabajo realizado por la Universidad de Humanismo Cristiano en el trabajo titulado “convivencia escolar constructora de sujeto”, liderado por la profesora González et, al. (2005). Se realiza paso por paso todos los elementos del problema, su objetivo general es instalar en las comunidad educativa de aurora (profesores) estrategias que permitan resolver situaciones de violencia escolar, de esta forma reforzar conductas positivas que mejoren la convivencia escolar. Describe una serie de características que debe tener la educación, entre los que se desatacan el desarrollo de una serie de valores por la persona así como el proceso de la valoración y el compromiso con los mismos, los cuales van a producir en su crecimiento personal evidentes repercusiones en el ámbito individual y social.

Dentro de los establecimientos educativos nacen múltiples problemáticas, una de ellas es la violencia y los conflictos dentro del aula. Para la realización de este trabajo se realiza un diagnóstico para orientarlo y de esta forma formular estrategias y metodologías, para resolver y hacer frente a estas situaciones originadas al interior de la comunidad educativa. Con estas se pretendía mejorar las relaciones interpersonales y establecer mecanismos de autocontrol. Para el diagnóstico se utilizan las voces de los estudiantes y a partir de los resultados se concluye justificando la necesidad de realizar un proyecto tendiente a capacitar a los docentes para que en un contexto de valoración de la convivencia como tema pedagógico adquieran y manejen mecanismos de resolución de conflictos al interior del aula, con el fin de mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, así lograr un mejoramiento eficaz en el tiempo destinados a los aprendizajes de los niños y las niñas.

También el trabajo de Martínez & Pérez (2005), en Madrid- España, es digno de mencionar. El trabajo titulado “La Conflictividad Escolar y Fomento de la Convivencia”, se reflexiona sobre la conflictividad escolar, dando énfasis en los problemas que surgen con más frecuencia entre los estudiantes o entre estos y los maestros. Aquí se argumenta como al quebrantarse la convivencia en diferentes centros educativos puede hacer imposible el proceso de formación. Para estos autores la convivencia es un requisito de la educación, y al ser quebrantada obstaculiza los procesos formativos; la agresividad es consustancial al ser humano, que muchas veces opera como impulsora del progreso, aquí se habla de la agresividad positiva; tiene en cuenta que los centros educativos portan realidades particulares y por consiguiente se merecen un estudio riguroso y exhaustivo de su propia realidad sin obviar el tratamiento seguido en otros colegios o centros.

Medellín no es la excepción en cuanto a los trabajos de este tipo; un ejemplo de ello se presenta en la Institución Educativa la Esperanza, donde realizaron un trabajo de investigación denominado “Proyecto de Competencia Ciudadana y Convivencia Escolar”, que logró consolidarse como un proyecto transversal. En éste ya se habla de la necesidad de desarrollar unas competencias ciudadanas, pues, según los autores, tratándose de Medellín, la ciudadanía es la única garantía de la defensa de los bienes particulares. Una de las misiones más importantes de la educación es garantizar la transformación de la realidad, en especial en aquellos aspectos en los que la propia realidad es adversa para quienes la habitan; es por ello que se justifica un programa para formar una ciudadanía, consistente en el aprendizaje sobre el hacer y el hacerse, la capacidad de resolver las necesidades sociales cotidianas, y la unidad de individuos hacia la construcción de la colectividad.

En Barranquilla también se han realizado trabajos similares a los anteriores; resaltamos los realizados por Olga Hoyos, José Aparicio y Paola Córdoba: “Caracterización del matoneo entre Iguales en una muestra de Colegios de Barranquilla”; estos dos primeros autores también participaron junto con Carol Heilbron y Vanessa Schamun en otro proyecto denominado “Representación sobre el Maltrato entre Iguales en niños y niñas escolarizados de 9, 11 y 13 años

de nivel socio económico alto y bajo de la ciudad de Barranquilla”. En dichos trabajos se toman unas muestras, y a partir de los resultados, se describe la incidencia de las diferentes manifestaciones del maltrato entre iguales y de las representaciones del mismo. Por lo pertinente para nuestro proyecto, destacamos de manera especial, las siguientes conclusiones del primer trabajo de investigación:

El dato general de la incidencia, desde las perspectivas de la víctima, el agresor y los testigos, muestra que la manifestación que caracteriza el maltrato entre iguales dentro de la muestra estudiada, es la del maltrato verbal, con un especial énfasis en la modalidad de “poner apodos”; le sigue en orden de incidencia, el maltrato físico indirecto cuando se trata de “esconder cosas”; así mismo, el maltrato por exclusión social, “ignorar” y “no dejar participar”, encabezan la lista de incidencia general... En relación con la edad de los actores del maltrato entre iguales, se halló de manera general en ésta muestra, que el fenómeno se concentra en las edades de 12 y 14 años, comprendiendo el periodo de la adolescencia temprana, extendiéndose hasta principios de la media, y presenta un declive progresivo de los 15 a los 16 años. Esto coincide con los hallazgos de Bidwell (1997) y Espelage & Swearer, (2003), quienes afirman que la trayectoria del maltrato entre iguales, desde una perspectiva evolutiva, tiene un incremento durante la adolescencia temprana, y decrece durante los últimos años del bachillerato. En ésta misma línea, el grueso de la investigación indica que el maltrato entre iguales, generalmente es mayor en los grupos más jóvenes, y declina con la edad (Rigby y Slee, 1991; Ziegler y Rosenstein – Manner, 1991; Boulton y Underwood, 1992; Hoover, Oliver y Hazler, 1992; Whitney y Smith, 1993; Zindi, 1994). (Hoyos, O.; Aparicio, J.; Córdoba, P. 2005: 26).

Luego del análisis de los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a estudiantes de distintos colegios de la ciudad mencionada, se menciona la necesidad de indagar por el papel que el contexto juega en la construcción del conocimiento social, así como por las distintas formas de agresividad en los contextos socio económico bajos que pueden estar sugiriendo una mayor tolerancia a las distintas manifestaciones de violencia.

A groso modo y concluyendo con las investigaciones anteriormente referenciadas, podemos afirmar que la convivencia escolar se construye a partir de las interrelaciones entre los distintos sujetos que participan dentro de una institución educativa. Esta es el resultado de la participación de estudiantes, profesores, padres de familia, órgano administrativo y demás integrantes. La participación no es solo en el cumplimiento de las normas, sino en la elaboración de esos acuerdos, pactos, consensos que posibilitan un clima sano de vivencia. La educación para la convivencia se convierte en uno de los escenarios más importantes de la educación, en palabras de Fernández. Et. Al (2007), la educación para la convivencia puede ser más importante que la enseñanza misma de los conocimientos. Es tal que si no hay un clima propicio escolar los conocimientos no tienen condiciones para realizarse. Por esto, la educación debe fomentar una cultura de la legitimidad, pero más que ésta, debe ser activa, permitir y fomentar la participación

que propicie construir acuerdos; favorecer la autorregulación de la escuela y promover la participación democrática (Tirado. Citado por Fernández. Et. Al 2007).

El tema de participación es muy bien abordado por la Secretaría de Educación de Bogotá. (s.f). en el trabajo titulado Colegios que construyen convivencia. Propuestas pedagógicas para la resolución de conflictos escolares. 66p. En este se abordan varios aspectos de los que podemos destacar los comités de convivencia, los cuales van de la mano con los manuales de convivencia. El manual se elabora bajo principios antes que normas, estos se derivan de la participación de los integrantes de la comunidad educativa. El comité se convierte en el espacio de encuentro, de diálogo, y de participación por lo que es respetado por los distintos estamentos; dicha característica permite una relación estrecha entre el comité y la formación de la ciudadanía, en especial de la crítica local, ya que este espacio debe estar pensado para las necesidades y las diferencias de los miembros de la institución aprendiendo a vivir juntos. La convivencia escolar es uno de los fines de los comités de convivencia.

Los anteriores trabajos nos dio las rutas para la ejecución de nuestro proyecto de investigación a partir de las necesidades del plantel, las voces de los actores y la participación de los mismos, para tratar de mejorar la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano de los integrantes de la institución. Y después de analizar los trabajos que nos antecedieron, con sus respectivos resultados y las falencias que aquejan la institución donde subyace nuestra investigación, nos formulamos la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué relaciones se pueden establecer entre los problemas y las potencialidades que afectan la convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima, del corregimiento de Manglar, con las concepciones y prácticas que tienen los profesores y estudiantes de esta institución sobre la convivencia escolar y la ciudadanía crítica local?

¿Cuáles son los problemas y las potencialidades que están afectando la convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima del corregimiento de Manglar?

¿Cuáles son las concepciones y prácticas sobre la convivencia escolar y ciudadanía que tienen los profesores y los estudiantes de la IER Santa Rosa de Lima del corregimiento de Manglar?

Para responder a estas preguntas, nos formulamos los siguientes objetivos:

Objetivo General

Analizar las relaciones existentes entre los problemas y potencialidades que afectan la convivencia escolar en la IER Santa Rosa de Lima del municipio de Giraldo, con las concepciones y prácticas sobre convivencia escolar, ciudadanía que tienen estudiantes y profesores de esta institución, para sugerir posibles iniciativas de fortalecimiento de la convivencia escolar desde el ejercicio de la ciudadanía crítica local.

Objetivos específicos

Identificar, a partir de las voces de algunos miembros de la comunidad educativa Santa Rosa De Lima del municipio de Giraldo, los problemas y las potencialidades que están afectando la convivencia escolar.

Analizar las concepciones y prácticas sobre convivencia escolar y ciudadanía que tienen estudiantes y profesores de la IE Santa Rosa de Lima del municipio de Giraldo, para sugerir iniciativas de fortalecimiento de la convivencia escolar desde el ejercicio de las ciudadanías críticas.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

1.**REFERENTES****TEÓRICOS Y CONCEPTUALES****1.1.****El conflicto: una****construcción social necesaria para la convivencia escolar y el ejercicio ciudadano.**

La convivencia escolar ha sido un tema de debate en diferentes países, en los que incluimos México, Cuba, Chile, Argentina, Venezuela, entre otros, pues es un elemento clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus instituciones educativas. De ella se han tejido diversas definiciones y modos de plantearla y manejarla; dentro de sus definiciones, autores como (Castro, 2009; Álzate, 1982; García, López, 2013; Ministerio de Educación de Chile, 2008, y Ruiz, 2009), coinciden en que la convivencia escolar es el conjunto de las interrelaciones entre los distintos actores de la comunidad educativa, donde se practica el respeto por la individualidad, la diferencia de género y de ideología de cada una de las personas, relacionándose entonces, con el derecho a la “diversidad”.

Con lo expresado por el Ministerio de Educación de Chile (2003), podemos mencionar que la escuela no está libre a la aparición de conflictos puesto que la presencia de personas de diferentes jerarquías y, sobre todo de distintas generaciones hacen del espacio educativo un lugar proclive al surgimiento de conflictos que alteran el buen clima que debe acompañar los procesos de aprendizaje que se desarrollan en su interior. En concordancia, (González, Ramírez y Rojas, 2005), asumen que los niños y jóvenes son los más vulnerables a ellos por estar en las primeras etapas de socialización, los cuales deben acomodarse a unas normas preestablecidas en sus contextos. La convivencia entre las personas y en la sociedad, se ve afectada e intervenida por los grandes cambios sociales, que afectan principalmente en el período de la infancia y la adolescencia, por ser las etapas del desarrollo con mayor susceptibilidad y moldeamiento de la conducta social de los hombres y mujeres. Las relaciones de poder que se originan con los encuentros de los miembros de la comunidad educativa conllevan a desigualdades entre los actores, la exclusión y la subordinación, por el mal manejo de los conflictos o por intentarlos desaparecer desconociendo los sujetos.

Razón tiene Boggino (2008), cuando dice que muchas veces la convivencia está ligada a ciertas normas, restrictivas y coactivas, que en vez de ayudar al reconocimiento de la diversidad que se encuentra inmersa en las instituciones educativas, homogenizan a los individuos tratando de eliminar estas diferencias existentes en los diferentes actores o sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje; esto puede desencadenar reacciones negativas entre los miembros de las comunidades educativas manifestadas en agresiones físicas o verbales.

En este sentido, cuando se imponen normas, reglas o acciones coactivas, para tratar de eliminar el conflicto, visto desde un punto de vista negativo para mejorar la convivencia dentro de la escuela, termina siendo contraproducente, pues realmente no se está solucionando nada, sino que se está agravando el problema. Esto sucede porque las normas impuestas, ya sea en logros o en los manuales de convivencia no han sido concertadas de una manera tal que los mismos practicantes de las mismas, sean también partícipes de su elaboración. La convivencia para Boggino (2008), no es el resultado de imposiciones, acciones coactivas, tampoco se consigue con la aplicación rígida de la norma. La convivencia se logra respetando al otro, aceptando su punto de vista, sus principios, sus costumbres, su lengua, su ideología, sus marcas sociales, etc. La convivencia se construye aceptando la diversidad subjetiva, social y cultural que nos relaciona y nos enriquece.

Como las diferencias son las que nos enriquecen y nos diferencian del otro generando conflictos, autores como (Álzate, 1998, García y López, 2013; Herrera, Ortiz y Sánchez, 2010) entienden los conflictos como consustanciales a los seres humanos y, por consiguiente, son el producto de las interrelaciones que se desenvuelven en los distintos espacios de encuentros. Entendido las interrelaciones sociales, podemos entender el conflicto como el resultado de estas. El problema del conflicto se origina cuando los confundimos o los consideramos como sinónimo de violencia y por consiguiente al que hay que reducir, opacar o desaparecer. Al conflicto no es el que hay que desaparecer, lo que hay que evitar es que esas diferencias que generan situaciones conflictivas se conviertan en violencia, pues un mal manejo de éste puede llevar a favorecer a ciertos individuos a costa del perjuicio de otros. Es aquí donde llegan las tensiones que afectan la convivencia escolar, esta se puede afectar cuando se favorece la norma más que al sujeto y se contradicen los valores como la democracia, la igualdad y la política.

De acuerdo con Fernández, A. et.al. (2007), la imposición de las normas conlleva a que aparezcan controversias entre el discurso y las prácticas de los miembros de una comunidad educativa. Conceptos como libertad, igualdad y tolerancia, relacionados con la democracia entran en el vocablo de los miembros de la comunidad educativa, pero la comprensión y validación de su significado entran en contradicción con las observaciones y vivencias cotidianas.

Esto puede explicar el por qué en las instituciones se hacen representaciones por parte de sus miembros, de la convivencia escolar, de los conflictos, la participación ciudadana o ejercicio ciudadano, pero el ambiente escolar se contradice con lo que puede aportar el buen manejo de los conflictos, así como se contradicen las concepciones de libertad, igualdad o participación con las prácticas de los miembros de la institución. Esto trae como resultado una poca participación activa de los ciudadanos para conseguir una buena convivencia escolar.

La convivencia es un proceso que hay que integrarla al conflicto, pues este último es inherente al mismo proceso. Por tal motivo, (Boggino. 2008; Castro, 2009), dicen que el conflicto, en muchos casos es tomado como algo negativo el cual busca ser eliminado, y si no es posible, busca ser coaccionado sin buscar una resolución real. El conflicto, por el contrario, es un

potencializador y dinamizador de la convivencia escolar, es una parte fundamental de desarrollo del sujeto y de la misma sociedad. “El conflicto es consustancial al ser humano, y por mucho que lo evitemos o le huyamos, resulta inevitable, no puede ser visto como algo negativo, sino como una palanca de transformación social y una oportunidad para aprender” (Castro, 2009: 10-11).

En todos los momentos de la vida humana y en los diferentes espacios de interrelación cotidiana, nos podemos encontrar con los conflictos; estos hacen parte de nuestras familias, las iglesias, nuestra vecindad y, por supuesto, la escuela. En esta última confluyen actores de distintas edades, formas de ser, pensar, al igual que ideologías contrarias a las de sus compañeros y profesores, haciendo de este espacio un lugar rico de conflictos.

Es aquí donde provienen las contradicciones entre lo que se dice y lo que se practica, en el afán por resolver los problemas o por nombrar los conflictos y desaparecerlos se olvida de los principios del ser humano y del mismo sujeto al que le pertenecen. Al respeto, (Salinas, Posada e Isaza, 2002, citadas por Castro, 2009: 11), entienden el conflicto como el aspecto que nos remite a comportamientos humanos, y por tanto, como un elemento connatural e inherente a las relaciones de las personas y los grupos que integran. Cuando se intenta definirlo aparecen las contradicciones de apuros, de situación desafortunada de difícil salida. Entre el conflicto y el ser humano hay una relación íntima. El conflicto es una contradicción, una pugna, que acerca al hombre a su esencia, potenciándolo como ser capaz de relacionarse consigo mismo y con los otros.

El conflicto, por consiguiente, es un espacio que no se puede desaparecer, ocultar, apaciguar o desconocer, pues es la ruta que potencia individuos, grupos y sociedades. En común acuerdo con (Álzate, 1998, García y López, 2013), los conflictos son algo inherente a la propia dinámica de la convivencia y, por ende, de la convivencia escolar y, en especial, en las escuelas y las sociedades donde las diferencias se tienden a transformar en desigualdades; los conflictos son inevitables, al mismo tiempo necesarios, y con aspectos beneficiosos, pues ayudan al desarrollo, a la identidad, a la reflexión, y al propio mejoramiento, tanto del individuo como de la sociedad.

En este sentido, podemos afirmar que la fortaleza de la convivencia escolar se basa en la misma presencia de conflictos que se subyacen a partir de esas diferencias económicas, culturales e ideológicas de los distintos actores de la comunidad educativa que se cruzan en la escuela, el saber vivir con ellas y con los conflictos hace parte de la convivencia que se construye en un espacio determinado. La convivencia, entonces, se convierte en una necesidad de la educación, y ésta, tal y como la plantea el Ministerio de Educación de Argentina (2010: 6), es un tema que involucra a todos los actores de la comunidad educativa, alumnos, docentes, familias. Por ello, debe abordarse en profundidad. Para ello, si se quiere avanzar en la cultura de la democracia, se debe plantear la noción de otro como semejante, que implica el reconocimiento de las diferencias y la afirmación de su condición de igualdad de derechos. Si no hay un compromiso ético con el otro, no se puede construir el nosotros que es necesario para vivir en sociedad.

Bajo esta premisa se puede afirmar que los espacios donde se encuentran personas con distintas edades, intereses particulares, e ideologías distintas, son lugar no ajenos de conflictos, pero estos, al ser productos de esas diferencias, también pueden convertirse en herramientas ricas para la construcción de la convivencia o de las distintas convivencias, como producto de los variables encuentros e interrelaciones que orienten el modo de vivir de un espacio determinado. En tal sentido la convivencia se puede asumir en plural, entendiéndola como los modos de vivir de las personas, en donde se producen diversas interrelaciones, encuentros, reconocimientos y múltiples expresiones, que dependen de los contextos y de las relaciones que se establezcan. La convivencia es plural por ser el resultado de prácticas sociales que se construyen y expresan en las relaciones, intereses, normas, roles, aspectos variados que se reflejan o evidencian en todos los aspectos sociales (Ruiz, G. 2009: 59).

Como ya lo hemos mencionado, los conflictos no se deben desaparecer, lo que se debe evitar es la violencia. Pero en la escuela, las múltiples soluciones que se buscan para resolver los conflictos; en algunas ocasiones, por los malos manejos desencadenan situaciones de violencia, y ésta es la que quebranta la convivencia escolar.

¿Pero cómo se puede obtener ese reconocimiento del conflicto desde lo positivo? ¿Cómo tener una buena convivencia escolar cuando los sujetos vienen permeados por sus contextos? Para responder esta pregunta retomamos de nuevo a Ruiz (2009), quien plantea que es la escuela la que debe brindar la garantía para conseguir un ambiente sano para la buena convivencia. Ésta debe ser el producto de la aceptación de la diversidad y la diferencia que caracteriza al ser humano; por eso, uno de los principales contenidos a enseñar es el conjunto de valores. En tal sentido la educación para la convivencia es un requisito fundamental del proceso educativo, pues la escuela debe brindar los espacios necesarios y los elementos formativos al sujeto, de forma tal que le permita reconocerse como un ser diverso y diferente de los demás.

La misma diferencia se hace necesaria para la convivencia dentro del grupo poblacional en la que se encuentra. La convivencia debe ser una de las dimensiones clave de la educación ciudadana de los estudiantes, la cual está influenciada por la propia crisis de valores que existe a nivel global, que se manifiesta en la intolerancia, el irrespeto a lo diferente, el uso de la violencia para solucionar los conflictos de cualquier índole, la readecuación o movimientos de valores en la escala de determinados grupos o clases sociales a los cuales pertenecen los distintos estudiantes. (Ruiz, G. 2009:2).

La escuela, al mismo tiempo, se convierte en una de las instituciones de gran importancia para la socialización, pues en ésta se desenvuelve la convivencia escolar. Para Fernández. et.al. (2007), la escuela es un espacio fundamental para formar ciudadanos y ciudadanas activos y activas desde el ejercicio ciudadano, un sujeto que se identifique con las normas, por ser el producto de su propia construcción. La escuela se convierte en ese espacio que posibilita su ejecución, mediante la transformación de los conflictos. Este proceso representa la plenitud del hombre, el encuentro con el otro, el sentirse miembro de una institución y quererla como suya, ya que ésta también lo considera como su miembro y participe de ella. La escuela aparece pues como uno de los semilleros posibilitadores de democracia, y para lograrlo, se hace necesario

reinventar el concepto de ciudadanía, para fortalecer, entre otras cosas, el énfasis en la participación. (Fernández A.C et.al, 2007).

Siguiendo la misma autora, si se le garantiza la participación ciudadana a los estudiantes se garantiza la formación de ciudadanos y ciudadanas activos y activas, al mismo tiempo conlleva a la resolución de conflictos y a una convivencia justa que debe practicarse en los hogares, en las escuelas y en los demás lugares donde se produzcan intercambios sociales. La educación sería el resultado de la acción responsable para la convivencia social tanto presente como futura, en distintas dimensiones, la cual se compone por los elementos que dotan al estudiante de modelos de comportarse en sociedad, ante cada una de las instituciones que la conforman, sus miembros y ante las propias necesidades e intereses que como ciudadano tiene.

La escuela es la institución progenitora de conflictos, pero también potencializadora de convivencia escolar, pues es el espacio donde interactúan personas de distintas procedencias, edades, géneros, posibilidades económicas, formas de presentación personal, necesidades, ideales, relaciones de poder, ideologías. Por esta razón también debe brindar los mecanismos para garantizar una buena convivencia escolar y una eficaz resolución de conflictos.

1.2 Concepciones de la convivencia escolar, problemas y fortalezas: encuentros y desencuentros dentro del aula.

Según Cortina (1998:217), en los últimos años se ha puesto de moda la educación de valores por lo que se multiplican los cursos, las jornadas y los artículos sobre el tema dirigidos a profesores de primaria y secundaria, pero, como dice la autora citada, una cosa es estar de moda y otra es estar en actualidad y, peor aún, la concordancia entre el discurso y la puesta en escena de tal discurso. Países como Chile: Convivencia Escolar y resolución de conflictos; Argentina: La Convivencia en la Escuela y Colombia: Ley 1620, se han interesado desde sus ministerios de educación a la elaboración de propuestas dirigidas a las escuelas para recuperar los valores que se han ido perdiendo en los distintos contextos y que dificultado los distintos encuentros dentro de la escuela y por fuera de ella causándole serios problemas a la convivencia.

Autores como Rendón (2012): 58, son conscientes de que existe un deterioro en las distintas relaciones humanas y los conflictos y riesgos que se presentan en los diferentes espacios, oportunidad relevante para ser un objeto de investigación pues las causas de estos problemas que afectan la convivencia son diversos.

“La cultura globalizada, la competitiva economía neoliberal, la crisis de valores humanistas, el debilitamiento de las responsabilidades educativas que asumen actualmente las familias, la precariedad en el empleo, el acelerado

ritmo de vida, los enfrentamientos entre identidades culturales diversas, el consumismo exacerbado, la influencia de las nuevas tecnologías y la misma violencia ... son solo algunos de los factores que afectan la convivencia, situaciones a las que no son ajenas las regiones de nuestros departamentos de Antioquia...” (Rendon, M. 2012: 58)

El contexto que esta fuera de la escuela y las practicas que dentro de el se desenvuelven afecta de manera significativa los encuentros al interior del aula. Dentro de su interior se disputan distintas personas con intereses homogéneos, que se han desarrollado en otros lugares, tienen diferentes perspectivas de la vida. Hay diferencias de edad, de género, de pensamiento y, por consiguiente surgen imposiciones y resistencias, encuentros y desencuentros. De acuerdo al ministerio de Educación de Chile, 2008: 1, la mera presencia de personas en el interior de la escuela, convierte este espacio en un lugar vulnerable al surgimiento de conflictos que afectan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte las lecturas que se hacen del mundo se desarrollan a partir de un lenguaje universal y que se transmite de generación a generación mediante las prácticas de enseñanza en las diferentes instituciones, a la hora de poner en práctica el discurso se muestra contradictorio y puede conllevar a ser el causante de los propios problemas que afectan la convivencia escolar. Los distintos miembros de las instituciones entrecruzan discursos de democracia, libertad, igualdad, convivencia que se encaminan a los encuentros con las demás personas respetando las diferencias sin importar el color, las ideologías, el género, la edad. Sin embargo a través de distintas prácticas discriminatorias que se reflejan en apelativos chistosos, la imposición de las normas en los manuales de convivencia, las sanciones a los estudiantes por las faltas cometidas pueden, muchas veces no concordar con las concepciones que se tienen de algunos conceptos o principios como tal.

Si entendemos la convivencia escolar de acuerdo a autores como (Garcia y Cubo, 2009: 52, citados por Rendon, 2012: 59; Ruiz, 2009: 59; Boggino, 2008: 5), se hace alusión a la vida en común que produce las interacciones tanto éticas como intelectuales entre las distintas personas que hacen parte del proceso de la convivencia, convivir con ellas lo cual implica aprender a vivir en armonía con los demás y con uno mismo, tratando así de desarrollar ese sentido de fraternidad y solidaridad que nos permita entregar y tomar mejor de cada uno. Surgen así en diversas interacciones, encuentros, reconocimientos y múltiples expresiones, dependiendo de los contextos y de las relaciones que se establezcan ; por tanto, la convivencia se puede considerar plural como prácticas sociales que se construyen expresándose en las relaciones, intereses, normas, roles, aspectos variados que se reflejan o evidencian en todos los aspectos sociales.

Dentro del proceso de convivencia, en esa construcción de vida en común surgen prácticas de desencuentros, formas que aíslan unas personas de otras. Las interrelaciones entre los distintos estamentos se cruzan con un juego de intereses que afectan el buen clima institucional. El profesor en su rol de ser el conocedor de conocimientos, muchas veces aprovecha su situación para imponer su punto de vista, el estudiante en su fragilidad al no tener como defenderse busca su desquita a través de otras formas de venganza, el estudiante que se hace ver ante los demás y realiza prácticas discriminatorias como apelativos y ridiculizaciones con sus compañeros. La escuela surge pues como un puente que acerca a sus integrantes a esa vida en común, pero también a una línea que divide esas relaciones. Se puede estar en una zona de tensiones que de no ser tratadas a tiempo se convertiría en un espacio de violencia “La desigualdad social y por ende educativa condiciona la vida de los sujetos en la sociedad y la escuela, de tal manera que se disuelven los vínculos y lazos sociales. Hay una fuerte ruptura con las representaciones e imaginarios sociales ligados a la infancia y a la escuela”. (Quiroga, E y Del Rio, M. 2010: 2).

La escuela corre el peligro de convertirse en una réplica de violencia y con las prácticas de los profesores y los estudiantes pueden ser generadora o portadora de semillas de violencia. Estas muchas veces no son tan evidentes y se pueden representar mediante gritos de profesores a estudiantes y motes de estudiantes a compañeros, en la institución educativa no se reconoce la existencia de la violencia, no se hace consciente, no es un tema importante de reflexión y, aun, se niega su existencia. La violencia se encuentra y ubica fuera de la institución educativa (Camargo, M. 1996: 3)

estas situaciones son generadoras de desencuentros y por ende factores que quebrantan la convivencia escolar, sin embargo los esfuerzos realizados desde los distintos ministerios de educación o por diferentes investigadores pueden ser facilitadores para implementar unas fortalezas dentro de los centros educativos. La mera presencia de un comité de convivencia organizado y liderado por los rectores, profesores y estudiantes sirve como un espacio de dialogo y de encuentro en la escuela. La ley 1620, para el caso colombiano es un factor normativo y que da rutas claras para su conformación. Del mismo modo la escuela ciudadana propuesta por Freire es una oportunidad para lograr que el contexto educativo trabaje de la mano con con su contexto, una escuela que abre sus puertas a su comunidad y que le brinda al estudiante la oportunidad de formarse políticamente.

Una escuela ciudadana debe convertirse en aquella que propicie para que una de sus finalidades sea formar ciudadanas y ciudadanos para la democracia, la convivencia, el respeto, la integración y, más que la integración, la inclusión.

“Formar ciudadanos es influir en la esfera pública por lo cual es una posibilidad de cambiar las cosas o dejarlas como están, y es en esta esfera donde se legitiman las acciones políticas, se define el devenir de la sociedad y se perfila el ciudadano ideal” (Pimienta, A. 2008: 77)

La convivencia es el resultado de esos encuentros de participación tanto del cumplimiento de las normas como de su elaboración, es el trabajo en conjunto, la convivencia se consigue en el respeto por el otro, en el saber vivir con los conflictos como parte de nuestro ser, el vivir con las diferencias. La convivencia escolar debe convertirse en parte fundamental de la educación en la escuela.

1.3 El comité de convivencia: un espacio que potencia la convivencia escolar desde la participación y el ejercicio ciudadano.

La convivencia es una construcción social que se ejerce en distintos contextos, entre los cuales se cuenta la escuela, un lugar donde se desenvuelve la convivencia escolar donde la diversidad de sujetos crean diferentes necesidades e intereses por resolver, por lo cual, se crean desigualdades, imposiciones, privilegios, generando exclusiones y discriminaciones. La escuela, como “hábitat” de la convivencia escolar, se convierte entonces en ese espacio de socialización que tiene la obligación de generar un ambiente sano y ameno para formar, por medio de la educación, ciudadanos que convivan juntos en el medio de las diferencias. “Es en la escuela donde se debe favorecer una convivencia positiva que permita la formación como personas, seres integrados y socialmente activos”. (González, L. 2005: 8)

Dentro de la escuela se debe privilegiar la cultura de la democracia, pues como argumenta Boggino (2007), la escuela es un producto de la modernidad, pensada y planteada como un lugar para la capacitación y formación de los ciudadanos en el marco de la libertad y la justicia, la solidaridad y la tolerancia, la belleza y la bondad. Por tal motivo: “debe propiciar formas de relación y mecanismos de convivencia que posibiliten (re) construir pautas de socialización, que (re) generen lazos sociales, a la vez que articulen nuevos sentidos para un saber estar en el mundo” (p. 6).

En concordancia con estos autores, distintos gobiernos de América, entre ellos Colombia, han diseñado propuestas para contrarrestar los posibles problemas de convivencia. Estas, pensadas para propiciar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, se convierten en una fortaleza que podrían mejorar la convivencia escolar y encaminar a los actores de la institución a su formación como ciudadanos.

En el caso colombiano, la ley 1620 de 2013 propone el comité de convivencia, como una estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar; donde su busca llevar un proceso para crear interrelaciones entre los diferentes sujetos, para buscar así una manera participativa y dialógica para solucionar los conflictos. Este comité de convivencia debe darles a los integrantes de la institución la oportunidad de participar activamente en la construcción de las negociaciones y los consensos entre los distintos integrantes del proceso educativo. En este se da un papel protagónico a los directores que lideran el comité.

En los comités de convivencia pueden reposar el conjunto de estrategias, mecanismos, talleres y demás instrumentos que construye la escuela para la resolución de conflictos y el mejoramiento de la convivencia escolar, y, al mismo tiempo, posibilita la participación de los

miembros de los distintos estamentos de las instituciones a la realización de dichos procesos. El manual de convivencia es su máximo instrumento, su reelaboración debe ser una excusa para propiciar la participación de todos los miembros del establecimiento educativo, este debe ser el resultado de las necesidades que se presentan en el contexto educativo, tal y como lo menciona la ley 1620 en su artículo 21. Entendidos los comités de convivencia como los espacios democratizadores que le brindan a los miembros de las instituciones las posibilidades de participar, dialogar y construir sus propias normas, se pueden convertir en “estrategias para el mejoramiento de la convivencia escolar y el ejercicio ciudadano de los miembros de una comunidad educativa” (Castro, 2009: 1). Al mismo tiempo, como el promotor de las interrelaciones pacíficas, basadas en el respeto, la aceptación de las diferencias y el aprender vivir con el conflicto

Como se ha dicho, el comité de convivencia debe propiciar la participación de los miembros de la institución, para esto se puede apoyar en políticas que satisfagan el desarrollo escolar, la convivencia escolar y el manejo pacífico de conflictos. La propuesta del Ministerio de Educación de Chile (2003) puede ser útil para este proceso. El Plan de Convivencia tiene como propósito promover, orientar y articular el conjunto de acciones a favor de la formación y del ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar, aquí se privilegian el respeto por la diversidad, la participación, la colaboración, la autonomía y la solidaridad.

Según Rendón (2012), el comité de convivencia debe ser el hilo conductor de las mediaciones de los conflictos y el respeto por los derechos; por ello, no debe quedarse solo en el diseño de las sanciones que castigan las faltas de los estudiantes, sino que debe formarse en aras de conseguir una convivencia pacífica desde las diferencias de los miembros de la institución. Su formación orienta una participación de todos los estamentos de la comunidad educativa. En la escuela se deben idear las estrategias para lograr una convivencia pacífica en el proceso de integración.

El comité de convivencia, más que tener formación desde lo normativo, debe ir encaminado desde las necesidades de los contextos y de las distintas instituciones. La comprensión equivocada del manual de convivencia, y el uso de las normas y los reglamentos por parte del comité, no deben convertirse en un obstáculo para la buena convivencia en la institución educativa; por el contrario, hay que hacer de este espacio, un organismo vivo, empoderado, reconocido y querido por toda la comunidad educativa. El comité debe crear espacios de consenso, democracia, participación, conversación, y acuerdos. Se debe pensar en las necesidades de los sujetos y las interrelaciones que se están generando. La convivencia se convierte en una necesidad a satisfacer, la escuela y los estamentos deben crear las estrategias necesarias para lograrla.

En ese sentido, en el Comité de Convivencia se debe velar porque cada vez con más fuerza y precisión prevalezca su sentido y carácter de espacio para la conversación, la orientación pedagógica de las dificultades, la búsqueda de salidas, la creación de mecanismos para el

encuentro y la reconciliación. Estar alerta para que sus ejecutorias no se dejen atrapar en la lógica de la inflexibilidad irracional de las normas no contextualizadas, que llevan a defender por encima de todo el orden y la formalidad. Cuidar de manera colectiva, con reflexión, y espíritu autocrítico, de no volver el comité un espacio para la calificación, descalificación, sanción o exclusión de los actores de los conflictos, lo cual iría totalmente en contravía de su razón de ser.

El Comité de Convivencia en la Institución Educativa debe configurarse y hacerse reconocer como la instancia asesora, consultiva, que no solamente atiende la legalidad formal, sino que adquiere legitimidad, porque presenta alternativas, produce reflexiones, orienta procesos de encuentro, genera vínculos, pone en diálogo a los diferentes actores, da luces a las instancias decisorias, a los colectivos del gobierno escolar, a la comunidad educativa general. El comité de convivencia debe ser apreciado por los y las estudiantes como el espacio en el que les es posible discutir, defender críticamente sus posiciones, escuchar, enfrentarse a otras más exigentes y complejas, construir argumentaciones, colocarse en el lugar del otro y la otra y avanzar en su formación como sujeto moral. El comité de convivencia de la institución debe ser el ámbito democrático dentro del cual, en sus interrelaciones, de manera intencionada, se forman ciudadanos y ciudadanas y se dotan de habilidades, lenguajes e instrumentos para incidir positivamente dentro de la comunidad educativa. (Secretaría de Educación de Bogotá, s.f)

La escuela necesita aprender a conversar; utilizar los recursos con que cuenta para promover la expresión y la discusión de las ideas y la reflexión sobre la vida institucional y sobre los temas que son del interés de sus integrantes. Por eso, el Comité de Convivencia se constituye en un instrumento rico para fortalecer el encuentro, la resolución de conflictos, la formación de ciudadanos y ciudadanas activas y activos con una participación mutua. Marca las rutas para una verdadera democracia. Dentro de este puede haber un sin número de propuestas y estrategias para la resolución de conflictos; este conjunto lo podemos llamar “Protocolo”, entendido como una carta fundamental para la convivencia en la institución educativa, un acuerdo entre las partes, que orienta, ayuda, y sirve de guía para la regulación de las relaciones que generan tensiones o enfrentamientos entre los integrantes de la vida cotidiana escolar. La democratización, la participación activa y la resolución pacífica de los conflictos en la escuela, es lo que constituye la convivencia y esta se organiza y cobra presencia y vitalidad en su instancia central que es el comité de convivencia y su instrumento fundamental, el manual de convivencia. Desde la perspectiva pedagógica, el protocolo de resolución de conflictos tendría que fundamentarse en principios, no en normas o preceptos particulares, acciones individuales o arbitrarios (Secretaría de Educación de Bogotá, s.f)

1.3 Los mote o sobrenombres: ¿una práctica cultural o un problema de convivencia?

En las vivencias que se realizan en la escuela suceden encuentros y desencuentros, opiniones que concuerdan y otras que se oponen; las interrelaciones son múltiples, y ocurren

entre estudiantes-estudiantes, profesores-estudiantes, profesores-rector, rector-estudiantes, y todos estos, con personal de servicios generales y padres de familia. En estas interrelaciones hay un juego de poderes, de necesidades, formas de pensar, en las que pueden salir, muchas veces, vencedoras las personas más fuertes. “Reconociendo que las convivencias son plurales, es preciso señalar que las interacciones sociales (aunque no es lo anhelado) se puede caracterizar por la desigualdad, la exclusión, la inequidad, las violencias físicas y simbólicas y por los conflictos personales” (Ruiz, 2009: 67)

Las convivencias son pues construcciones permanentes de las interrelaciones sociales supeditadas al mundo, tanto de la vida como del orden de la escuela. Por ello, cuando en el espacio escolar se privilegia el componente formal y normativo para establecer los modos de convivir, se desconocen los sujetos y se tiende a mejorar una gama de emociones, sensaciones, conflictos que estallan con el tiempo, posiblemente, en expresiones violentas, dificultando el encuentro y el reconocimiento legítimo entre los sujetos (Ruiz, 2009: 67)

En tal sentido para entender los problemas de convivencia que ocurren entre los distintos miembros de la institución hay que conocer a los sujetos que están interactuando dentro de ésta, así como las prácticas, modos de vivir, las emociones y los conflictos que son inherentes al ser humano. Un mal manejo de todos ellos privilegiando la norma y el conducto regular, sin pensar en el sujeto y su contexto, se puede convertir en una bomba que puede estallar con el tiempo y convertirse en violencia quebrantando la convivencia escolar.

En lo que nos compete, podemos decir que existen prácticas culturales o modos de vivir en distintos contextos e instituciones educativas que, siendo tan normales, pueden convertirse, en algún momento, en problemas de convivencia; en especial cuando chocan con otras costumbres de actores de otros lugares o cuando éstas se convierten en agresiones verbales o modos de discriminación. Con respecto a las prácticas culturales que muchas veces se convierten en formas discriminatorias, retomamos los aportes de Ramírez (2011), para comprender una práctica recurrente identificada en el corregimiento de Manglar, y por ende también, en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima: colocarle apodos a la gente. Para este autor, los apodos o motes son prácticas culturales de carácter universal utilizadas habitualmente en todas las sociedades humanas como antecesores de los nombres propios y apellidos. Al mismo tiempo, son apelativos usados en los círculos cercanos para identificar con precisión a las personas a las que se sobrenombran. Es frecuente sentirlos consustanciales a las sociedades rurales y, en consecuencia, a formas de habla de carácter popular y coloquial, alejados de los usos oficiales establecidos por las normas cultas de tratamiento.

Muchas veces, debido a la significación de algunos de ellos, se les considera como apelativos ofensivos y no es infrecuente encontrar ciertas resistencias a ser nombrados de ese modo por bastantes personas. Algunos apodos distan mucho de ser vocablos agradables y positivos para quienes los portan, aunque en otras ocasiones refieren a significaciones más aceptadas. “Los sobrenombres son los apelativos que sirven para volver a nombrar a personas

que ya tienen el nombre oficial propio, el del Registro Civil, compuesto regularmente por su nombre y sus apellidos” (Ramírez, 2011: 51).

Los apodos no solo aluden a los contextos rurales, pues son parte de grupo de amigos, centros educativos, equipos de futbol, y barrios; se han naturalizado, y muchos han sido legitimados por distintas clases sociales a través de todos los tiempos. Constituyen un discurso sintético y muy rentable, por la economía de lenguaje que suponen, además de clarificador y generador de lazos convivenciales y de producciones lingüísticas de una gran creatividad. El mismo poeta Federico García Lorca fue un gran apodador en sus tiempos de la estancia en la Residencia de Estudiantes de Madrid. Y, tanto él como otros autores como Miguel Delibes (El camino, Las Ratas,...), y Camilo José Cela (Tobogán de hambrientos), por ejemplo, tipificaron a muchos de sus personajes a través de apodos que se convertían en metáforas acertadísimas y de una gran precisión identificadora, a modo de caricatura lingüística de los citados personajes en sus obras literarias. (Ramírez, 2011)

Detrás de cada sobrenombre se puede evidenciar otra intencionalidad, cualquiera que los escuche los relacionaría con una actitud graciosa y poco ofensiva, no obstante pueden conformar categorías que transmiten discursos y con ellos pueden incidir positiva o negativamente en la persona que se sobrenombra. Podemos decir entonces, como señala Ramírez (2011), de intenciones comunicativas y de actitudes convivenciales que son comprendidas, sobre todo, por los usuarios frecuentes de los mismos, como es el caso de las personas del ámbito rural, como se dijo anteriormente, que mantienen relaciones de convivencia muy estrecha. Son ellas las más capaces de descifrar con precisión el significado, los sentidos y las intenciones de estos apelativos según la situación comunicativa, el contexto y otras variantes pragmáticas, además de las puramente semánticas y prosódicas, los apodos y otros de carácter similar, son discursos sintéticos agrupados en el hiperónimo de sobrenombres.

El apodo se utiliza para resaltar un rasgo físico de las personas, un apellido o nombre gracioso, una discriminación por procedencia, es el “nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna circunstancia. // 2. Desus. Chiste o dicho gracioso con que se califica a una persona o cosa, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación” (RAEL, citada por Ramírez, 2011: 52)

Muchas personalidades de distintas clases sociales han sido reconocidas con estos apelativos, en palabras del autor citado, podemos mencionar a Aristóteles, que se conocía como el Estagirita; Isabel, como la católica; Jesús, como el Nazareno. Los papas, desde que llegan al trono se alejan del nombre propio y adaptan uno postizo siendo reconocidos ante el mundo con ese sobrenombre. Los artistas o escritores no han sido ajenos a esas prácticas: Gabriel García Márquez: Gabo; Ricardo Eliecer Neftalí Reyes: Pablo Neruda. Sobrenombres tienen jugadores de futbol, actrices de televisión, personas en sus familias, en su comunidad y distintos ámbitos de la

vida cotidiana, sin embargo, no todos los sobrenombres son aceptados por las personas que los portan: el caso de Pérez Galdós, también denominado en algunos momentos como Don Benito, el Garbancero, añade otros valores que connotan desprecio o descalificación. El apodo o el sobrenombre, por lo tanto, constituye otra forma de identificar, nombrar, renombrar o renombrarse que aporta valores, positivos o negativos, a quienes sobrenombra. (Ramírez, 2011)

Los apodosos son aplicados para resaltar cualidades positivas o negativas de las personas y pueden ser hereditarios, es decir, transmitidos de padres a hijos. Muchas veces son el producto de la venganza en el que se utiliza la agresión verbal o prácticas discriminatorias. Complementando lo dicho sobre los sobrenombres, e incluyéndonos en el contexto escolar, podemos ahora traer a colación los aportes de Camargo (1996), cuando introduce el concepto de “semilla de violencia” para analizar la violencia que se desenvuelve en la escuela:

Las semillas de violencia aparecen asociadas a la gestión institucional a través de formas autoritarias del ejercicio del poder y la autoridad, al recorte de oportunidades de participación, a concepciones y prácticas antidemocráticas, a la ausencia de valores ciudadanos, tales como la tolerancia, el respeto a la diferencia y la justicia, a la inexistencia del diálogo y la negociación como mecanismos de resolución de conflictos, al desconocimiento e irrespeto de reglas de convivencia, a la disfuncionalidad de los mecanismos de justicia, a concepciones de conocimiento dogmáticas y formas de transmisión autoritarias (p.6).

En la institución educativa se presentan eventos, relaciones y situaciones donde se expresan semillas de violencia en cuanto reflejan lo que la violencia misma significa: hacer justicia por la propia mano, aniquilar al diferente, usar la fuerza como instrumento privilegiado para resolver conflictos. Por supuesto, en la escuela no se mata de manera generalizada, aunque también ello haya pasado o eventualmente suceda, pero en términos de desarrollo personal y social, de generación de oportunidades, de reconocimiento del otro también se aniquila, se afectan de manera negativa los proyectos de vida, las relaciones interpersonales, las visiones de sociedad sus posibilidades de construcción y, por ende, las maneras de vivir en los ámbitos público y privado. Para ella, violencia política y semillas de intolerancia, injusticia y anti-democracia están directamente relacionadas con el proyecto de sociedad vigente y su orden social. Aunque la institución educativa expresa parte del proyecto de la sociedad en que está inscrita y en este marco construye su propuesta particular, al mismo tiempo y de manera autónoma, tiene la posibilidad de construir alternativas para esa sociedad (Camargo, 1996).

La participación ciudadana se convierte en un ideal político de la sociedad y su incumplimiento puede ocasionar la violencia social y afectar la escuela. Cuando en el interior de la institución no se vivencia los valores ciudadanos como el reconocimiento del otro y la justicia, en su forma de implementarse, está contribuyendo a la adquisición de concepciones y prácticas obstaculizadoras de ese proyecto político. La semilla de intolerancia se refiere al momento en que se siembran en los procesos de interacción verbal, cuando conllevan señalamiento despectivo de

la diferencia, exclusión, exposición peyorativa frente al otro, ofensa, agresión y marginación. Esto sucede en la escuela bajo tres modalidades: “la actuación o práctica pedagógica del maestro hacia el alumno, la resistencia del alumno a la autoridad del maestro y la institución, y el desconocimiento del maestro por parte de la comunidad y la relación entre pares” (Camargo, 1996: 9).

Este tipo de prácticas puede generar concepciones de sociedad y de relaciones sociales caracterizadas por el desconocimiento del otro, la intolerancia y la desigualdad, o producir inhibición en un sano y apropiado desarrollo, cuando se acude a la utilización de apodos, sobrenombres y motes, muchos de los cuales tienen que ver con rasgos físicos sobresalientes de la persona, o con herencias familiares, o con características psicológicas, o con el color de la piel, o con la clase social (posesión o no de riqueza y bienes). Por esto, según Camargo (1996), acostumbrarse a esta dinámica estudiantil no es fácil cuando para muchos el apodo resulta ofensivo, penoso y discriminante. Pero también se ingresa con facilidad a colocarle al otro el mote respectivo. De igual manera, niños y jóvenes son capaces de agredir verbalmente, con base en conocimiento e informaciones de la calle y de la casa acerca de conductas de padres o familiares de sus compañeros, provocando una sensación de exclusión en el agredido.

Según Gutiérrez, Vásquez & Jiménez (2014), en la cotidianidad de la escuela los más afectados con los sobrenombres suelen ser los profesores, como resultado de venganzas que no se expresan en riñas, pero que se simbolizan en expresiones de apodos hacia ellos. “Asignar apodos al profesorado, es una práctica que se ha naturalizado en los distintos niveles educativos, particularmente en la escuela secundaria” (p.1). Los principales motivos para colocar sobrenombres a los profesores son la venganza, el aburrimiento, la diversión y la identificación con sus pares. Los adolescentes expresan que las actitudes malvadas de sus maestros los alientan a ponerles apodos como una forma de hacer catarsis; vengarse es la manera en que desquitan y desahogan su enojo, sobre todo, cuando el profesor tiene serios conflictos con su grupo. Afirman también, que esto lo hacen por antipatía, pues algunos maestros les caen mal. Reconocen que algunos profesores también son acreedores a los apodos porque plantean erróneamente su didáctica, porque les dejan exceso de tareas, porque los reprueban, y porque su clase es aburrida.

1.4 Infinidad de ciudadanos y múltiples ciudadanías: la necesidad de formar al sujeto para su ejercicio ciudadano.

En las diferentes sociedades del mundo, y en especial las latinoamericanas, se ha puesto de moda un término muy antiguo: la ciudadanía. En esta área de saber que los anglosajones designan con el vocablo *Morals*, y que tiene por objeto reflexionar tanto sobre la moral como el derecho y la política, se multiplican las teorías de la ciudadanía (Cortina, A. 1998). Sin embargo, como plantean Quiroz & Arango (2006), hoy no cabe hablar en el discurso político de un solo tipo de ciudadanía, pues existen diversas ciudadanías que han sido aplicadas y utilizadas en las

diferentes sociedades, y que en la actualidad no pierden vigencia: a) La ciudadanía política: relación entre el individuo y una comunidad, a la que se ingresa voluntariamente y se establecen vínculos sociales que son esenciales para su identidad. Esta ciudadanía es entendida como:

a) participación activa en la comunidad; b) Ciudadanía social: permite a una comunidad política, gozar de derechos civiles, políticos y además sociales; c) Ciudadanía económica: cada persona afectada por decisiones empresariales, se le reconoce como ciudadano económico; d) La ciudadanía civil: no somos solamente sujetos de derechos, sino miembros de una sociedad civil, y parte de un conjunto de asociaciones y de organizaciones esenciales para la socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida; e) La ciudadanía intercultural: es un vínculo de unión complejo, pluralista y diferenciado, en el que conviven grupos diversos, una ciudadanía multicultural capaz de respetar o integrar las diferencias de la comunidad política, de modo tal que sus ciudadanos se identifiquen y se piensen y se sientan; y f) La ciudadanía cosmopolita: es necesario impartir una formación en habilidades sociales y competencias ciudadanas, educar en la prudencia y el respeto para adaptarse a la civilidad. Es preciso aprender a convivir lo que exige que la comunidad atienda primero a sus miembros en lo que se refiere a sus necesidades básicas. Esta idea de ciudadanía en plural, “no abandona la idea de igualdad ante la ley, sino que la enriquece, al incorporar el derecho a hacer valer las múltiples demandas, intereses y valores de los grupos sociales y personales” (Quiroz & Arango, 2006: 62)

Lo anterior nos muestra que la ciudadanía no es una, y no se limita solamente a un ámbito social. Las ciudadanía son establecidas a partir de las relaciones que establece el sujeto con su sociedad y consigo mismo. La ciudadanía entonces, en una parte de sí misma “es el status que garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades” (Villavicencio, 2007: 37), en sus diferentes actuaciones sociales.

Ahora bien, aunque se han mencionado varios tipos de ciudadanía, queremos referenciar también otro tipo de ciudadanía que consideramos pertinente trabajar para nuestro contexto educativo en la IER Santa Rosa de Lima: la ciudadanía crítica local, que según Pimienta (2008):

[...] se erige con base en la crítica de la postura ideologizante de los sistemas teóricos previos, aunque no supone una ruptura total... las divergencias comienzan cuando estas posturas ortodoxas, sean liberales, republicanas o comunitarias ven en la ciudadanía un valor por sí mismo sujeto a la posesión de unos deberes y derechos normatizados en códigos, lo que termina convirtiéndola, a la luz de sus críticos, en una suerte de esencia o segunda naturaleza, que convierte automáticamente a los sujetos en ciudadanos, y al cumplimiento del ideal político democrático en tanto ese sujeto es llamado a participar... esta ciudadanía reconoce referentes culturales propios de la situación social en que está inmerso el sujeto, para luego construir identidades políticas, referentes normativos universales, teniendo en cuenta que en su construcción constante entran en juego intereses y conflictos, para construir vínculos colectivos. Esta idea busca que la ciudadanía sea

local, es decir, superando abstracciones y lugares comunes, buscando concretizar las acciones, las prácticas y los aprendizajes (p. 77- 78).

En este tipo de ciudadanía se privilegia el ámbito local, pues el sujeto en primera instancia se debe apropiarse de su territorio, y al apropiarse de éste se convierte en un ser crítico y reflexivo de su entorno, que a partir del diálogo y del reconocimiento del otro como elemento fundamental en la construcción de su contexto y comunidad, desarrolla ideas que le permitan llevar el progreso a su territorio y comunidad, y a su ser en su individualidad. En un sentido similar, Gutiérrez y Pulgarín (2009), nos hablan de la ciudadanía territorial, y nos proponen que el ciudadano se forme a través de la relación con el otro de manera organizada, en las prácticas sociales, el cual está enmarcado por el contexto, estando así en condiciones de conjugar su papel democrático, participativo, social, político, activo y crítico que se le ha endilgado, estando dispuesto a transformar el territorio ejerciendo la ciudadanía.

En esencia, hablamos de la importancia que tiene formar un ciudadano crítico local, o en su defecto territorial, pues se busca que cada sujeto de la IER Santa Rosa de Lima se apropie de su contexto y haga de él un lugar en el cual se puedan establecer relaciones dialógicas con las demás personas, siendo capaces de reflexionar, criticar y transformar su entorno a partir de la creación de espacios que permitan la integración e inclusión con el otro, que haga de su ejercicio ciudadano una actividad de desarrollo tanto social como individual. Sin embargo, resultaría impensable el ejercicio de la ciudadanía sin un desarrollo de formas de civilidad en las relaciones sociales, lo cual supone, en palabras de Villavicencio (2007), acciones y palabras que constituyen un freno a la violencia... la idea de civilidad contiene la expectativa de apertura, permanencia y recreación de un espacio donde los agentes puedan reconocerse y regular sus conflictos (p. 39). Por ello, la civilidad se convierte en un punto clave a la hora de formar a un sujeto para la ciudadanía, pues es necesario que la persona en primera instancia se reconozca y reconozca a los demás como elemento integral de su vida, como fuente primordial en su construcción como ser, que aunque en las relaciones que se puedan establecer con las demás personas puedan surgir conflictos aclarando que este fenómeno “está inscrito en la naturaleza humana, pues se encuentra ligado a la capacidad de razonar, de elegir y de optar” (Arias, 2008: 154), haciéndolos capaces, de dialogar, reflexionar y entablar acciones o propuestas en búsqueda del desarrollo de su comunidad y de la buena convivencia, y evitando por sobre todas las cosas, que los conflictos se conviertan en violencia.

1.5 Pensar un ciudadano también requiere pensar la escuela que forma el ciudadano.

“No se nace ciudadano, se hace, se forma” (Pulgarín, Gutiérrez, 2009: 43). Al adoptar esta premisa, estamos dando cuenta que el sujeto no es un ser que nace aprendido o formado, sino que

es, en esencia, un ser inacabado, y que su formación se lleva a cabo a partir de un proceso de socialización que le ofrece la cultura o la sociedad en la cual se desarrolla. Pensarnos como sujetos completos, que no necesitamos nada más que construir en nosotros, es una falacia, pues la verdadera necesidad de todos es

Comprendernos y reconocernos como seres inconclusos que permanentemente transformamos y somos transformados por el mundo que vivimos; por eso afirmamos que el ser humano viviente del mundo, no es, sino que está siendo, y, como tal, crea y recrea continuamente su propia existencia, tomando conciencia de sus derechos sociales, civiles y políticos, al igual que deberes y obligaciones con el mundo. De allí su permanente movimiento para ser más ser (Padilha, 2002: 11).

Históricamente, la formación ciudadana ha sido una tarea asumida especialmente por la escuela (Pulgarín & Gutiérrez, 2009), institución social a la que la sociedad le ha encomendado la obligación de formar a los sujetos según las necesidades de sus contextos. Por eso, es preciso dar un papel importante a la escuela como ente formador de un sujeto que sea capaz de reflexionar, criticar su entorno, y aportar para el desarrollo de éste, pero agregándole a esto, un sujeto que sea capaz de crear su esfera pública, que es la misma esfera ciudadana, pues como dice Arendt, citado por (Betancur, 2008: 74), la acción política desarrollada en la esfera pública por cada sujeto es un elemento sustancial en la condición humana. Hay que pensar entonces en la escuela y la importancia que adquiere esta para la formación de sujetos en los diferentes ámbitos de la vida y en especial el ser ciudadano.

La escuela cumple un papel fundamental al formar el ciudadano y “no basta ofrecer la ciudadanía como contenido educativo” (Padilha, 2002: 14), “pues la ciudadanía, al igual que la convivencia, son vivencias, experiencias que se construyen en la historia entrelazada con la historia de los otros” (Cuevas, 2014), y la escuela debe ser un elemento primordial en estas vivencias; es decir, una escuela ciudadana como lo mencionaría Freire:

La escuela ciudadana es una institución de enseñanza y de aprendizaje que valoriza el diálogo, la amorosidad, la afectividad, estimulados con base en las experiencias acumuladas por la humanidad en lo que se refiere a las contribuciones de las diferentes culturas, las diferentes ciencias y formas de expresión y manifestaciones simbólicas. Por eso es una escuela de comunidad, solidaria... Es un punto y escenario de interacción de los proyectos individuales de cada sujeto y del proyecto político pedagógico que construyen juntos como sentido y punto de convergencia (Padilha, 2002: 22- 23).

La escuela ciudadana es una escuela construida por toda su comunidad, donde cada sujeto participa de una manera activa en la construcción de esta misma, donde hace valer sus derechos y sus deberes, y es capaz de crear espacios para el diálogo que permitan concertar las decisiones que afectan su vida dentro de la institución (creación de normas y del manual de convivencia), y ser partícipes de las decisiones que se toman allí.

Padilha (2002), retomando un estudio realizado por Gadotti (2001), al reconocer la validez universal de la teoría y práctica de Paulo Freire, manifiesta que una escuela ciudadana necesita de condiciones especiales para garantizar la mejor forma de educarse en ciudadanía: a) donde la educación le permita al sujeto conocer, y por ende, leer el mundo, para poder transformarlo; b) donde se defienda una educación rigurosa, pero al mismo tiempo imaginativa, afectiva, es decir, comunicativa; c) una educación relacionada con las cuestiones sociales que afectan al sujeto, siendo ésta de gran atractivo a la hora de llegar al estudiante; y d) el planteamiento comunitario, participativo, la gestión democrática y la investigación participante.

Pero además de estas cuestiones que se remiten a lo formativo y educativo del ser y su apropiación, la escuela debe ser un centro que motive a los estudiantes, no solo por su fondo, sino por su forma, en este sentido la parte estética de su infraestructura juega un papel determinante, pues debe ser alegre, placentera y bella. La construcción de esta escuela se desarrolla “dentro de una ética del compañerismo, ética ésta que implica una relación interpersonal, dialógica y solidaria” (Padilha, 2002: 40), una escuela que es construida por la misma comunidad y, que por ellos mismos es bien cuidada, entendiendo bien cuidada como “aquella donde conviven personas y que en primer lugar, se cuidan entre sí, y que tienen la preocupación por la estructura física”:

La escuela es también sobre todo, un espacio de amorosidad. Mi apertura para querer, significa mi disponibilidad para la alegría de vivir. Justa alegría de vivir, que asumida plenamente, no permite que me transforme en una ser dulzón ni tampoco en un ser amargo. La actividad docente y discente no se separan de una experiencia placentera por naturaleza (...) enseñar y aprender no pueden darse fuera de la búsqueda, la belleza y la alegría (Freire, Paulo. Pedagogía de la autonomía, 1997, citado por Padilha, 2002: 46).

Una escuela más amiga, compañera, bonita, alegre y placentera de la cual estamos hablando está siendo construida y permanentemente reconstruida con base en la osadía, la creatividad, la voluntad, el deseo y la acción política de personas comprometidas con una educación del presente y del futuro, sujetos concretos e históricos que desafían el inmovilismo, que no se quedan quietos frente a las dificultades de la cosa pública, que buscan sin cesar repensar sus prácticas y que son conscientes y críticos de su cotidianidad. (Padilha, 2002: 46).

Construir esta escuela ciudadana demanda la re-construcción de sujetos comprometidos con ellos, y con los demás, no solo como una obligación moral, sino como elemento fundante para su desarrollo como persona, es por ello indispensable que la escuela sea un centro ciudadano, que se piense y se repiense por aquellos que la construyen y la viven. La I.E.R Santa Rosa de Lima, al igual que todas las instituciones, son lugares potenciales, en las cuales se puede aplicar esta propuesta de escuela ciudadana, y aunque obviamente pueda ser en alguno caso, visto como una utopía, o algo irrealizable, la construcción de ésta, demanda más que ideas, sueños convertidos en metas.

La IER Santa Rosa, es una escuela abierta a la transformación, por lo cual, una propuesta como éstas, ayudaría a convertirla en un espacio donde los estudiantes sientan el placer de estar, el deseo de aprender y de construirse para asumirse como un sujeto activo o un “ciudadano crítico local” (Pimienta 2008), que responda a las demandas de su contexto, que sean “conscientes y críticos de su cotidianidad.” (Padilha, 2002: 46).

Pero como se mencionaba anteriormente, la escuela ciudadana no solo se limita a lo que pueda ofrecer en términos educativos y formativos, sino que su infraestructura juega un papel determinante. En la actualidad la IER Santa Rosa de Lima se encuentra en la re-construcción de su infraestructura, es decir, están dando un paso para la construcción de una institución que para sus estudiantes sea bella y agradable, pero teniendo en cuenta, que los mismos estudiantes y la comunidad educativa en general son los encargados de apropiarse de ella y de hacerla parte de sí mismos para cuidarla, en esencia la institución en la cual realizamos nuestro trabajo podría ofrecer las condiciones necesarias para desarrollar la propuesta de escuelas ciudadanas, donde fundamentalmente “La necesaria promoción de la creatividad y la crítica no pueden o no deben ser hechas distantes de una rigurosa formación ética al lado siempre de la estética. Docencia y belleza siempre deben estar cogidas de la mano” (Freire, 1997, citado por, Padilha, 2002: 35), la escuela entonces será una escuela de todos y para todos.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

MARCO CONCEPTUAL



El ciudadano reconoce referentes culturales propios en que está inmerso el sujeto, para construir identidades políticas, teniendo en cuenta que en su construcción entran en juego intereses y conflictos, para construir vínculos colectivos (Pimienta, 2008)

Formación para el ejercicio

Formar sujetos políticos, que saben valorar la persona, respetar sus derechos en todas sus dimensiones y tienen acciones orientadas al reconocimiento del otro como sujeto (Echavarría, 2008, citado por Castro, 2009)

La escuela ciudadana es una institución de enseñanza y de aprendizaje que valoriza el diálogo, la amorosidad, la afectividad, estimulados con base en las experiencias acumuladas por la humanidad... es una escuela de comunidad, solidaria... Es un punto y escenario de interacción de los proyectos individuales de cada sujeto y del proyecto político pedagógico que construyen juntos como sentido y punto de convergencia" (Padilha, 2002: 22-23).

La participación que tienen los sujetos en diversas actividades, ya que se considera una experiencia que da la oportunidad de aprender los procesos sociales de la democracia y la integración (ministerio de Chile, 2003)

2.

METODOLOGÍA

“No podemos resolver problemas usando el mismo tipo de pensamiento que usamos cuando los creamos.”

Albert Einstein

2.1 Enfoque.

El enfoque utilizado en nuestro trabajo de investigación es el cualitativo, donde según Galeano (2004) citado por Castro (2009), los acercamientos de tipo cualitativo reivindican el abordaje de las realidades subjetiva e intersubjetiva como objetos legítimos de conocimiento científico; el estudio de la vida cotidiana como el escenario básico de construcción, constitución y desarrollo de los distintos planos que configuran e integran las dimensiones específicas del mundo humano y, por último, ponen de relieve el carácter único, multifacético y dinámico de las realidades Humanas. Aunque sea de tipo cualitativa se aclara entonces que se utilizaron técnicas cuantitativas reflejadas en la utilización de encuestas aleatorias.

2.1. Método

El método utilizado en nuestra investigación fue el de la Investigación-Acción (IA), entendido como “un trabajo fundamentalmente educativo guiado a la acción” (Martínez, 2001: 3), desde la misma base social, que en nuestro caso está integrada por parte de la comunidad educativa (estudiantes, profesores y personal de servicio de la IER Santa Rosa de Lima), que son los directamente involucrados en esta problemática de convivencia escolar, pues ellos a partir de sus interacciones con el otro y acciones realizadas dentro de la IE establecen formas de relacionarse y entablar una comunicación con sus compañeros; y que por ende, deben ser los actores principales en la búsqueda de soluciones a estos dilemas establecidos dentro de la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima. Este método “representa un proceso por medio de la cual los sujetos investigados son auténticos coinvestigadores, participando muy activamente” (Martínez, 2001: 2), donde ellos hacen parte del desarrollo del trabajo; mencionamos entonces a los estudiantes que hacen parte del comité de convivencia, representantes de grupo, profesores y directivas participan de manera activa en gran parte de nuestra investigación pero no en todos los planteamientos y desarrollo del trabajo están participando, pues los investigadores toman el papel en la consecución de resultados en la

mayoría de información recolectada. Desde este método, según Martínez, 2001, se implican tres hechos fundamentales:

- a) Que el investigador acepta y vive un compromiso ético de entrega, de servicio y de altruismo, renunciando o poniendo en segundo lugar sus propios intereses.
- b) Que la investigación, al desarrollarse a través de un proceso esencialmente crítico en la búsqueda e interpretación de los datos, es más rigurosa.
- c) Este autodiagnóstico es muy probable que produzca un autopronóstico confiable y genere mayor autocrítica y autonomía, y también un mayor autoaprendizaje.

La IA es una dinámica donde el proceso de sistematización se convierte en eje principal para la producción de conocimiento y la transformación de la realidad Leal (2009), asumiendo la unidad entre sujeto-objeto de conocimiento.

Según Martínez (2001), citado por Castro (2009), la IA se guía por una serie de postulados o principios fundamentales y operativos, que la definen y le dan su identidad epistémica, y que rigen, en general, sus procedimientos y técnicas metodológicas:

- a) El método de investigación está enteramente determinado por la naturaleza del objeto o fenómeno que se va a estudiar. Por esto, sus estrategias, técnicas, instrumentos y procedimientos están en plena sintonía con la naturaleza del problema específico.
- b) El problema de la investigación está presentado y definido, al igual que su análisis e interpretación, plan de acción y evaluación, por quienes actúan e interactúan en la situación-problema, a quienes se le reconoce la capacidad básica (con la asistencia adecuada) para desarrollar su propio conocimiento. Por consiguiente, ese problema es generalmente un problema práctico, cotidiano, experimentado, vivido o sufrido por ellos. Presentado desde afuera pudiera ser irrelevante para sus vidas.
- c) El investigador actúa esencialmente como un organizador de las discusiones, como un facilitador del proceso y de la comunicación clara y auténtica, como un catalizador de problemas y conflictos, y, en general, como un asistente técnico y recurso disponible para ser consultado en relación con las técnicas para la obtención, organización y análisis de la información, llevar una sesión, adquirir una destreza, ilustrar una teoría.
- d) Como la investigación-acción considera la situación desde el punto de vista de los participantes, describe y explica "lo que sucede" con las categorías interpretativas y el mismo lenguaje utilizado por ellos; o sea, con el lenguaje de las representaciones cotidianas que la gente usa para describir y explicar las acciones humanas y las situaciones sociales en la vida diaria.
- e) El objetivo final de la investigación es la transformación de la realidad social, educativa, gremial, laboral, etc. en beneficio de las personas afectadas e involucradas en la misma.
- f) Este proceso de investigación, por sintetizar la visión personal y colectiva de los involucrados en la misma, y también la perspectiva y asistencia externa del

investigador, es un proceso más integral, holista y contextual que el que se da en la investigación tradicional, e incluye la dimensión histórica, social, política y económica, y, por lo tanto, se considera un proceso más riguroso, más sistemático y más crítico, es decir, más científico.

g) La investigación-acción rechaza las nociones y supuestos positivistas de racionalidad, objetividad y verdad como limitadas, parciales y peligrosamente desorientadoras, en favor de una visión dialéctica de la racionalidad.

h) De acuerdo a estos elementos básicos que concibe la IA se puede definir que el objeto a estudiar siempre debe ir ligado a las estrategias y a las técnicas de recolección de información para establecer una sintonía armónica entre estos. En este sentido, como nuestro objeto es la convivencia escolar con relación al ejercicio de la ciudadanía crítica local, las estrategias y técnicas que utilizamos estuvieron encaminadas a la interpretación y posterior transformación de esta realidad, pues se entiende que el problema de convivencia es un problema práctico que afecta a los sujetos que intervienen en esta.

2.2. Técnicas de recopilación y análisis de la información.



Imagen 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Fecha	Actividades	Participantes
23 de Abril del 2014	encuesta sobre convivencia escolar	88 estudiantes
16 de Junio del 2014	Entrevista semiestructurada sobre convivencia	Rector, 3 profesores, señora personal de servicio
18 de Junio del 2014	presentación del proyecto de grado	comité de convivencia y representantes de grupo
26 de Junio del 2014	taller: el trencito	comité de convivencia y representantes de grupo
10 de Julio de 2014	videos: la ratonera y cuadradito	Comité de convivencia.
23 de Julio de 2014	exposición ley 1620, conceptos de convivencia escolar, formación ciudadana	Comité de convivencia.
5 de Agosto de 2014	Organización de actividades a realizar en el foro sobre la convivencia escolar y aplicación de la encuesta aleatoria sobre ciudadanía	Comité de convivencia. Estudiantes escogidos aleatoriamente
20 de Agosto de 2014	Propuesta el plan padrino y valores a representar	Rector y directores de grupo
26 de Agosto de 2014	Conversatorio con los estudiantes y a un miembro de la J.A.C del corregimiento de Manglar sobre los moteos o apodos	Estudiantes de los grados 6°, 7° 8°, 9°, 11°. Miembro de la J.A.C del corregimiento de Manglar

3. SENTIDOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.1. PROBLEMAS Y FORTALEZAS DE LA CONVIVENCIA EN LA IE SANTA ROSA DE LIMA DE GIRALDO (ANTIOQUIA)

La Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, como muchas otras, no es ajena a los conflictos y, a pesar de que varios autores demuestran que estos hacen parte de nuestra vida diaria y el desarrollo social, para la institución, son problemas que afectan la convivencia, aun cuando se resuelvan muy fáciles. Para su resolución, dicho plantel ha desarrollado ciertos espacios o estrategias con el propósito de mejorar la convivencia escolar. Razón por la cual para identificar los que se presentan en la institución, aplicamos una entrevista semiestructurada en la que participaron tres profesores, un directivo y un integrante de servicios generales; también realizamos una encuesta a 88 estudiantes de secundaria de dicho plantel; en otros casos acudimos a las observaciones que están plasmadas en los diarios pedagógicos. Con estas técnicas de recolección de información nos proponíamos encontrar, tanto los problemas como las potencialidades que están afectando la convivencia escolar de la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima.

3.1.1. Problemas De Convivencia Escolar De La Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima.

Los conflictos: causas y consecuencias

Los profesores, directivos y personal de servicios generales de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima son procedentes de distintos lugares como Frontino, Medellín, Choco, y el municipio de Giraldo; llevan un periodo de tiempo relativamente corto dentro de la institución. En ésta se han sentido muy bien porque, los que viven cerca de ella, han sido muy bien recibidos y se sienten identificados con el contexto, y los que no, se adaptaron muy fácil, pues la convivencia es relativamente buena, las manifestaciones conflictivas que surgen se resuelven muy fácil; aquí han adquirido aprendizajes significativos que en otros contextos no hubiera sido posible. La construcción que se han hecho con respecto al concepto de convivencia escolar está encaminada a lo que siempre se ha dicho y se ha enseñado: que es aprender a vivir juntos sin importar la raza, la religión, la presentación personal, su elección sexual según lo postulado por Ruíz (2009)

Para ellos, la convivencia tiene una relación estrecha con los conceptos de disciplina, conducta y comportamiento, hasta tal punto de sentirlos muchas veces como sinónimos; acogen el comportamiento como el concepto macro que encierra los otros. Esto está relacionado con lo que se refleja en los informes académicos donde aparecen unas notas que miden la convivencia y que están dirigidas al comportamiento de los estudiantes dentro y fuera de las aulas de clase. En tal sentido, la aplicación de la norma choca con la convivencia escolar. Tal y como expresa

Boggino (2008), la convivencia no es el resultado de una imposición, no se logra con acciones coactivas, con reglamentos, o con la aplicación rígida de la norma; la convivencia, más bien es una construcción que se logra con el respeto al otro, aceptando su punto de vista, sus principios, sus costumbres, su ideología. La convivencia se construye mediante la aceptación de la diversidad subjetiva, social y cultural que nos relaciona y enriquece.

Los problemas de convivencia que se presentan se reflejan en manifestaciones de conflictos leves como chismes, cizañas, envidias, sobrenombres, desconfianza. Estas manifestaciones se dan entre estudiantes entre sí, algunas entre profesores y estudiantes, otras entre profesores entre sí. El rector aparece como el conciliador de los diferentes conflictos que se presentan en la institución y que afectan la convivencia.

Las formas de presentación personal y atuendos de los estudiantes no afectan la convivencia escolar, pero las normas que prohíben esas presentaciones chocan con los gustos del estudiantado hasta el punto de afectarla. Estos, al conocer unos principios constitucionales que los defienden reclaman por sus derechos originando confrontaciones o manifestaciones conflictivas.

El manual de convivencia fue renovado por el comité de convivencia, algunos estudiantes y padres de familia. Fue expuesto por un docente en el Primer Foro de la Convivencia Escolar. En la exposición, se pudo evidenciar un favorecimiento por el componente normativo, trayendo consigo un peligro, pues como plantea Ruiz (2009), cuando en la escuela se privilegia más el componente normativo y formal para establecer los modos de vivir, se desconoce el sujeto, y se tiende a mejorar un conjunto de emociones y sensaciones que, al ser opacadas, reprimidas, abolidas, pueden resurgir en brotes de violencia.

Los logros de convivencia que aparecen en los informes académicos son pocos reconocidos por algunos miembros de la institución, así como desconoce su procedencia, a lo que se suma la no concordancia entre los que aparecen en los informes y los facilitados por la institución para nuestra investigación. En este caso, los logros de los informes en cuanto a la convivencia, se dirigen al comportamiento, la asistencia, rendimiento académico. Algunas veces en los mismos informes los logros son contradictorios. En un informe facilitado por un estudiante encontramos los siguientes: asiste puntualmente a la institución y a las clases; porta correctamente el uniforme; se preocupa por reforzar los logros con desempeño básico; frecuentemente llega tarde a la institución.

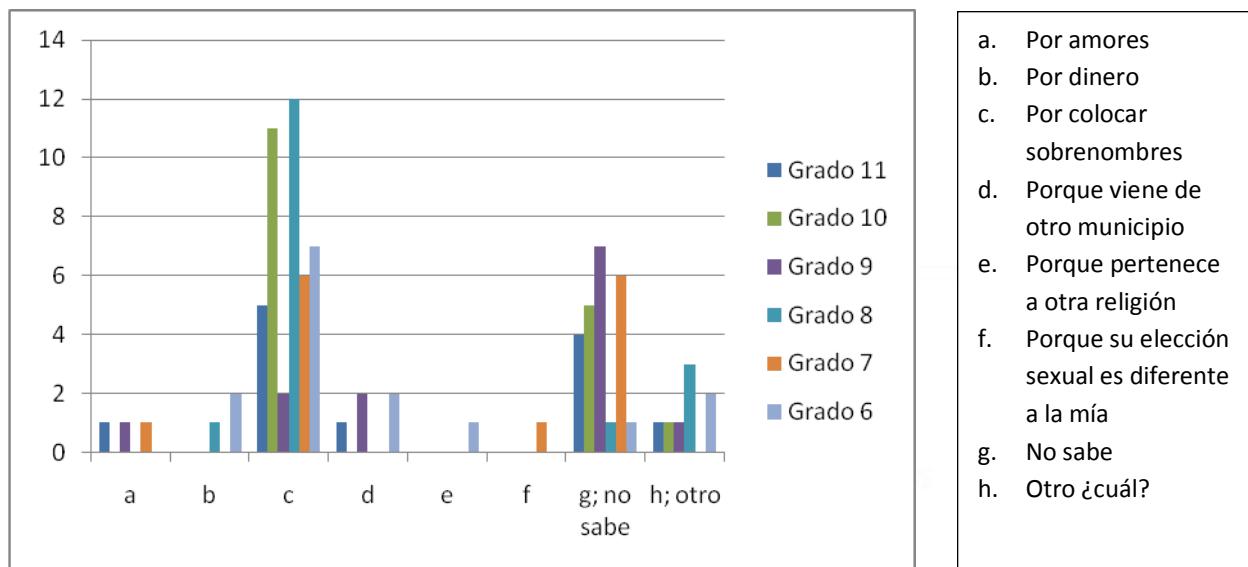
De acuerdo a las propuestas de los entrevistados, están en la espera que agentes externos de la institución como Comisaria de Familia o Promotor Social vengán a solucionar los conflictos que afectan la convivencia escolar; esto concuerda con la mayor parte de propuestas que dan los estudiantes para ayudar a la convivencia y, en algunos casos, no se dan propuestas.

Después del análisis de la información, podemos concluir que las inasistencias, y el mal comportamiento en homenajes y misas, son vistos como problemas de convivencia; se rechaza al otro por tener una ideología religiosa diferente, por su elección de objeto de deseo, por su lugar de procedencia; aparece la ridiculización de los estudiantes en público por parte de los mismos profesores y compañeros, los sobrenombres, las relaciones de poder entre los distintos miembros de la comunidad educativa, los juegos de mano, riñas entre los y las estudiantes, discusiones entre algunos profesores al frente de sus compañeros y los estudiantes, entre otros.

Todos estos generan manifestaciones conflictivas que de una u otra forma afectan la convivencia escolar que puede quebrantar el proceso educativo. Esto ocurre porque los profesores toman medidas represivas, en vez de formativas; la institución no cuenta con medidas bien desarrolladas para detectar los conflictos y afrontarlos, los problemas de convivencia son delegados al comité de convivencia y estos los afrontan por medio de las normas que determinan el tipo de faltas y la forma de enmendarlas, estas van desde una anotación en el observador hasta la cancelación de la matrícula. La mayoría de los miembros de la institución no se hacen partícipes del mejoramiento de la convivencia, es por ello que esperan que personas como de la alcaldía, por ejemplo, vengan y con sus estrategias mejoren la convivencia, muchos de los integrantes del plantel ni siquiera proponen qué hacer. Todo esto evidencia el limitado ejercicio ciudadano de los integrantes de la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima.

Los sobrenombres

Con la encuesta aplicada a los estudiantes de la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, la cual fue consentida por todos los estudiantes para ser realizada y aplicada (mirar anexo 3 para las preguntas, mirar cuadro No.1 y su análisis), y las observaciones realizadas en las prácticas pedagógicas, hemos logrado identificar que, el foco central de los problemas de convivencia son los sobrenombres. Este hallazgo tiene concordancia con las formas de nombrarse entre algunos compañeros de la institución, o de nombrar a los procedentes de otros lugares. Así como coincide con una práctica cultural de los habitantes del corregimiento de Manglar donde se encuentra inmersa la institución. Para ir más a fondo en esta problemática, decidimos realizar unos conversatorios con estudiantes del grado octavo y séptimo, algunas preguntas pretendían conocer si los profesores eran partícipes de estas prácticas. Del mismo modo realizamos una entrevista a un representante de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento De Manglar para poder entender la relación que tiene el uso de sobrenombres en la escuela como por fuera de ella.



Cuadro N°1. Encuesta a estudiantes sobre los problemas más usuales de convivencia en la IE Santa Rosa de Lima. La opción más recurrente por los estudiantes para manifestar la principal causa de problema con relación a la convivencia en la IER son los sobrenombres (opción C). Llama la atención que el segundo ítem con mayor número de respuestas sea “no saben” (opción G), lo cual refleja un desconocimiento, o un alto nivel de abstención frente al tema. La otra opción por la cual los estudiantes más optaron, fue la D, “porque viene de otro municipio”, elemento que resulta clave en nuestro trabajo, pues ahí se puede manifestar que se genera problema por la llegada de personas ajenas al mismo municipio.

Con la información recopilada durante este proceso se logró comprender la relación existente entre los sobrenombres, apodos o motes utilizados por algunos de los habitantes del corregimiento con los que se utilizan en la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima. En el primer caso se han legitimado y naturalizado hasta convertirse en parte de su cultura, su modo de vivir, su identidad; se sienten contentos con ellos, ya que les da un reconocimiento ante los demás y, por lo tanto, no los perjudica. Por lo contrario, dentro de la institución, aunque muchas veces son graciosos y chistosos, generan cierto malestar y descontento en las personas que portan el apelativo. Esto se refleja en el hecho de que los mismos estudiantes y profesores los hayan nombrado como el principal problema que afecta la convivencia escolar.

El poblador que entrevistamos pertenece a la Junta De Acción Comunal del corregimiento de Manglar, quien es hermano de un concejal del municipio de Giraldo. Lleva viviendo 35 años en este sector, por lo que se le resulta fácil conocer a todos los habitantes nativos, desde el más pequeño hasta el más mayor. Expresa que últimamente han llegado personas de otros lugares, lo que ha originado un aumento de la población. Durante todo el tiempo que lleva viviendo, los vecinos lo han reconocido con el sobrenombre de “Perman”, casi no le conocen el verdadero nombre, e inclusive ni los amigos más cercanos saben cuál es. Según él, en el corregimiento es común los sobrenombres, los cuales se les coloca a los niños desde pequeños. Los habitantes de otras veredas los identifican con ellos, no les perjudica, así sea otra persona desconocida la que los llame con el apelativo, pues les parecería más extraño que los llamaran con su propio nombre.

Argumenta que en Manglar hay muchos sobrenombres que aun hoy se utilizan: el Negro, Chochis, Croquis, Bimba, Coño, Mempa, Chasis, Aguamacero, Peludo, Malacara, entre otros... En toda la vía principal hacia Urabá, hay un espacio disponible donde aparecen plasmados muchos de estos apelativos del sector. Para él, “los sobrenombres son herencia que van de padres a hijos... Mahecha-Mahechita, Pera-Perita, Gato-Gatico, Polo-polito, Manco- Manquito, Nésimo-Nesimito...”, por lo cual resulta relativamente normal que en la institución educativa del corregimiento también se acostumbre a utilizar los sobrenombres, sin embargo, no se atreve a afirmar si esta práctica perjudica o no la convivencia.



Foto 1. tomada por: José Jaime Hidalgo Manco, recopilada en la vía al mar, corregimiento de Manglar.

Ahora bien, como lo plantea Quiroga y Del Rio (2010), la violencia que se presenta en las escuelas puede estar relacionada con los modos tradicionales de vivir de la población de la sociedad donde interactúa la institución, lo que quiere decir que tanto la escuela como las personas que interactúan en ella no están por fuera del mundo social a lo que podemos concluir, que no se podría entender los problemas que suceden dentro de la institución, sin entender lo que está sucediendo por fuera. La escuela y la sociedad están ligadas y cada día más, lo que sucede en el contexto se está introduciendo en la escuela, reposa en los comportamientos y prácticas de los estudiantes. Cuando estas prácticas y modos de vivir interactúan con otras costumbres traídas de otros lugares, originan fricciones, choques, descontentos, malestares... y, más aun, cuando pasan de ser bromas o chistes a prácticas de discriminación, burla, exclusión o violencia.

Al analizar estas prácticas de sobrenombres en la institución nos encontramos con que este comportamiento es de estudiantes a estudiantes, estudiantes a profesores y de estos últimos a los estudiantes. Los afectados son integrantes de casi todos los grados, los profesores con que más han tenido problemas los estudiantes, las personas que se defienden porque las sobrenombran, los que vienen de otros lugares y los que tienen un rasgo físico, nombre o apellido sobresaliente; los agresores no se sienten mal por colocar sobrenombres y piensan que las personas a quienes se les

colocan no se sienten mal. En la IER, los apodos, motes o sobrenombres son de diferentes categorías:

Tipo de sobrenombre	Sobrenombres utilizados en la IE Santa Rosa de Lima
Por Procedencia	Avispas (procedentes del Alto del Obispo). Guajiro (procedente de la guajira). Segovia o segoviano (procedente de Segovia). Machete (porque donde vive se les llama macheteros)
Por burlarse del nombre o el apellido	Kelly (que le importa). Tuberquia (Turquía). Catherine (care tizne, care cisne, calcetines). Guillermo (guillo, grillo). Milton (mil kilos de sonsera). Ferney (Fergay), Norbey (Norgay). Ana Isabel (chabela, anaconda). Cuadros (cuadritos, cuadro redondo). Karina (care natilla, care nea) Juan Pablo (Juan Papa). Cardona (bicarbonato, care dona).
Por rasgos físicos	Zancudo Popeye VIH Gato Chaves Ojos de gargajo Corazoncito Cabeza de bombón Cabeza de paleta Peli oxidado Care buñuelo
Por un acto que se haya realizado, al defenderse por colocarle sobrenombres o por imitar a otros compañeros.	Chupa caries Cumbia Trompito Nea Bobo Idiota Gueva Mico Yegua Caballo

Los profesores que tienen sobrenombres son aquellos que también han cometido un acto de agresión, más que todo verbal, contra los estudiantes, que son estrictos con sus tareas o que tienen un rasgo físico que les sobresalga. Entre ellos tenemos: “ojos de gargajo”, “care boje”, “care mondongo”, “care queso”, “boque bagre”, “Margaripalos”, “torete”, “janyo”, “vaca”, “bodoque”, “ballena”, “llantas”, procedente de la zona bananera.

En ocasiones, los profesores también colocan sobrenombres a los estudiantes y en sus prácticas de docencia cometen actos aparentemente graciosos, que consciente o inconscientemente pueden pasar a ser actos de discriminación, tal como pudimos constatar en algunos testimonios dados por estudiantes, y en observaciones registradas en los diarios pedagógicos. Un estudiante del grado séptimo, nos expresa que le dicen “Confite”, por lo pequeño, tierno y amoroso. Dentro de la institución lo conocen más por el sobrenombre que por el nombre; se lo colocó un compañero llamado Cristian al que le decían “Cristofer”. En ese momento que le colocaron el sobrenombre no le dio rabia, ya que casi todo el mundo tiene, pero que el hecho de ser pequeño si ha sido motivo de burla por parte de algunos profesores y estudiantes. Según él, en una clase donde estaban leyendo, un profesor lo sacó al frente y le colocó una silla para que se subiera en ella a leer para que los demás lo pudieran ver, lo cual fue tomado por este estudiante como un acto de ofensa a su forma de ser, más cuando unos compañeros se rieron de lo que estaba pasando, y para no sentirse tan mal, él se rio también. Otros estudiantes entrevistados también manifiestan haber recibido sobrenombres por parte de algunos de sus profesores: “una vez una profesora me dijo fea, mico, metida, zapo...”, “un profesor nos dice malparidos, gonorreas, maniquebrete... dice que la lesión que se hizo tal estudiante fue por volar paja con una azadón...”.

Los anteriores hechos nos dejan apreciar cómo una práctica sociocultural que ha sido tradicional y naturalizada en el corregimiento de Manglar, con los cambios que se vienen dando en el contexto, al introducirse en la dinámica de la institución educativa están afectando la convivencia escolar. Las medidas que han tomado los mismos estudiantes para resolver el problema no han funcionado, por lo cual según ellos, se han tenido que doblegar ante esta práctica ya “naturalizada” dentro de la institución educativa. De ahí, que hasta ahora, hayan preferido seguir soportando las ofensas, pues el hecho de contarle a los profesores que los están molestando no ha funcionado. He ahí un reto que debe asumir la Institución Educativa en su conjunto, para lograr transformar este tipo de prácticas discriminatorias.

3.1.2. Fortalezas de la Convivencia Escolar de la Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima.

El comité de convivencia

El comité de Convivencia de la Institución está en funcionamiento desde este año, es el responsable de todo lo que tiene que ver con los problemas de convivencia, el delegado para solucionar los distintos conflictos que se presentan en el contexto escolar. Es el que determina la clasificación de faltas cometidas por los estudiantes y las respectivas sanciones que se les imparten siguiendo los conductos regulares pertinentes; estas sanciones se determinan según el tipo de faltas cometidas, las cuales son tipo uno, tipo dos y tipo tres. El comité de convivencia de la institución cumple el papel de conciliador para la resolución de conflictos mediante la implementación de las normas que están incluidas en el manual de convivencia. Dentro de este se evidencia una ausencia de estrategias o procedimientos que sean propuestas o acordadas con el

fin de regular las relaciones entre las personas que integran los distintos estamentos de la institución, lo cual reafirma lo expresado por Rendón (2012), cuando dice que en diversos espacios educativos los problemas de convivencia son evidentes y la formación en competencias ciudadanas que hoy se imparten dejan varios interrogantes ya que se deja a criterio solo de los profesores de las ciencias sociales y humanas, o de los representantes estudiantiles como mediadores en el conflicto y respeto por los derechos.

A pesar de las falencias, la mera presencia del comité de convivencia demuestra un camino, una ruta o una fortaleza para el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución, porque se constituye en un espacio para la democratización, la participación activa y la resolución pacífica de los conflictos en la escuela. Sin embargo, como lo expresa Cristina López en el documento de la Secretaría de Educación de Bogotá (s.f), el comité de convivencia debe ganarse su espacio de consenso, de dialogo, de concordancia, y convertirse en organismo vivo, empoderado, para lograr ganarse el reconocimiento, el respeto y la admiración de todos los miembros de la comunidad educativa.

Para avanzar en esa dirección, se hace necesaria una formación ciudadana de sus integrantes, de forma tal que comprendan, que antes que las normas deben estar las subjetividades que interactúan dentro de la institución. A los estudiantes hay que brindarles espacios de participación, antes que la sanción por la falta cometida, posibilitándoles la conversación, la orientación pedagógica de las dificultades, mecanismos para propiciar el encuentro, y las interrelaciones entre los miembros que componen la comunidad educativa. En este sentido, el comité de convivencia presente en la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima debe dotarse de habilidades e instrumentos para incidir positivamente en la comunidad, pues bien formado y pensado para el tratamiento de los conflictos, la participación, el dialogo y la interrelación de los miembros de la institución, se convierte en una veta y una herramienta importante para el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución.

La Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima: una muestra de escuela ciudadana.

Durante el paso por la institución en nuestras prácticas pedagógicas, en el planteamiento y posterior ejecución de nuestro proyecto de investigación, nos hemos encontrado con una escuela abierta, encaminada al cambio, la libertad de los profesores para las formas de enseñanza, y la realización de propuestas pedagógicas para el bien y crecimiento de la institución. El cuerpo administrativo que lo conforma, encabezado por el señor rector, está pensando en la innovación, la ejecución de las propuestas de los estudiantes, la convivencia construida en vez de impuesta, en el consenso, el dialogo y, entre otras cosas, en la aplicación de las normas por medio de la práctica de los mismos profesores y del rector. Como muestra tenemos el consenso logrado entre profesores, rector y estudiantes para el uso del uniforme, en donde los docentes y el rector también usan uno para enseñar, por medio de la práctica, la aplicación de la norma.

La institución, siendo relativamente muy reciente y pequeña, está disponible para los estudiantes, los padres de familia y la comunidad en general. El rector, al ser un egresado de ésta, se ha identificado con las necesidades del corregimiento, le abre las puertas del centro educativo a la comunidad. El colegio interactúa con otras instituciones y trabaja de la mano con ellas, gracias a ello ha conseguido satisfacer las necesidades y las expresiones de los estudiantes, el grupo de danzas conformado por estudiantes y profesores y la banda de guerra son ejemplos de los logros conseguidos. Desde la administración del actual rector se posibilita el pleno ejercicio de la libertad de profesores, estudiantes y padres de familia, y la vinculación de la escuela con el contexto, por lo cual podríamos afirmar, que existen las condiciones y situaciones propicias para transformar la institución educativa en lo que Paulo Freire llamaba una “escuela ciudadana”. El rector, junto con algunos profesores, son colaboradores para lograr una plena realización de este tipo de escuela. Según Padilha (2002) citando a Freire (1997), la escuela ciudadana viabiliza la ciudadanía de quienes están en ella y de quienes vienen a ella, es ciudadana en la medida en que se ejercita en la construcción de la ciudadanía de quien usa su espacio escolar, es coherente con la libertad, que tratando de ser ella misma, lucha para que los educandos y profesores sean también ellos mismos; la escuela ciudadana es una escuela de comunidad, de compañerismo, no es permisiva ni autoritaria y vive en la experiencia de la democracia.

En manos del señor rector, la institución se encamina para su formación como escuela ciudadana. Esto se demuestra porque en las técnicas de recolección de información el rector no aparece como participante de los conflictos manifestados, más bien, es el mediador y orientador para su resolución. Tal y como lo expresa Padilha (2002), la escuela ciudadana trabaja las relaciones personales e interpersonales entre los sujetos que directa o indirectamente se encuentran en el espacio escolar y comunitario. En esencia, la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, de una forma inconsciente, por medio de su administración, está mostrando rutas para formar ciudadanos activos y participativos, estudiantes que practican el ejercicio ciudadano a través de la realización de sus expresiones culturales, sus propuestas, el consenso entre las partes y el diálogo. La misma escuela, por parte del tipo de administración que está realizando el rector, se convierte en una potencialidad para el mismo mejoramiento de la convivencia escolar, se desarrolla en ella una educación liberadora. La muestra de escuela ciudadana es una de las fortalezas que evita que los problemas de convivencia no se conviertan en violencia y que los conflictos, como lo dice la misma institución. No sean tan grandes.

La IER Santa Rosa de Lima, como posible muestra de escuela ciudadana, ha sido capaz de abrir espacios de concertación, ofreciendo la posibilidad a toda la comunidad de participar, dialogar y ofrecer por medio de sus palabras elementos que permitan el desarrollo de la institución; ésta, al estar abierta para la creación de espacios de interacción, ha permitido desarrollar iniciativas como el foro de la convivencia escolar, evento realizado el día 17 de septiembre de 2014, y que contó con el apoyo de toda la comunidad educativa. En este espacio académico, se destaca la gran participación de madres y padres de familia, estudiantes de los dos colegios del municipio (IER Santa Rosa de Lima y el Luis Andrade Valderrama), directivas de la

institución, un representante de la alcaldía, un docente de la universidad y profesores del colegio. El foro, en tanto espacio académico, fue asumido como punto de interacción y dialogo entre los distintos actores de la comunidad educativa, quienes expresaron sus puntos de vista frente a lo que ellos consideran que afecta la convivencia escolar, reconociendo que en la institución existen problemas, pero que están trabajando por transformarlos en potencialidades.

La realización de eventos de este tipo, se convierten en fortalezas dentro de la misma institución, permiten reconocer y hablar sobre los elementos que se consideran pueden ser perjudiciales para el desarrollo de una buena convivencia, permite el relacionarse con los diferentes actores que participan y construyen día a día las relaciones dentro de la institución, y al escuchar y dialogar, permite que salgan a flote soluciones a estos problemas por iniciativa propia, poniendo en práctica su ejercicio ciudadano. La posibilidad que ofrece la institución para desarrollar eventos como éste, demuestran su compromiso en la formación de sujetos participativos, que a partir de la creación de espacios que le permitan ofrecer sus argumentos, son capaces de desarrollar su habilidad discursiva y por sobre todo, reconocer al otro como un sujeto que también posee conocimiento para brindar y que puede beneficiarlo tanto a él como al otro y, por consiguiente, ayuda al mejoramiento de la convivencia. Además, el foro ha abierto las puertas para que se sigan desarrollándose actividades semejantes, pues la institución, encabezada por el señor rector, ven en estas actividades un punto de encuentro para la comunidad educativa permitiéndoles participar y opinar acerca de los temas que los afecta en su diario vivir, dentro y fuera de la institución.

3.2. ANALISIS DE CONCEPCIONES Y PRÁCTICAS SOBRE CONVIVENCIA Y CIUDADANIA EN LA IE SANTA ROSA DE LIMA DE GIRALDO (ANTIOQUIA).

Para la consecución de este objetivo, empleamos las técnicas utilizadas en el primer resultado, que fueron la encuesta sobre la convivencia escolar realizada a 88 estudiantes de la institución, la entrevista semiestructurada aplicada a profesores, directivos y personal de servicios generales, más una encuesta sobre concepciones, prácticas, limitaciones y propuestas de la ciudadanía que se le realizó al comité de convivencia, y a unos estudiantes que se escogieron aleatoriamente en todos los grados.

A la hora de abordar las concepciones, tanto de convivencia escolar como de ciudadanía que han construido los estudiantes y profesores de la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, hay que empezar por diferenciar las concepciones de los conceptos, de esta forma le daremos un análisis más riguroso a la información recopilada. Tal y como lo entiende Echavarría (2011), los conceptos se diferencian de las concepciones porque los primeros, se refieren a la definición de un término que aluden a una unidad cognitiva de significado que asigna las características del objeto, comprende una construcción o imagen mental de lo que nos rodea y de cómo está definido en el mundo, a la vez, sitúa la interacción humana en el lugar del

entendimiento. La segunda, da cuenta de los significados del objeto, pero además. Incluyen de manera implícita o explícita los principios necesarios que se requieren para ser aplicados en los contextos culturales específicos.

Del mismo modo, como lo expresa Echavarría (2011), las concepciones deberán ser entendidas desde sus dos dimensiones, la simbólica y la pragmática. Desde la primera se daría cuenta de la dimensión social del sentido o las pautas de significación como los conocimientos, valores y creencias que se han construido a través de la historia y se transmiten en los procesos de socialización, constituyendo los referentes inmediatos de la acción. Desde la segunda dimensión, se da cuenta por el cómo son usados los significados en la interacción y la comunicación, así como por las intencionalidades y las circunstancias en las que los sujetos los usan. En nuestro caso particular, luego de esta pequeña distinción, pasaremos a analizar las concepciones que tienen los estudiantes y los profesores, tanto de convivencia como de ciudadanía. Para la primera, tendremos en cuenta tanto las concepciones como las propuestas que mencionan los miembros de la institución para mejorar la convivencia escolar; y para la segunda, además de las concepciones y propuestas, tendremos en cuenta las prácticas y las limitaciones de la ciudadanía; de esta forma nos aproximaremos a la relación existente entre todas estas con los problemas y las potencialidades que están afectando la convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima.

3.2.1. Concepciones sobre la convivencia escolar de los profesores y estudiantes de la IER Santa Rosa de Lima.

Para entender las concepciones de convivencia escolar, en el caso particular de las entrevistas realizadas a profesores, rector, y personal de servicios generales, decidimos diseñar dos preguntas en las que además de mencionar lo que entendían por convivencia escolar, debían diferenciarla o relacionarla con la conducta, el comportamiento y la disciplina ya que muchas veces son tenidos como sinónimos. Para diferenciar a los entrevistados entenderemos a los profesores como D1CE, D2CE, D3CE (DOCENTE Y RECTOR EN CUANTO A LA CONVIVENCIA ESCOLAR) Y PSGCE (PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES EN CONVIVENCIA ESCOLAR).

Según DICE, la convivencia, el comportamiento, la disciplina y la conducta no son lo mismo, tienen algunas diferencias, aunque el comportamiento es el concepto macro que abarca los otros tres. La convivencia es la interrelación de las personas dentro de un espacio determinado, como una persona convive con otros en un espacio; la disciplina es el acatar o no acatar las normas. Para el cumplimiento de estas es muy importante el manual de convivencia, razón por la cual el principal foco que afecta la convivencia se presenta entre los estudiantes porque cuando a ellos se les pide que acaten las normas de la institución, distintas a las practicadas en sus hogares o familias, se puede enfrentar con los profesores, que les piden tal cumplimiento. Aunque las formas de presentación personal no afectan la convivencia, el mero

hecho de presencia de normas en el manual de convivencia que las prohíba genera descontentos entre ellos. La conducta es muy propia de cada individuo, hace alusión a cómo una persona se comporta con otra, es por ello que el comportamiento abarca a los otros conceptos, incluyendo la convivencia.

La concepción antes explicada tiene una relación con la de D2CE en cuanto a relacionar la convivencia con el aprender a vivir con otros sujetos. Para este docente la convivencia es un estado en la que nosotros siendo sujetos aprendemos a convivir con los demás ciudadanos sociales. Tanto la disciplina como la conducta y el comportamiento podríamos enfocarse al mismo camino que sería lo más esencial la convivencia. Disciplina es la forma como un estudiante participa dentro de un aula de clase, el comportamiento parte desde lo personal pero la forma como sea dicho comportamiento involucra a los demás integrantes que lo acompañan y el entorno, la convivencia es el concepto macro que abarca los otros conceptos y tiene que ver con el accionar de los estudiantes, dentro de la institución y fuera de este.

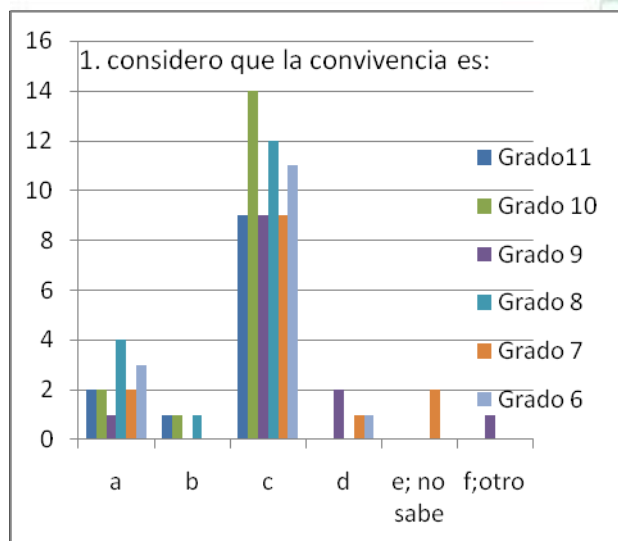
Las concepciones anteriores la podemos diferenciar con la de D3CE, pues las anteriores se remiten a las formas de convivir de los sujetos con los demás dentro de un espacio determinado, este docente aunque introduce la interacción, no relaciona la convivencia entre los sujetos con los demás, sino entre grupos. “La convivencia es la forma de interactuar entre los grupos humanos”. La convivencia, la disciplina, el comportamiento y la conducta no son lo mismo, pero con el afán de tratar de resolver los problemas se hace una mezcla entre todos ellos, la conducta es la forma de actuar entre los individuos, la disciplina la forma que debe adoptar una persona en x o y lugar, el comportamiento no lo alcanza a definir.

Cuando al PSGCE se le pregunta cómo entiende la convivencia escolar no alcanza a definirla, en concreto dice que ésta es buena, pero al tratar de diferenciarla o relacionarla con la disciplina, la conducta o el comportamiento, si la define y dice que ésta es convivir con aquellos que vienen de afuera y las que están alrededor; la conducta tiene que ver con el respeto, si se es grosero o maleducado esto afecta la convivencia; la disciplina va acorde con todo, pues si no se tiene disciplina no se puede cumplir con las funciones como maestro y como estudiante; el comportamiento consiste en agrupar los otros conceptos y queda en uno solo que es el comportamiento. En este caso se coincide con D1CE al considerar el comportamiento con el concepto macro que abarca los otros conceptos, en tal sentido la convivencia queda subordinada. Y menos importante que el comportamiento, en tal sentido se puede retomar a D1CE cuando dice que el comportamiento de los estudiantes es tan importante dentro y fuera de las aulas que se le asigna una nota en los informes académicos de cada estudiante.

Retomando lo dicho por Echavarría (2011) para entender las concepciones que se están construyendo en la institución, por parte de los profesores, podemos afirmar, que a la hora de definir la convivencia escolar se remiten al concepto como tal, sus características, y a la imagen que se tiene de ella en el mundo. La aplicación de la convivencia en el contexto de la IER Santa Rosa de Lima, se retoman las construcciones que se han dado a través de la historia y que se

transmiten en los procesos de socialización, pero en la practica la usan de una forma quizás no intencionada para favorecer el cumplimiento de las normas y dirigir el comportamiento de los estudiantes, sin pensar en sus necesidades.

Por su parte, en la encuesta aplicada a los estudiantes, ellos manifestaban lo siguiente con respecto a la convivencia:



1. Considero que la convivencia es:

- | |
|--|
| A. vivir en armonía con el medio que me rodea |
| B. Saber vivir con el otro |
| C. Respetar a los demás sin importar su raza, color, credo, condición sexual, cultura. |
| D. Dejar que el otro haga lo que quiera siempre y cuando no me haga daño. |
| E. No sabe. |
| F. Otro:
¿Cuál? _____ |

En estas concepciones se puede observar una estrecha relación con las de los profesores, lo que evidencia de nuevo, que las construcciones sobre la convivencia que tienen, tanto los estudiantes como profesores de la IER Santa Rosa de Lima, obedecen a lo que siempre se ha dicho de convivencia, y que se enseña de profesores a estudiantes en los establecimientos educativos. Esto se puede demostrar en la categoría (e) donde la mayoría de los estudiantes coinciden con que la convivencia es respetar a los demás sin importar su raza, credo, condición social, cultura. Otro resultado que sobresale es la categoría (a) vivir en armonía con el medio que me rodea.

3.2.2. **Propuestas** de profesores y estudiantes de la IER Santa Rosa de Lima para mejorar la convivencia escolar.

Las propuestas para el mejoramiento de la convivencia escolar de la institución resultan a partir de las respuestas que dan los profesores, directivos, personal de servicios generales y los estudiantes a una pregunta común que se encontraba tanto en la entrevista como en la encuesta. En el caso de los docentes y personal de servicios generales, tres de ellos coinciden en la presencia o acompañamiento de un personal externo como entidades gubernamentales, grupo de apoyo o un orientador escolar para resolver las problemáticas de los jóvenes ya que los profesores no tienen las capacidades para hacerlo. En este caso para la resolución de los problemas de convivencia los integrantes de la institución no se hacen partícipes y están en la espera de que

personas ajenas vengan y lo hagan por ellos. Contrario sucede para D2CE, el cual propone retomar tres proyectos (grupo de teatro, taekwondo y grupo de danzas), que eran herramientas ricas para, de alguna manera, mejorar la integración y, por ende, la convivencia entre los estudiantes. En este caso se pone a los integrantes de la institución como partícipes de la construcción de la convivencia, demostrando una participación activa en el proceso.

Las propuestas que dan los estudiantes se diferencian de las mencionadas por los profesores y personal de servicios generales en tanto las primeras se refieren a acompañamientos externos y a la ejecución de proyectos que mejoren la convivencia escolar en general. La mayoría de los estudiantes por lo contrario, proponen dejar de hacer un acto por parte de ellos mismos o de sus compañeros, que consideran que es el causante de la convivencia escolar:

Trabajar en grupos, ser juicioso tratar bien a los profesores ser buen niño y hacer caso; No pelear, ni criticar ni ser grosero; respetar a nuestros compañeros; Reunirnos para acercarnos y compartir; el buen trato y cuidado con el vocabulario (6.2, 6.4, 9.9); Que no nos peguen ni digan sobre nombres (7.4, 7.6, 7.7, 7.10, 7.11, 8.1, 8.12, 8.16, 9.3); Portar bien el uniforme, llegar temprano y medias azules; Que todos compartan con los demás para que los profesores no les repitan lo del uniforme (7.9, 8.9); no llevar elementos tecnológicos porque se los roban (7.14); realizar campañas para el mejoramiento de la convivencia escolar, cambiar algunas normas y realizar reuniones (6.8, 8.8, 8.11, 9.2, 9.4, 9.5).

Las propuestas de los estudiantes se relacionan más a la necesidad de participar para el mejoramiento de la convivencia escolar, se puede evidenciar, en el caso particular de los sobrenombres, que se pide un espacio libre de estos, que se dejen de colocar. En otros casos se pide respetar a los compañeros, el no colocar sobrenombres y respetar a los compañeros pueden estar estrechamente relacionados, debido a que el uso de apelativos, siendo una práctica de discriminación que resalta rasgos físicos puede conducir al irrespeto de las personas a las que se les coloca el sobrenombre. Por esta razón, los mismos estudiantes piden terminar con este problema. En otros casos piden que se dejen de robar los objetos personales, la realización de actividades en conjuntos para favorecer la participación de los estudiantes.

3.2.3. Concepciones, Prácticas, Limitaciones y propuestas sobre la ciudadanía de estudiantes e Integrantes del Comité de Convivencia de la IER Santa Rosa de Lima.

A partir de la encuesta realizada a los integrantes de comité de convivencia y a los estudiantes de la institución se lograron encontrar algunas concepciones que las podemos agrupar en las siguientes categorías:

La ciudadanía es una persona o grupo de personas que conviven y comparten en un determinado lugar con los demás en paz y armonía, reuniendo todos los valores, por lo que todos

se la llevan bien, al igual tenemos una serie de beneficios. Dentro de esta comunidad debemos aprender a respetarnos sin importar las diferencias o ideales, ayudándonos para ser mejor cada día. (6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.4, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.2, 10.4, 10.5, 10.1 comité de convivencia, 11.5)

Tener cedula de ciudadanía que me identifica para vivir en Colombia, ser buen ciudadano donde quiera que vaya y poder votar por un gobernante o presidente (6.4, 8.3, 8.4)

La ciudadanía es el ejercicio de unos derechos y unos deberes que tienen las personas dentro de una comunidad o sociedad política, se es ciudadano a la medida que se cumpla con ellos, se convive, se comparte, se dialoga por las necesidades de su pueblo. (6.5, 6.6, 7.3, 8.1, 8.5, 9.5, 10.3, D3 comité de convivencia)

Forma como las personas se integran con las demás, dialogan y buscan soluciones para resolver sus problemas, participan activamente en grupo. La ciudadanía se vincula en la formación integral que abarca desde el grupo familiar hasta los grupos de amigos y la escuela, en estos espacios se crean o se aportan acciones que permiten el buen desarrollo armónico y participativo (11.2, 11.4, D1, D2)

Es la facultad de ser ciudadano (11.3)

3.2.4. Prácticas de la ciudadanía de los estudiantes y comité de convivencia de la IER Santa Rosa de Lima.

Las siguientes categorías demuestran la forma como los estudiantes y el comité de convivencia practica la ciudadanía:

Siendo buen compañero, compartiendo y siendo sociable con ellos, los profesores, mis padres y demás gente que nos rodea, colaborando pensando en el bien de ellos y el mío (6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, 7.4, 10.2)

Respetando a mis compañeros, profesores y demás personas que me rodean, tolerando, si me hablan hablo y si no, no hablo (6.4, 7.3, 6.5, 6.6, 9.3, 9.5, 11.5, 11.6)

Llevándomela bien con todos, conviviendo con ellos (8.2, 9.4, 10.3, 10.5)

Dirigiendo a los demás por el mejor camino, dando buen ejemplo, tratando que hagan el bien (9.1, 11.4, D2).

Participando en diferentes actividades tanto culturales como iniciativas de los demás (D1, D3, 8.4, 11.2)

Cumpliendo mis deberes y exigiendo los derechos que me corresponden (11.1, 11.6)

Formando una comunidad o un grupo (10.1, 10.3)

Comportándome bien con los que me rodean (9.2)

3.2.5. Limitaciones de la ciudadanía en la Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima.

Las limitaciones que se encontraron van encaminadas a distintas situaciones tales como las actitudes de los estudiantes que siendo diferentes a las de los compañeros se ven como limitaciones, algunas normas de la institución y los problemas de la convivencia como la grosería. Las podemos clasificar de la siguiente manera:

Cuando los compañeros no se dejan guiar sabiendo que los estoy conduciendo para su bien (6.1.)

Las interrelaciones con las personas son muy difíciles porque llega gente de otras partes que buscan pleito, todos no somos iguales, surge las groserías, los que viven en el corregimiento empiezan a tratar mal a los que llegan, comienzan los malos entendimientos con los otros grupos, no se deja que los que vienen luchen por sus sueños, cuando se trata de arreglar el problema se alarga más, los profesores no hacen caso cuando se presentan los problemas (6.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 8.5, 9.1, 9.4, 9.5, 11.4, 11.3)

Las actitudes de los estudiantes y de otros miembros de la comunidad educativa en cuanto a la poca participación, los problemas de mala convivencia que originan (11.1, 11.2, D3)

Algunas de las normas que tiene la institución, limitan la ciudadanía (6.5, 10.3)

El no tener cedula hace que mi ciudadanía se limite (8.3, 8.4)

3.2.6. Propuestas de los estudiantes y del comité de convivencia para ejercer plenamente la ciudadanía

Buscar ayuda profesional para que los problemas no se resuelvan sin autoridad y que aquellas personas que tienen problemas se dejen ayudar (6.1, 8.5, D3).

Hablar sobre este tema más a diario, practicar los valores (6.2, 6.3, 10.3, 11.3, 11.6, D1, D2, D3)

Cuidar el medio ambiente y convivir con los demás, no peleando con ellos, siendo buenos, dejando así las rivalidades que se tienen con otros grupos compartiendo con ellos como personas que somos (7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1,10.4, 11.2, 11.4).

Cambiar algunas reglas de la institución como no dejarnos encerrados o que nos dejen jugar con el balón en los descansos (7.1, 7.4).

Aceptar a todos sin importar la procedencia, respetando las diferencias de los demás (11.5).

Que a todos los estudiantes nos dejen llevar los objetos personales para que se nos respete las libres expresiones (11.1).

Luego de analizar las diferentes concepciones que tienen los estudiantes y profesores de la IER Santa Rosa de Lima sobre convivencia escolar y ciudadanía, podemos concluir que la mayoría de estos se han hecho una construcción de dichos conceptos a partir de lo que les han enseñado en las distintas socializaciones, bien sea en sus hogares, escuela o comunidad, cuando se trata de llevar esa imagen a la acción en el contexto donde se están desarrollando, lo hacen respondiendo a necesidades, intereses particulares, favoreciendo muchas veces las normas y olvidándose de las personas como tales. Los distintos espacios de socialización generan desigualdades, dentro de ellos interactúan sujetos con distintas ideologías, ilusiones, formas de ser y de pensar. Por tal motivo es muy probable que dentro de las interrelaciones, en nuestro caso de relevancia, en la escuela se genere desigualdades, fricciones, choques, manifestaciones conflictivas. El estudiante, al estar en ese proceso de socialización, es el más vulnerado a ser discriminado, subordinado, y visto como el único que tiene problemas. En concordancia, los integrantes de la comunidad educativa Santarrosana, construyen sus propuestas atendiendo a sus necesidades e intereses. Los estudiantes, son vistos por los profesores como los portadores de los problemas. Pues al tener que respetar las normas elaboradas dentro de la institución y que son necesarias en educación secundaria (D3CE), se disgustan con los profesores que actúan como los diseñadores y protectores de las mismas (D1CE). En este proceso de elaboración de la norma se está legitimando un comportamiento único, un orden social impuesto que choca con las necesidades de los estudiantes que expresan las necesidades de crear un espacio libre de desigualdades, donde se practiquen los valores, las expresiones culturales y que se aprenda a vivir y convivir como personas que somos respetando las diferencias, de esta forma se terminaran las rivalidades que se tienen con otros grupos (7.3, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1,10.4, 11.2, 11.4, 11.1).

Para terminar, es preciso que dentro de las instituciones se construyan espacios de diálogo, consenso u acuerdos donde se garantice la sana convivencia, la participación y la libertad de los estudiantes. La escuela sería un espacio democratizador donde las reglas no están por encima de los estudiantes (6.5, 10.3).

4. CONCLUSIONES

- En primera instancia, observábamos a partir de nuestras prácticas pedagógicas, algunos elementos que afectan la convivencia escolar dentro de la IER Santa Rosa de Lima, más nuestra observación no era suficiente para entrar a determinar de qué tipo eran estos elementos, y en qué forma afectaban la convivencia escolar, fue preciso entonces que los involucrados directamente en la construcción de la convivencia escolar nos dieran su punto de vista en torno a que elementos inciden y afectan la convivencia escolar de la institución. Con la integración de la perspectiva ofrecida por los docentes, estudiantes, el rector y personal de servicio, a nuestra investigación nos sirvió para evidenciar cuales eran los problemas y las potencialidades que afectan la convivencia escolar, saliendo a flote como punto neurálgico, la utilización de sobrenombres, que aunque en el contexto han sido naturalizados, con la llegada de estudiantes de otros municipios a causa del auge minero y estudiantes de veredas del mismo municipio de Giraldo, la utilización de estos en la institución tanto por parte de profesores como de los estudiantes, se convierten en el principal problema de convivencia, pues son utilizados con el único fin de ofender y agredir verbalmente a la persona trasgrediendo sus derechos y su condición como ser humano, generando así una semilla de violencia.
- Después de recoger la información que nos indicaba cuales eran las concepciones y prácticas sobre convivencia escolar y ciudadanía, se puede afirmar que las prácticas de los estudiantes están muy ligadas a las concepciones que manejan en torno a construcción de la convivencia dentro de la institución, pues pensar que solo con la ayuda de agentes externos se puede dar solución a los problemas de convivencia que hay dentro de la institución; que los de conflictos son de carácter negativos y por ende hay que eliminarlos de la escuela, y considerar que los sobrenombres no son perjudiciales el desarrollo de la personalidad de la otra persona, limita a los estudiantes a la hora de resolver los problemas de convivencia y ejercer su ciudadanía en el momento de participar para ser sujetos activos dentro de su comunidad. Ya con la aplicación de nuestro trabajo de investigación se dio a conocer a los estudiantes, docentes y rector la importancia de ser los actores principales en la resolución de sus

conflictos de una forma pacífica, y que actos de agresión como los sobrenombres no pueden ser considerados como normales a la hora de establecer relación con el otro.

- Formar ciudadanos y ciudadanas para la democracia es una prioridad para la finalidad de las Ciencias Sociales. En esta formación el profesor se piensa como un intelectual que analiza, critica, investiga; encuentra problemas pero a la vez los resuelve, al mismo tiempo, el estudiante no es un recipiente vacío, sino un sujeto que tiene unos saberes y lee el mundo de acuerdo a sus conocimientos. En tal sentido, la participación del estudiante, el tener en cuenta sus conocimientos y su manera de interpretar la realidad es una oportunidad para la formación ciudadana de los estudiantes. Razón por la cual, las propuestas diseñadas para la IER Santa Rosa de Lima se pensaron para la integración y la participación de los actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje en las que los profesores siendo enseñantes se conviertan aprendices de sus estudiantes, conozcan sus cualidades, necesidades, deseos, ideologías y diferencias. Se buscaba que a partir de estrategias didácticas en las que se relacionen profesores, directivos y estudiantes se mejorara la convivencia escolar de la institución, dentro de estas estrategias, el foro de convivencia, crea redes o lazos de convivencia entre las instituciones educativas y de estas con la comunidad propiciando un gran impacto y contribuyendo a la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

5. RECOMENDACIONES

- La pertinencia de nuestro proyecto en este centro es porque es resultado de un trabajo mancomunado con el rector, los estudiantes, algunos profesores y padres de familia. Por sus agentes participantes puede considerarse y trabajarse como un proyecto transversal, trabajado desde distintas disciplinas, pues no se queda solo en el diagnóstico, sino que busca la transformación de la realidad que se presenta. Un proyecto que beneficia no solo al personal estudiantil sino también a los profesores, directivos y la misma comunidad, ya que la visión y la misión del centro están pensadas a la transformación del contexto. Del mismo modo se piensa al estudiante como un sujeto activo y participativo dentro de una sociedad diversa y al maestro como intelectual que encuentra problemas, pero al mismo tiempo los transforma, lo que evidencia el ejercicio ciudadano tanto del profesor como del estudiante. Se forma así, en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, un ciudadano activo y no pasivo, siendo la misma institución en este proceso transformada en una escuela ciudadana. Los conflictos están presentes y no estamos libres de ellos, hay que hacer de estos un aprendizaje. El cuerpo administrativo brinda la libertad para trabajar en la institución y gracias a sus potencialidades se consiguió un trabajo sustancioso y relevante para la misma y su comunidad en la que se desenvuelve; la escuela abre las puertas a la comunidad, y los conflictos se transforman en aprendizajes para transformar la realidad del mismo corregimiento.
- El comité de convivencia dentro de la institución debe convertirse en un eje de formación para los estudiantes, es decir, formar un ciudadano capaz de comprometerse con la institución y de ser un agente principal en la transformación de conflictos dentro de la institución para el desarrollo de una buena convivencia; es necesario que al reconocer los problemas de convivencia, actuar oportunamente, no aplicando sanciones restrictivas y normativas, sino más bien con acciones pedagógicas que lleven al estudiante a comprender lo que está pasando y sea el un agente dentro de la transformación de ese conflicto. En ese sentido, se recomienda a la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, fortalecer el comité de convivencia, a esta recomendación se añaden las siguientes:
- La institución debe incorporar e institucionalizar las iniciativas como lo son: el foro de la

convivencia y el protocolo para la resolución del conflicto (ver anexo 11), para llevar un proceso, el cual permita observar, los cambios que genera la aplicación de estos para el mejoramiento de la convivencia.

- Estudiantes y profesores deben ser formados, en temas tales como la convivencia escolar y el ejercicio de la ciudadanía o ciudadanías, en especial, las críticas, que les permitan comprender que los conflictos son buenos y resolver los problemas de convivencia de una forma diferente a la aplicación rígida de la norma.
- El trabajo de la institución para el mejoramiento de la convivencia escolar debe ser un trabajo mancomunado, donde toda la comunidad educativa sea participe en los procesos de desarrollo y mejoramiento de la convivencia escolar.



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

IMPLICACIONES O DISCUSIONES

Vemos pues como a partir de las observaciones realizadas en nuestro centro de prácticas se suscitan una serie de inquietudes que surgen a partir de una serie de comportamientos de estudiantes y profesores dentro de la institución los cuales daban lugares a agresiones físicas y verbales, las formas de manejar las faltas cometidas por los estudiantes, manifestaciones de los estudiantes en contra del manual de convivencia, ridiculizaciones de los estudiantes en público por los profesores y compañeros, y otras situaciones que estaban afectando la convivencia escolar. Mediante la recolección de información, se logró evidenciar que la convivencia de la IER Santa Rosa de Lima está siendo afectada, tanto por potencialidades como por problemas.

Las fortalezas fueron, en primer lugar, en la presencia de un comité conformado y liderado por el rector, dos profesores, unos estudiantes y una madre de familia, como segundo aspecto positivo emerge la Institución como una muestra de escuela ciudadana gracias a que el rector abre las puertas a la comunidad, está a la espera que personas ajenas solucionen sus problemas. el mero hecho de ser abierta al cambio y a la participación de la comunidad muestra que no es una escuela de puertas cerradas. El rector brinda espacios de dialogo y los proyectos que benefician su comunidad educativa son bien recibidos.

En el caso de los problemas se pudo encontrar tanto factores externos como internos que modifican el proceso de la convivencia, en los primeros se destacan la presencia de grupos armados, en el sector, la llegada de personas de otros municipios con culturas distintas donde surge encuentros entre el agricultor y el minero, el Manglareño y el Segoviano. En el interior se presentan diferentes conflictos que los mismos integrantes de la institución los catalogan como problemas, estos se derivan de los encuentros que en su interior se presentan, el foco de tensión se encuentra en la utilización de sobrenombre o mote el cual tiene una estrecha relación con una práctica cultural del exterior de la institución; si en el corregimiento esta práctica los identifica y hace parte de su vida diaria, n la institución aparecen otras connotaciones de esta tensión, estos surgen como discriminaciones por procedencia, defectos físicos, venganzas personales y afectan los encuentros entre estudiantes entre si y de estos con los profesores.

Las escenas de convivencia que se desarrollan en la institución, son otro aspecto relativamente de tensión pues, muchas veces, son contrarias a las concepciones que de los conceptos se han construido, siendo antónimos los discursos de las practicas.

La obtención de este resultado se logró a partir de las observaciones que se encuentran registradas en los diarios pedagógicos, una encuesta semiestructurada realizada a 88 estudiantes y una entrevista a profesores, el rector y personal de servicios generales. Para profundizar en los sobrenombres realizamos conversatorios a unos estudiantes y a un miembro de la junta de acción comunal del corregimiento de Manglar.

Mediante la aplicación de una encuesta al comité de convivencia y a los estudiantes escogidos aleatoriamente, logramos identificar las concepciones de ciudadanía, practicas, limitaciones y propuestas, y junto con las concepciones de convivencia se evidencia que las construcciones que se han elaborado de estos conceptos son los que se han transmitido a partir de las prácticas de enseñanza, a la hora de mostrarlas y llevarlas a la acción se frenan por el juego de intereses que se recrea dentro de la institución.

La convivencia en las entrevistas y las encuestas se encamina en saber vivir con el otro sin importar la el color, la ideología, el respeto por el otro, saber vivir en comunidad. Contrario cuando en la práctica lo relacionan con el comportamiento, la disciplina y la conducta; la mayoría coinciden que el concepto macro que encierra los otros es el comportamiento. Por teta razón en los informes académicos aparece un aspecto que mide los buenos y malos comportamientos de los estudiantes dentro y fuera del aula que se denomina convivencia. Para responder la pregunta de la posible relación entre los problemas y potencialidades que afectan la convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima con las concepciones y practicas tanto de convivencia escolar como de ciudadanía de los profesores y estudiantes de dicha institución, se necesitaría profundizar aún más, sin embargo el anexo numero 11 da cuenta de unas posibles estrategias que se podrían desarrollar en un próximo trabajo investigativo, que daría pie para nutrir la participación de los actores de la comunidad educativa, y la formación de la ciudadanía critica local, que como se evidencio durante el transcurso de nuestro trabajo de grado, no se lograron abordar con el trabajo arduo que para estos aspectos se requiere.

Quedarían otras preguntas abiertas que darían paso a otras investigaciones que podrían contribuir a transformar la realidad tanto de la institución como del corregimiento, pero la que

nos parece meritorio resolver es:

¿De qué manera puede afectar los problemas y las fortalezas existentes en la institución educativa rural santa rosa de lima a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los profesores y estudiantes?



6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Arias Gómez, D, (2008), violencias y conflictos en la escuela. Entre el conflicto social y la formación ciudadana, revista colombiana de Educación. Vol. (No. 55), pp. 150- 165.
- Boggino, N. (2007). *Cómo prevenir la violencia en la escuela. Estudios de casos y orientaciones prácticas*. (1ª. Ed.). Buenos Aires: Homo Sapiens. Recuperado de <http://www.terras.edu.ar/jornadas/40/biblio/40BOGGINO-Norberto-Parte-2-Cap-1-Convivir-aprendiendo.pdf>
- Boggino, N. (2008). Diversidad y Convivencia Escolar. Aportes para trabajar en el aula y la escuela. En: REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, (14) 53-64. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031004>.
- Camargo, M. (1996). Violencia escolar y violencia social. Ponencia presentada en el Quinto Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil celebrado en Santafé de Bogotá en noviembre de 1996. Recuperado el día 19 de septiembre del 2014 Disponible en: http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf
- Castro, C. (2009) comité de convivencia escolar como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E Alfonso Upegui Orozco, sección la huerta (trabajo de grado inédito) Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica, (2005), *La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León*, proyecto administrado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, monterrey, México.
- Cortés González, P. (2013) el guiño del poder, la sonrisa del cambio estudio pedagógico sobre identidad resiliente en situaciones de desventaja social, cultural y jurídica. (Trabajo de doctorado inédito) Universidad de Málaga, Málaga, España.
- Cortina, A. (1998). Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía, (2.ª ed.) Madrid, España.

- Cuevas, 2014, trayectoria hacia la comprensión y abordaje de la violencia escolar: una mirada crítica, ponencia realizada en el encuentro internacional violencias en la escuela como prevenirlas y erradicarlas, Medellín 25 y 26 de septiembre del 2014.
- Del Río, M, Quiroga, E. (2010) educación inclusiva un desafío a nuestra práctica cotidiana: la violencia en la escuela. Ponencia realizada en: congreso iberoamericano de Educación metas para el 2021, pp. 1- 15
- Delgado Et. Al, (2005), la formación de valores en las escuelas primarias de nuevo León, tesis de maestría, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CEC y TE, NL) Monterrey, México.
- Duque, L, Et. Al, (2007), conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social. ELEUTHERA, vol. N°. PP. 130- 140.
- Fernández, Et. Al, (2007). La formación de una ciudadanía resignificada. En: Ismael Vidales Delgado y Rolando E. Maggi Yáñez (Compiladores). *La democracia en la escuela. Un sueño posible*. 1ª edición. Monterrey (Nuevo México): Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica. Recuperado de <http://www.caeip.org/docs/altos-estudios/democracia-sueno-posible.pdf>. Consultado el 15 de octubre de 2014.
- González, L; Ramírez, M; Rojas, C, (2005), Convivencia Escolar Constructora de Sujeto, Tesis de maestría, Universidad Academia de Humanismo Cristiano Escuela de Educación de Pedagogía en Educación Básica, Santiago de Chile
- Gutiérrez, A. Pulgarín, M, (2009). Formación ciudadana: ¿utopía posible!, educación y pedagogía, vol. (No.21), pp. 33- 48.
- Gutiérrez, E. Vásquez, E. Jiménez, C, (Febrero, 2014), XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / 16. Sujetos de la Educación / Ponencia, los adolescentes de la escuela secundaria, dicen a su profesorado: caras y actitudes vemos... ¡apodos le ponemos!, escuela superior de México, México, DF.
- Herrera torres, L, Ortiz Gómez, M, Sánchez Fernández, S, (2010) 18. La convivencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. Conductas positivas y negativas R. Roig Vila & M. Fiorucci (eds.), pp. 221- 233, recuperado de: <http://goo.gl/kFolxE>. Consultado el 5 de octubre de 2014.
- Hoyos, O; Aparicio, J; Córdoba, P; (2005), Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia), Psicología desde el caribe, N° 16, pp. 1- 28

Hoyos, O; Aparicio, J; Córdoba, P; Schamun, V (2004), REPRESENTACIONES SOBRE EL MALTRATO ENTRE IGUALES EN NIÑAS Y NIÑOS ESCOLARIZADOS DE 9, 11 y 13 AÑOS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO ALTO y BAJO DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (COLOMBIA), *Psicología desde el caribe*, N° 14, pp.150-172.

Ley 1620. (2013). "Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar". Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-319900_recurso_1.pdf

Leal, E, (2009), la investigación acción participativa, revista de investigación, vol. (No.33) pp. 13- 34.

MARTINEZ MIGUÉLEZ, Miguel (2001). El método de la Investigación-Acción. Copyright©2001 m. Avizora.com. Consultado: 4 de septiembre de 2014, disponible en: <http://goo.gl/sYBv1S>. Consultado el 5 de octubre de 2014.

Martínez, V., Pérez, O., (2005), Conflicto escolar y fomento de la convivencia, *Revista iberoamericana de Educación*. N° 38, pp. 33- 52.

Ministerio de Educación de Argentina. (2010). La convivencia en la escuela recursos y orientaciones para el trabajo en el aula, construcción de ciudadanía en las escuelas coordinación de programas, pp. 1- 98.

Ministerio de Educación de Chile. (2008). Convivencia Escolar y Resolución de Conflictos (Separata). En: *Nuestros Temas*, Año 5, N° 30, 2008. 12p. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/basica/File/Separata30.pdf>. Consultado el 15 de octubre de 2014.

Ministerio de Educación de Chile. (2003). *Educación Cívica y el ejercicio de la ciudadanía. Los estudiantes chilenos en el Estudio Internacional de Educación Cívica*. 191p. Recuperado de http://www.oei.es/quipu/chile/eval_civica.pdf. Consultado el 15 de octubre de 2014.

Padilha, P. (2002). Educación ciudadana bajo la óptica de las enseñanzas de Paulo Freire. En: *Escuelas y ciudadanía*. Medellín: Maestros Gestores De Nuevos Caminos; Corporación región; Fundación Confiar; Corporación Ecológica y Cultural Penca De Sábila; y Colegio Colombo Francés.

Pimienta Betancur, A, (2008), formación ciudadana en Colombia hacia una necesaria re-politización, *unipluri/versidad*, vol. (no. 8), pp. 71- 78.

Proyecto de competencia ciudadana y convivencia escolar, Institución Educativa la Esperanza, disponible en: <http://goo.gl/8CiXQG>. Consultado el 5 de octubre de 2014.

Quiroz Posada, R, Arango Correa, L. (2006), la educación en la construcción de nuevas ciudadanías, unipluri- versidad vol.6 (No. 3), pp. 59- 66

Quiroz Posada, R, et. Al. (2008), el profesor y la formación ciudadana, unipluri- versidad vol. 8(No. 1), pp. 47- 53

Ramírez Martínez, J. (2011), El uso social de los apodos como discurso sintético en las sociedades rurales, sociedad y discurso, vol. (No.19), pp. 49- 71.

Rendón Uribe, M. (2012), las convivencias y las competencias ciudadanas en la universidad, unipluri- versidad vol.6 (No. 12), pp. 57- 72

Rueda Lora, José Joaquín (2014). *La tragedia anunciada de Giraldo viene de la mano de la minería*. Artículo publicado el 10 de febrero de 2014 en el periódico Sinergia Informativa. Recuperado de: http://sinergiainformativa.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=6071:la-tragedia-anunciada-de-giraldo-viene-de-la-mano-de-la-mineria&catid=22&Itemid=41. Consultado el 25 de septiembre de 2014.

Ruiz, Gardenia. (2009). La convivencia escolar y la formación ciudadana. En: *Revista Digital Varela*, N°22, ISSN 1810-3413. Enero-abril de 2009. Villa Clara (Cuba): Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela Morales". <http://www.revistavarela.rimed.cu/articulos/rv2205.pdf>. Consultado el 15 de octubre de 2014.

Secretaría de Educación de Bogotá. (s.f). Colegios que construyen convivencia. Propuestas pedagógicas para la resolución de conflictos escolares. 66p.

Villavicencio, S. (2007). Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos, Colombia internacional, vol., (No. 066), pp. 36- 51

8. ANEXOS

Anexo 1. Encuesta sobre la convivencia².

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ENCUESTA SOBRE LA CONVIVENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

GENERO: M-F EDAD: _____ GRADO: _____ FECHA: _____

1. Considero que la convivencia es:
- a. Vivir en armonía con el medio que me rodea
 - b. Saber vivir con el otro
 - c. Respetar a los demás sin importar su raza, credo, condición sexual, cultura.
 - d. Dejar que el otro haga lo que quiera siempre y cuando no me haga daño
 - e. No sabe
 - f. Otro: _____
- ¿Cuál? _____

² El anexo número 1, es una adaptación de una encuesta realizada por castro y calderón 2009, que fue adaptada y modificada a nuestra institución.

2. En los lugares donde generalmente habito los problemas de convivencia se solucionan:

- a. Por medio de diálogo
 - b. Por medio de golpes
 - c. El que grite más
 - d. Ignorando al otro
 - e. Mirando quien tiene la razón
 - f. Pidiendo perdón
 - g. No sabe
 - h. Otro
- ¿Cuál? _____

3. En nuestra Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima, los problemas más usuales de convivencia son:

- a. Por amores
- b. Por dinero
- c. Por colocar sobrenombres
- d. Porque viene de otro municipio
- e. Porque pertenece a otra religión
- f. Porque su elección sexual es diferente a la mía
- g. No sabe
- h. Otro

¿Cuál? _____

4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:

- a. Le grito por irrespetuoso(a)
y no darme una explicación frente a su agresión
- b. Lo golpeo, pues a un
grosero un grosero y medio
- c. Antes de tomar cualquier
reacción le pido que dialoguemos y no se dañe la amistad
- d. Lo ignoro, pues no vale la
pena darle tanta importancia
- e. Le hago una broma más
adelante, como forma de vengar su acción
- f. Llamo al profesor en turno,
contando lo sucedido
- g. No sabe.
- h. Otro
- ¿Cuál? _____
5. Si me encuentro en el
descanso, y veo que dos compañeros están agrediendo físicamente, mi reacción normal
es:
- a. Ignorarlos, cada quien se
defiende como pueda
- b. Separarlos y llamar a un
adulto responsable
- c. Separarlos y hacer una
acción de conciliación entre las partes en conflicto
- d. Meterme en su discusión,
pues la persona que están agrediendo es un amigo cercano
- e. Llamo al coordinador de
disciplina y hago hasta lo imposible para que estas personas las expulsen de la
institución.
- f. Otro

¿Cuál? _____

6. _____ qué propuestas te gustaría que se desarrollaran en la Institución Educativa Rural Santa Rosa De Lima para mejorar la convivencia.

Anexo 2. Encuesta sobre ciudadanía

FECHA: _____

GRADO: _____ EDAD: _____ GÉNERO: _____

<p>1. Para Ud. ¿Qué es la ciudadanía?</p>	<p>2. ¿Cómo ejerce o práctica usted la ciudadanía en la I.E.R Santa Rosa de Lima?</p>
---	---

Facultad de Educación

3. ¿Qué limitaciones encuentra y ha encontrado para ejercer plenamente su ciudadanía dentro de la institución?	4. ¿Qué propuestas aportaría para vivir plenamente su ciudadanía dentro de la institución?
--	--

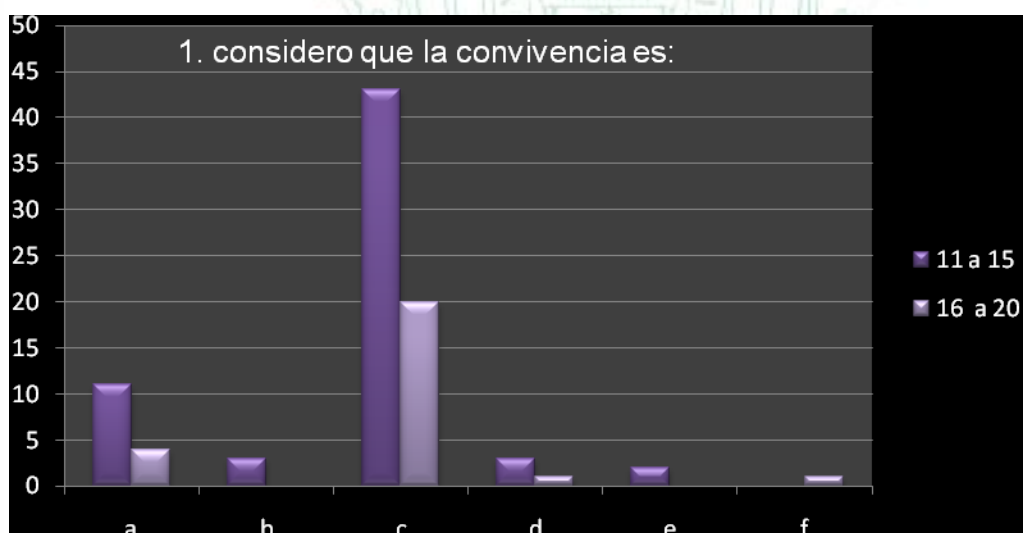
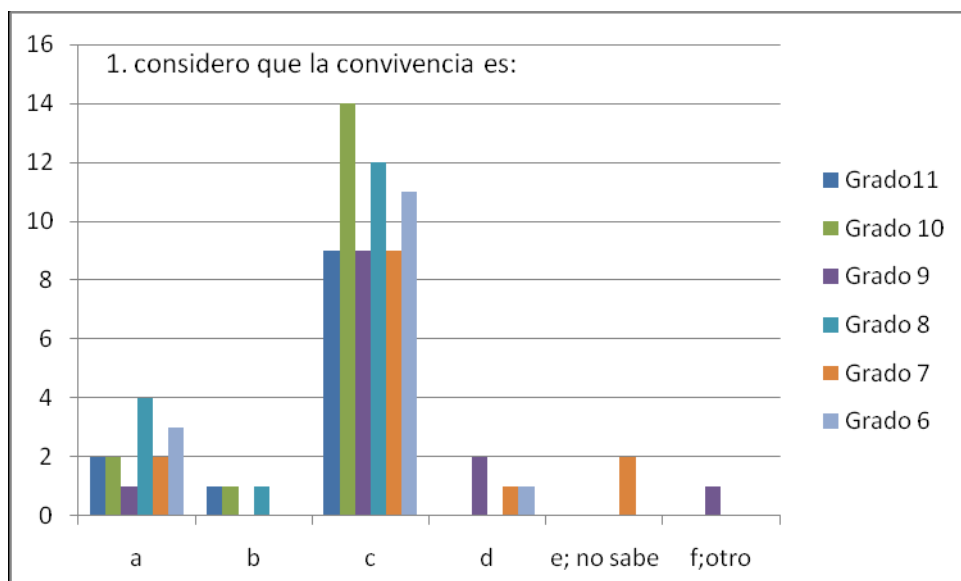
Anexo 3. Sistematización de la encuesta sobre convivencia a estudiantes.

La población objeto de estudio fueron 88 estudiantes de sexto a undécimo dando respuesta a las respectivas preguntas de la encuesta del anexo 1.

<i>1. Considero que la convivencia es:</i>
A. vivir en armonía con el medio que me rodea
B. Saber vivir con el otro
C. Respetar a los demás sin importar su raza, color, credo, condición sexual, cultura.
D. Dejar que el otro haga lo que quiera siempre y cuando no me haga daño.
E. No sabe.
F. Otro: ¿Cuál? _____

Gráfico de barras No. 1. Resultados a la Pregunta 1. General, por edades y género representando la opinion de todos los grupos.

Facultad de Educación



Facultad de Educación



Se puede evidenciar, a partir de las respuestas de los estudiantes de los diferentes grupos reflejadas en el gráfico anterior, que la idea que prevalece sobre lo que es convivencia para los estudiantes es la opción C la cual es: Respetar a los demás sin importar su raza, color, credo, condición sexual, cultura, sin dejar a un lado la opción A que es vivir en armonía con el medio que me rodea, la cual ocupa un segundo lugar en las apreciaciones o concepciones que los estudiantes manejan sobre convivencia.

2. En los lugares donde generalmente habito los problemas de convivencia se solucionan.

A. Por medio del dialogo

B. Por medio de los golpes

C. El que grite más

D. Ignorando al otro

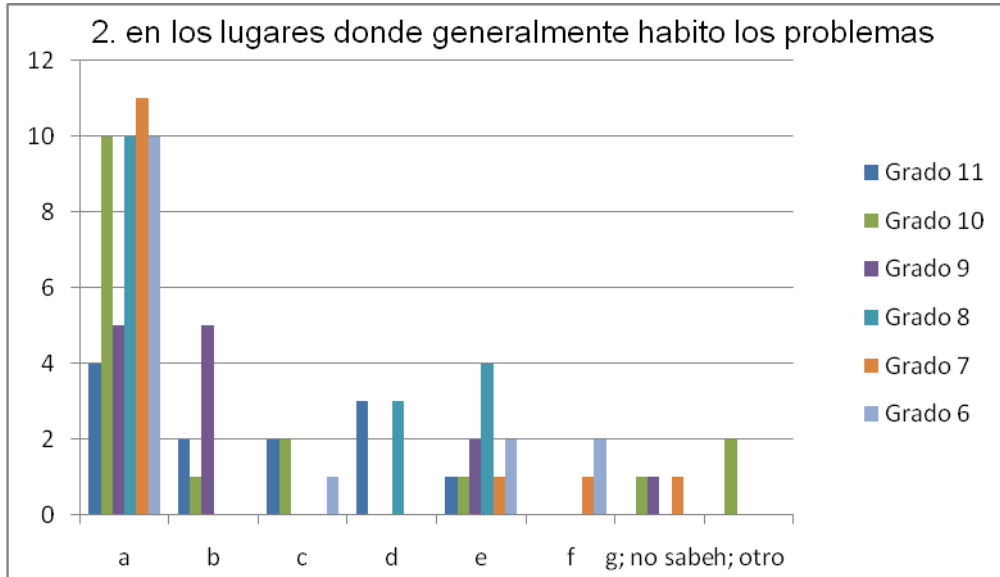
E. Mirando quien tiene la razón

F. Pidiendo perdón

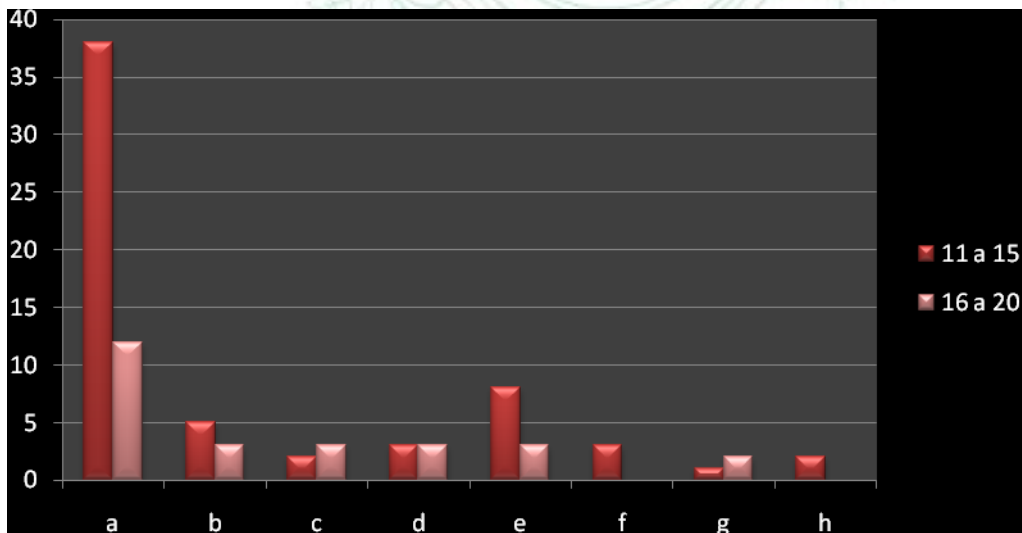
G. No sabe.

H. Otro: ¿Cuál? _____

Gráfico de barras No. 2. Resultados a la Pregunta 2. General, por edades y género representando la opinion de todos los grupos

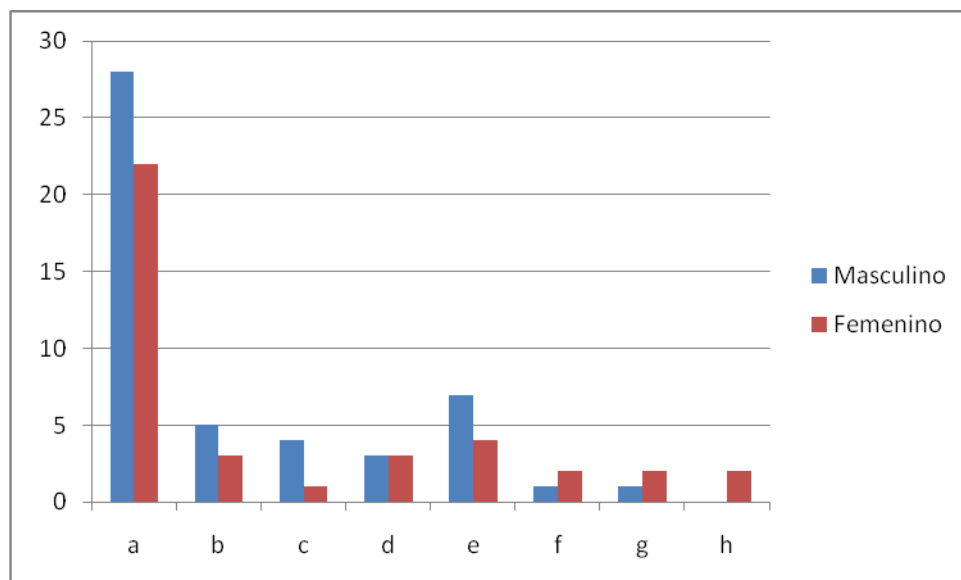


2. en los lugares donde generalmente habito los problemas de convivencia se solucionan



Facultad de Educación

2. en los lugares donde generalmente habito los problemas de convivencia se solucionan



En los gráficos anteriores se observa que la mayoría de los estudiantes establecen que la opción a y e son las más recurrentes al momento de solucionar problemas, las cuales son: por medio del diálogo y mirando quien tiene la razón, mas sin embargo las opciones tales como los golpes, los gritos u ignorar al otro son respuestas que también tienen gran acogida en los estudiantes y reflejan que también hacen parte de la forma de solucionar los problemas ya sean en la casa, calle o escuela.

3. En nuestra Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima los problemas más usuales de convivencia son:

A. Por amores

B. Por dinero

C. Por colocar sobrenombres.

D. Porque viene de otro municipio

E. porque pertenece a otra religión

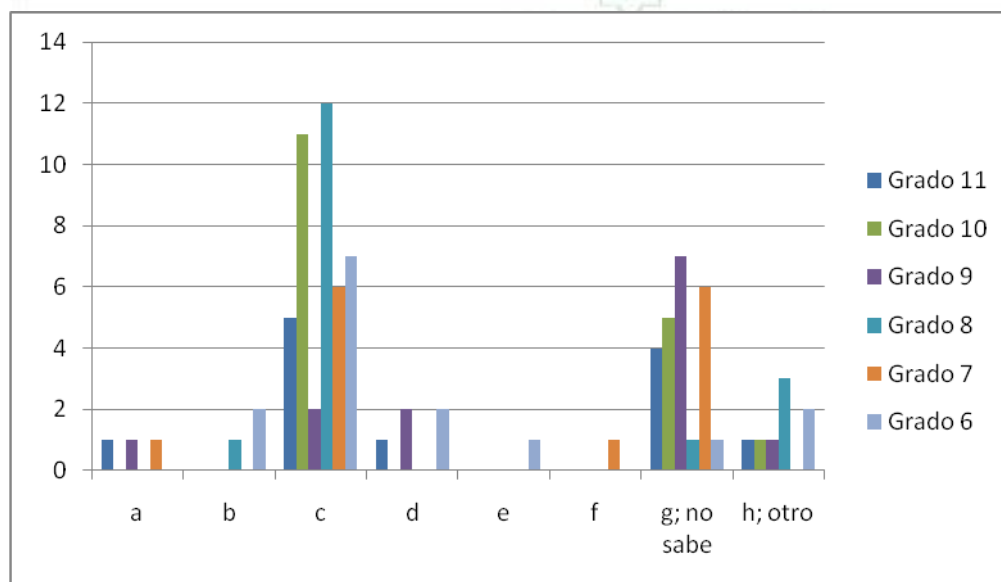
F. Porque su elección sexual es diferente a la mía

G. No sabe

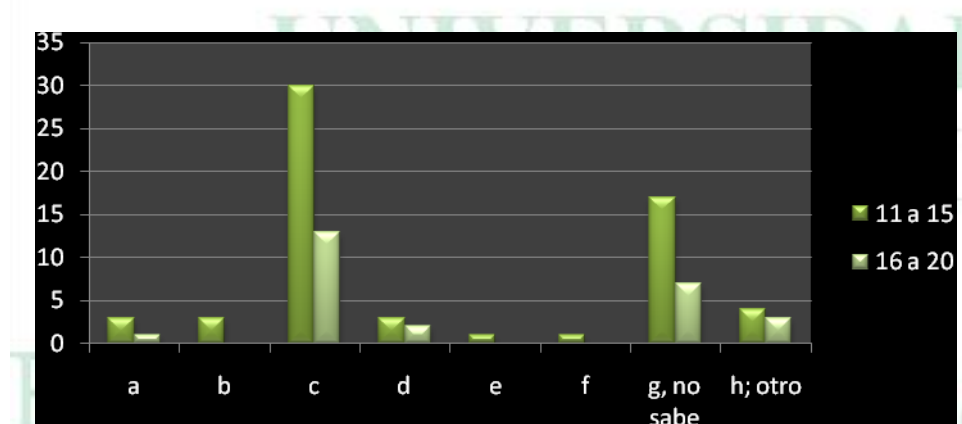
H. Otro: ¿Cuál? _____

Gráfico de barras No. 3. Resultados a la Pregunta 3. General, por edades y género representando la opinión de todos los grupos.

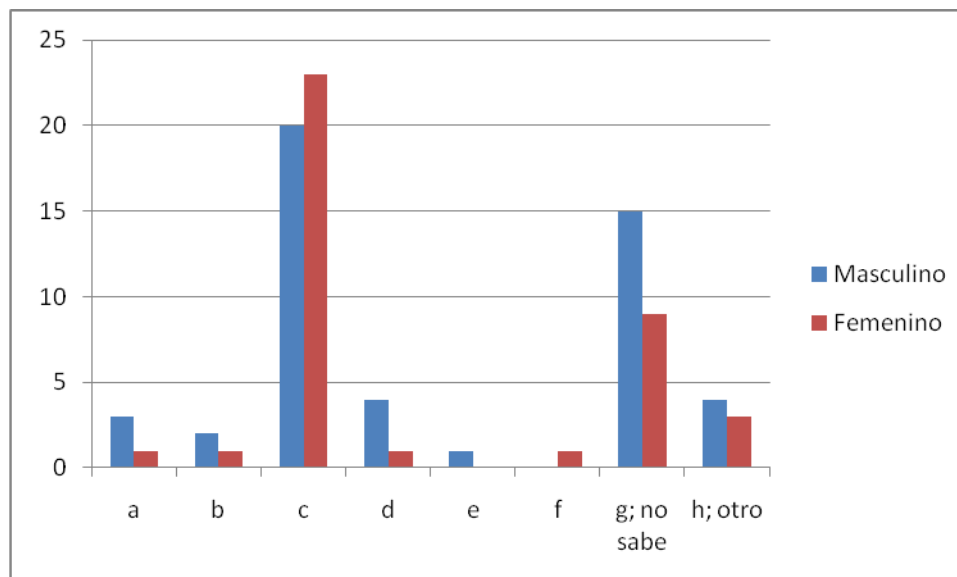
3. En nuestra Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima los problemas más usuales de convivencia son:



3. En nuestra Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima los problemas más usuales de convivencia son:



3. En nuestra Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima los problemas más usuales de convivencia son:



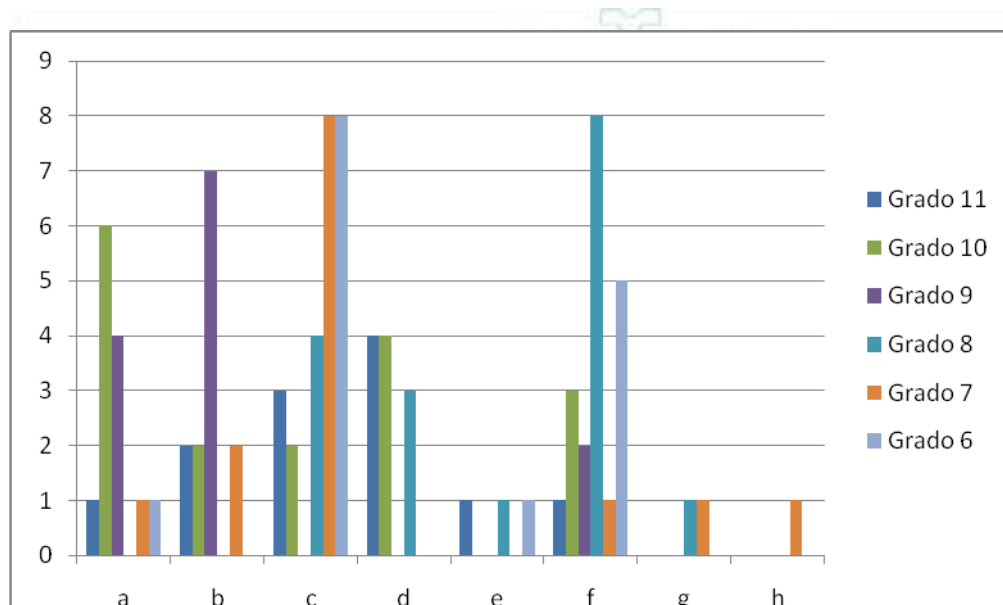
Observamos entonces a partir de los gráficos, que la opción más recurrente por los estudiantes para manifestar la principal causa de problema con relación a la convivencia en la IER son los sobrenombres (opción C), llama la atención que los jóvenes más que no saber (opción G) sobre que afecta la convivencia negativamente se abstuvieron de manifestar su posición frente al tema. La otra opción por la cual los estudiantes más optaron, fue la D que por provenir de otro municipio, elemento fundamental, en nuestro trabajo pues ahí se puede manifestar que se genera problema por la llegada de personas ajenas al mismo municipio.

4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:

- | |
|---|
| A. Le grito por irrespetuoso (a) y no darme una explicación frente a su agresión. |
| B. Lo golpeo, pues a un grosero un grosero y medio |
| C. Antes de tomar cualquier reacción le pido que dialoguemos y no se dañe la amistad. |
| D. Lo ignoro, pues no vale la pena darle tanta importancia. |
| E. Le hago una broma más adelante, como forma de vengar su reacción. |
| F. Llamo al profesor en turno, contando lo sucedido |
| G. No sabe |
| H. Otro: ¿Cuál? _____ |

Gráfico de barras No. 4. Resultados a la Pregunta 4. General, por edades y género representando la opinión de todos los grupos.

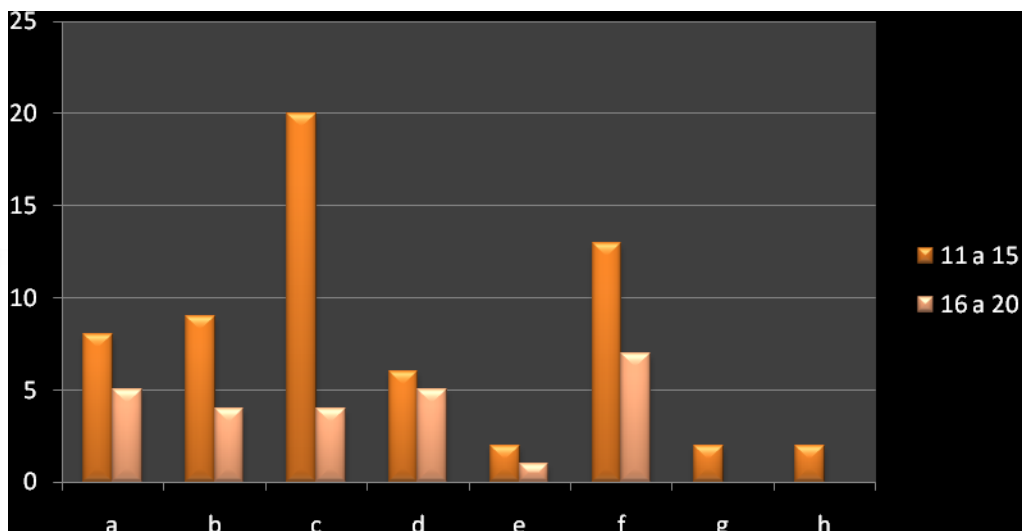
4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:



En este gráfico observamos grandes diferencias a comparación con las tres primeras preguntas, pues las respuestas fueron variadas y la mayoría de opciones tienen gran afluencia de los estudiantes, llama la atención el caso del grado noveno (representado por el color morado), quienes en su gran mayoría, optaron por las respuestas agresivas para responder a una ofensa verbal, donde la opción B: lo golpeo, por que a un grosero un grosero y medio, fue la más aceptada por este grado.

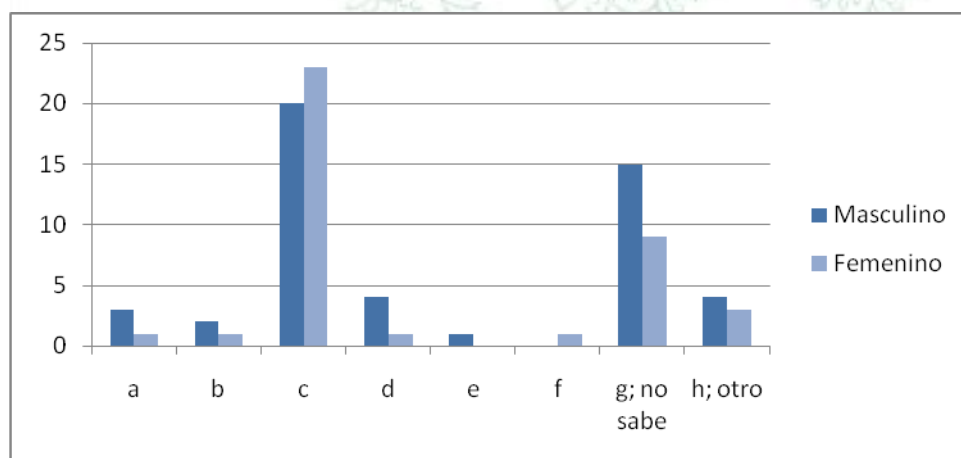
4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:

Facultad de Educación



En esta se ve la diferencia en torno a las respuestas, y se ve gran aprobación por los jóvenes de 11 a 15 años por la opción c, que menciona hablar para no dañar la amistad, la opción f, también tuvo gran acogida demostrando la importancia que dan los estudiantes a contar lo sucedido al profesor; aunque no deja de ser recurrente las opciones agresivas que son la A y B.

4. Si alguien me agrede verbalmente sin saber los motivos exactos mi reacción normalmente es:



La opción C sigue siendo la más acogida, pero también se observa que el no querer dar la opinión con respeto a lo que haría puede mostrar su falta de compromiso o su falta de participación ya sea en la encuesta como en la misma escuela.

5. Si me encuentro en el descanso, y veo que dos compañeros están agredidos físicamente mi reacción normal es:

A. Ignorarlos, cada quien se defiende como pueda

B. Separarlos y llamar a un adulto responsable.

C. Separarlos y hacer una acción de conciliación entre las partes en conflicto

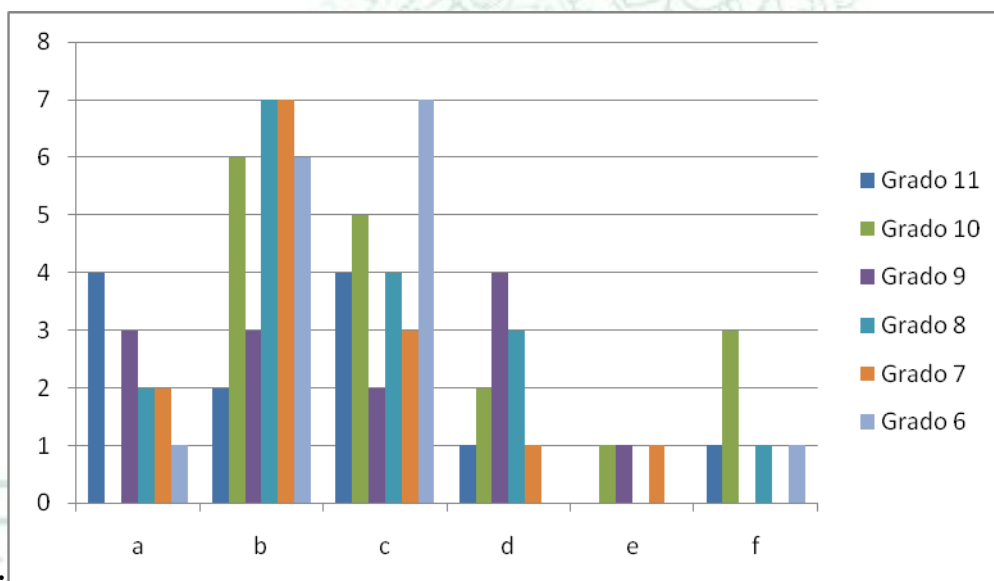
D. Meterme en su discusión, pues la persona que están agrediendo es un amigo cercano

E. Llamo al coordinador de disciplina y hago hasta lo imposible para que estas personas las expulsen de la institución.

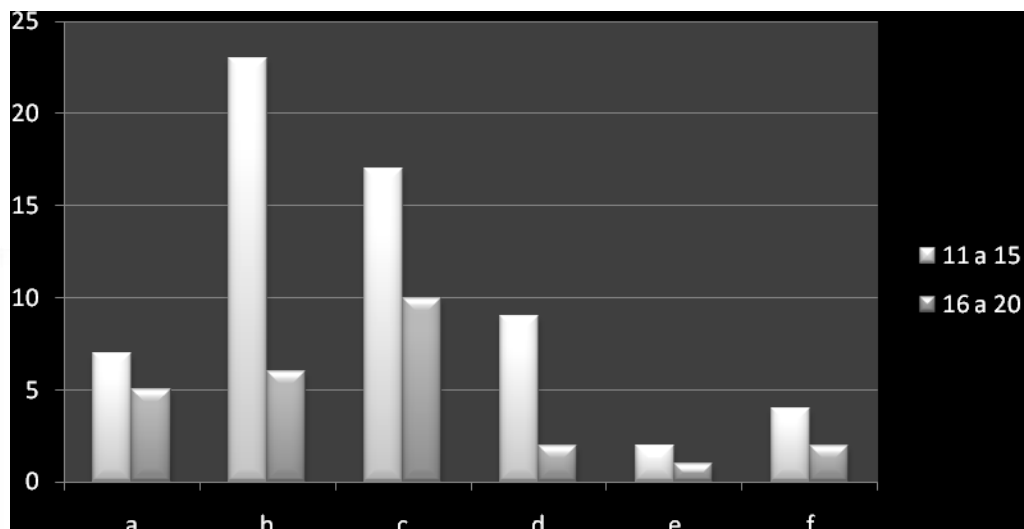
F. Otro: ¿Cuál? _____

Gráfico de barras No. 5. Resultados a la Pregunta 5. General, por edades y género representando la opinion de todos los grupos.

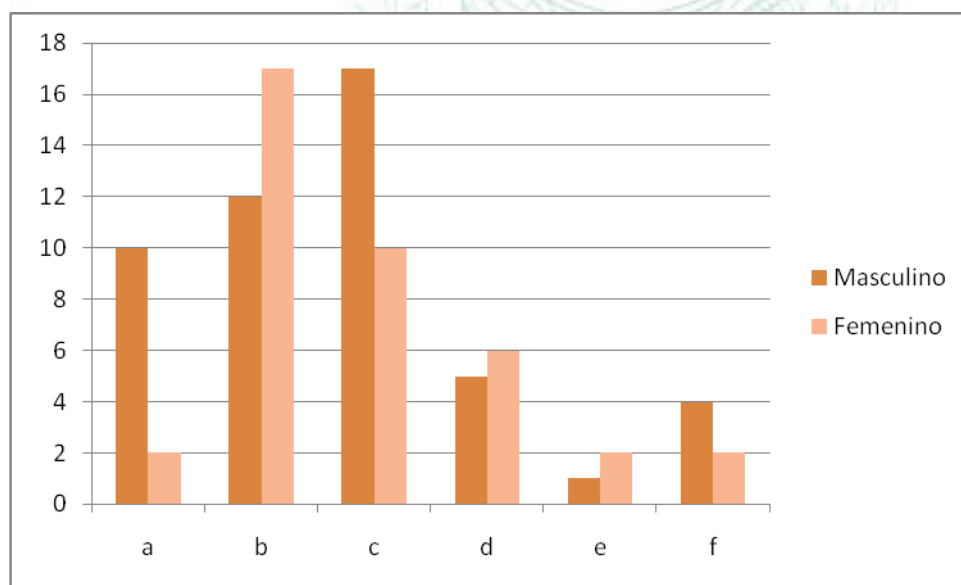
5. Si me encuentro en el descanso, y veo que dos compañeros están agredidos físicamente mi reacción normal es:



5. Si me encuentro en el descanso, y veo que dos compañeros están agredidos físicamente mi reacción normal es:



5. Si me encuentro en el descanso, y veo que dos compañeros están agredidos físicamente mi reacción normal es:



los gráficos anteriores reflejan que los estudiantes en su mayor parte se inclinaban por la opción B y C, donde tratar de separarlos era la principal opción, ya era elección la búsqueda del adulto o ellos mismos tratar de hacer una conciliación entre ellos, la opción A demuestra gran acogimiento por parte de los estudiantes, reflejando que ante hechos como agresiones entre compañeros en el

descanso prefieren ignorar lo ocurrido y no intervenir en ello, más sin embargo en la opción D, los estudiantes intervenían si uno de los sujetos involucrados era un amigo cercano

Anexo 4. Guion de Entrevista Semiestructurada A Docentes, Directivos Y Personal De Servicio.

1. ¿Usted desde cuando es docente?
2. ¿Cuál es su lugar de procedencia?
3. ¿Cómo ha sido su experiencia docente en la institución?
4. ¿Cuánto lleva usted dentro de la institución?
5. ¿Usted como profesor como entiende la convivencia?
6. ¿Cómo ha percibido la convivencia desde su ser docente?
7. ¿Cuáles son los problemas de convivencia que ven usualmente en la institución?
8. Considera Ud. ¿qué las formas de presentación personal de los estudiantes (pearking, las formas de llevar el uniforme) afectan la convivencia en la institución?
9. ¿Existen problemas de convivencia en la institución con respecto a los profesores?
10. ¿Cuáles son los problemas de convivencia más usuales que usted observa con respecto a los profesores?
11. ¿Cuáles son las principales causas de que existan esos?
12. ¿Cuáles son los factores que afectan la convivencia en la institución?
13. ¿Qué mecanismos ofrece la institución para resolver los problemas de convivencia de los estudiantes y de los docentes?
14. Para usted, ¿qué diferencia hay entre convivencia, conducta, disciplina y comportamiento? o considera que son lo mismo.

15. Los problemas de convivencia más usuales en la institución se dan entre:

- a. Estudiantes entre si
- b. Estudiantes y profesores
- c. Estudiantes y el rector
- d. Profesores entre si
- e. Profesores y el rector
- f. Profesores y personal de servicio
- g. Estudiantes personal de servicio
- h. Padres de familia con uno de los anteriores
- i. Todas las anteriores ¿por qué?

¿Cuál? _____

—

16. Al igual que las notas de las diferentes materias, ¿en los informes académicos de la institución aparece un logro que mida, evalúe o demuestre la buena o mala convivencia de los estudiantes?

17. ¿cómo se definieron o se establecieron esos logros, quienes los elaboraron?

18. ¿A través de cuales normativas se fundamentan dichos logros, manual de convivencia, constitución política de Colombia, ley general de educación, etc.?

19. ¿Por qué decidieron colocar la convivencia de los estudiantes dentro de los informes académicos?

20. Les ha traído resultado en cuanto al mejoramiento de la convivencia

21. Cuantos años tiene el manual de convivencia de la institución

22. Quienes participaron en su elaboración

23. Las normas de este manual tiene en cuenta el contexto y la constitución política de Colombia

24. ¿Cree que los reglamentos del actual manual de convivencia de la institución?

- a. Ayudan a mejorar la convivencia entre los actores del proceso educativo
- b. No tienen nada que ver con la buena o mala convivencia de la institución
- c. Van de la mano con los principios de la constitución política de Colombia, las necesidades del contexto, la libre expresión de los estudiantes y por lo tanto no afectan la convivencia
- d. Deben ser reformados para mejorar la convivencia

25. ¿Qué propuestas le gustaría que se desarrollaran en la Institución Educativa Rural Santa Rosa de Lima para mejorar la convivencia?

Anexo 5 Taller Numero 1

¿Qué Tanto Conozco Los Miembros De Mi Institución?

Objetivos

Diagnosticar, a partir de la participación del comité de convivencia, las principales características que identifican a mis compañeros, su nombre, su familia, procedencia, profesión, entre otras, para lograr una actividad de integración, confianza, respeto entre iguales y otros valores que se puedan resaltar.

Proponer una estrategia didáctica que ponga de igual a igual a directivos, profesores y estudiantes en cuanto a la elaboración de una figura de origami y la finalidad de conocer al otro como estudiante, profesor y estudiante

Aportar al mejoramiento de la convivencia escolar mediante estrategias didácticas y las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa

Desarrollo

1. Saludo y bienvenida por parte de los dinamizadores del comité en donde se le dará la mano a los integrantes del comité y los objetivos del encuentro
2. A cada miembro se le dará una hoja blanca de block y se le indicara, por parte de los dinamizadores los pasos a seguir para la elaboración de un portarretratos.
3. Después de terminado el porta retratos se le pedirá a cada integrante que escriba en la parte de adentro todo lo que conoce de su compañero de su mano izquierda, pero sin preguntarle a él, su nombre, de donde viene, su profesión, sus principales gustos, edad, etc.
4. Se le pide a los integrantes del comité a que procedan a presentarnos al compañero que le correspondió
5. Conclusiones. Los participantes del taller le darán por escrito los dinamizadores los aprendizajes y relevancia del taller para el mejoramiento de la convivencia escolar y la formación de ciudadanos activos
6. Evaluación

Coherencia y dominio del tema a la hora de explicar el taller.

Puntualidad para iniciar el taller.

Metodología y contenidos del taller

Desempeño de los dinamizadores

Manejo de ayuda de materiales

Manejo del tiempo

Utilidad del taller para la aplicación en el colegio

¿Cómo se sintió en el trabajo realizado? Sugerencias y recomendaciones para mejorar en el taller.

Anexo 6. Taller Numero 2

El Trencito Humano

Objetivo

Fomentar la confianza, el compañerismo, el liderazgo, la integración, la inclusión y el trabajo en grupo entre los miembros de la institución mediante la realización de juegos escolares para el mejoramiento de la convivencia escolar en la IER Santa Rosa de Lima.

Crear lazos de amistad entre personas de diferentes estamentos para lograr el respeto entre iguales.

Desarrollo

Se organiza un laberinto dentro del recinto donde se realizara el encuentro, antes de que lleguen los integrantes.

Cuando lleguen los integrantes los organizadores del taller se los lleva a una distancia relativamente lejos de recinto sin que lo hayan visto.

Se organizan los integrantes en una fila, de tal forma que el compañero de atrás le tape los ojos al de adelante, el último integrante de atrás se venda los ojos con un trapo. El único que tendrá los ojos abiertos es el primero de adelante y será el que los conducirá hasta el recinto, mencionándole, con la voz, los obstáculos (escala, giros a la derecha, izquierda...).

Cuando el tren llegue al recinto el guía los acomodara en sus puestos, siguiendo el laberinto.

Se acomodan las sillas y se prosigue a escribir las reflexiones en torno a los principios mencionados en el primer objetivo de la actividad, teniendo en cuenta tanto al líder como a los que eran guiados.

Se socializa las reflexiones de cada uno a todos los integrantes.

EVALUACION

Coherencia y dominio del tema a la hora de explicar el taller.

Puntualidad para iniciar el taller.

Metodología y contenidos del taller

Desempeño de los dinamizadores

Manejo de ayuda de materiales

Manejo del tiempo

Utilidad del taller para la aplicación en el colegio

¿Cómo se sintió en el trabajo realizado? Sugerencias y recomendaciones para mejorar en el taller.



Anexo 7 Fotos Del Taller Nro. 1 Y2

Foto 2

Foto 3



Foto 4



Foto 5



Tomadas por: Carlos Andrés Hidalgo David, en la realización de actividades para el proyecto y con consentimiento de los estudiantes y profesores presentes.

Ejecución del taller nro. 2 donde se observa tanto a estudiantes como profesores participando activamente del taller realizado y confiando en el líder del grupo.

Anexo 8 Programación Del Foro

I.E.R Santa Rosa de Lima

Primer foro educativo:

“La convivencia escolar y el ejercicio de las ciudadanías, una mirada desde las voces de la comunidad educativa Santa Rosa de Lima

Fecha: septiembre 17 de 2014

Lugar: capilla del corregimiento de Manglar

TEMÁTICA: convivencia escolar

ORDEN DEL DIA (PROTOCOLO)

1:00 P.M

- **Instalación del evento:** saludo general por parte de los presentadores (Alejandro Úsuga y Manuela Villa):

Buenos días para todos, les damos un saludo de bienvenida a todas las personas que nos acompañan en este importante evento **“PRIMER FORO EDUCATIVO, “La convivencia escolar y el ejercicio de las ciudadanías, una mirada desde las voces de la comunidad educativa Santa Rosa de Lima”**.

La agenda para el día de hoy es:

1. Himno antioqueño
2. Presentación de la mesa principal
3. Palabras de apertura del evento
4. Exposiciones
5. Mesas temáticas
6. Socialización de las temáticas de cada mesa
7. Conclusión
8. Clausura del evento
9. Himno de la Institución
10. Agradecimientos

1. Nos ponemos de pie para escuchar las notas del himno antioqueño

2. Presentación de la mesa: nos acompañan en la mesa principal:

- El rector de la Institución Rural Santa Rosa de Lima
- El docente de la universidad de Antioquia, Señor Hader de Jesús Calderón Serna

1:10

3. Palabras de apertura del evento

A continuación se dirige a ustedes el Rector: John Fredy campo

(Tiempo máximo: 5 minutos)

(Agradecemos al Rector, se aplaude)

1:15

Ahora invitamos al docente de la universidad de Antioquia Hader de Jesús Calderón

(Agradecemos al docente..... se aplaude)

1:20

Invitamos al secretario de educación.....

(Agradecemos al secretario de educación..... se aplaude)

4. EXPOSICIONES:

1:25 A 2:25

- Nuevas problemáticas de convivencia en los jóvenes del municipio de Giraldo a cargo de Jorge Manco.

1:25 a 1:40

- Fortalezas y Debilidades de la convivencia escolar a partir de la teoría y del contexto de la I.E.R Santa Rosa de Lima.

A cargo de los estudiantes de la universidad: Carlos Andrés Hidalgo y José Jaime Hidalgo

1:40 a 1:55

- Convivencia escolar y formación para el ejercicio ciudadano como ámbitos importantes en Educación.

Por el docente Hader Calderón

1:55 a 2:10

- El manual de convivencia como estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar de la I.E.R Santa Rosa de Lima
A cargo del docente yeiner Jiménez
2:10 a 2:25

5. Mesas temáticas:

2:25 a 2:50

- Mesa 1: exposición del nuevo manual de convivencia (lidera: comité de convivencia)
- Mesa 2: propuestas para el mejoramiento de la convivencia escolar y la formación de las ciudadanías (Lideran: Carlos Andrés Hidalgo- José Jaime Hidalgo)
- Mesa 3: los conflictos, una herramienta útil para el mejoramiento de la convivencia escolar (Hader Calderón)

6. Socialización de las temáticas de cada mesa

7. Conclusión

8. Clausura

9. Himno de la Institución

10. agradecimientos

Anexo 9. Fotos Del Foro

Foto 6



Foto 7



Foto 8



Tomadas por: Carlos Andrés Hidalgo David, montaje y organización para el primer foro sobre la convivencia, donde los participantes consintieron aparecer en ellas.

Proceso inicial de organización del primer foro sobre la convivencia realizado el día 17 de septiembre del 2014 en el municipio de Giraldo, apoyado por la IER Santa Rosa de Lima.



Foto 9. Tomada por: Carlos Andrés Hidalgo, en el Marco del Foro sobre la convivencia escolar.

A este evento asistieron: padres de familia, estudiantes de las dos instituciones del municipio de Giraldo (I.E Luis Andrade Valderrama y la IER Santa Rosa de Lima), el promotor social como representante de la administración municipal, directivos y docentes de la IER Santa Rosa de Lima, un docente de la Universidad de Antioquia.



Foto 10



Foto 11



Foto 12



Foto 13

Tomada por: Carlos Andrés Hidalgo y José Jaime Hidalgo, en el desarrollo de las exposiciones en el foro sobre la convivencia.

La participación activa de los diferentes agentes sociales invitados al evento refleja la importancia que se le da a la convivencia escolar y que no es algo que solamente le compete y afecta a la escuela.



Foto 14. Tomada por: Carlos Andrés Hidalgo, en el desarrollo del foro sobre la convivencia escolar, consentimiento por parte de los estudiantes para aparecer en la foto.

La importancia de estos eventos no solo radica en el conocimiento ofrecido en ese espacio y tiempo que dura el foro, algo trascendental y de gran importancia son los lazos que se construyen a partir de conocer el otro y hacerlo parte de nosotros. (Estudiantes de la I.E Luis Andrade Valderrama y la IER Santa Rosa de Lima)

Foto 15

MESA N°1
Exposición del nuevo
Manual de convivencia
de la IER Santa Rosa
de Lima

Foto 16

MESA N°2
Propuestas para el
mejoramiento de la
convivencia escolar y
el ejercicio ciudadano
en la institución

Foto 17

MESA N°3
Los conflictos, una
herramienta útil para
el mejoramiento de la
convivencia escolar de
la comunidad educativa
de la IER Santa Rosa de Lima

Foto 18



Foto 19



Foto 20



Tomadas por: Carlos Andrés Hidalgo y José Jaime Hidalgo, mesas temáticas desarrolladas en el foro sobre la convivencia escolar.

Conocer, opinar y proponer, fueron los ejes con los cuales las mesas temáticas realizadas en este foro se desarrollaron, realizando grandes aportes a nuestro trabajo de investigación.

Facultad de Educación



Foto 21. Tomada por la docente: Sirley Arrieta, en la clausura del foro sobre la convivencia escolar.

La convivencia no depende de un sujeto, ni los conflictos surgen de una sola persona, hay que establecer relaciones que son necesarias para nuestro desarrollo individual y el desarrollo social, comprendiendo que en este proceso pueden surgir problemas, que trabajados de una manera conjunta pueden ser solucionados y transformados en aspectos positivos de nuestra vida en sociedad.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

Anexo 10 consentimientos informados



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, José Jaime Hidalgo Manco con Cédula de Ciudadanía No 70435378 y Carlos Andrés Hidalgo David, con cédula de ciudadanía No 1041176678, estudiantes de IX semestre de licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, seccional occidente, solicitamos consentimiento para la aplicación de una entrevista semiestructurada a ustedes como docentes, como parte de la elaboración del proyecto de grado. Tal investigación tiene como objetivo general: Identificar la percepción y actitudes de los docentes ante la convivencia escolar.

Su colaboración voluntaria consiste, en que usted, únicamente, conteste las preguntas que le haremos en la entrevista, lo cual tendrá una duración mínima de media hora y máxima de una hora. Las respuestas que usted dará serán con base en su experiencia en I.E.R santa rosa de lima. Si después de dar su aprobación desea retirarse, sólo tiene que manifestarlo, sin que esto le presente algún problema.

Su nombre y datos personales no aparecerán en ninguna parte de la investigación, por lo que se le asegura estricta confidencialidad. Tiene derecho a conocer los resultados, si usted lo solicita, al finalizar el trabajo de investigación. No se verá sujeto a ningún riesgo de tipo físico o mental.

Responsables de la investigación

José Jaime Hidalgo Manco	C.C. 70435378
Carlos Andrés Hidalgo David	C.C. 1041176678

Nombre Entrevistado: Jhon Fredy Campo
 C.C. 3486653



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, José Jaime Hidalgo Manco con Cédula de Ciudadanía No 70435378 y Carlos Andrés Hidalgo David, con cédula de ciudadanía No 1041176678, estudiantes de IX semestre de licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, seccional occidente, solicitamos consentimiento para la aplicación de una entrevista semiestructurada a ustedes como docentes, como parte de la elaboración del proyecto de grado. Tal investigación tiene como objetivo general: Identificar la percepción y actitudes de los docentes ante la convivencia escolar.

Su colaboración voluntaria consiste, en que usted, únicamente, conteste las preguntas que le hare en la entrevista, lo cual tendrá una duración mínima de media hora y máxima de una hora. Las respuestas que usted dará serán con base en su experiencia en I.E.R santa rosa de lima. Si después de dar su aprobación desea retirarse, sólo tiene que manifestarlo, sin que esto le presente algún problema.

Su nombre y datos personales no aparecerán en ninguna parte de la investigación, por lo que se le asegura estricta confidencialidad. Tiene derecho a conocer los resultados, si usted lo solicita, al finalizar el trabajo de investigación. No se verá sujeto a ningún riesgo de tipo físico o mental.

Responsables de la investigación

José Jaime Hidalgo Manco	C.C. 70435378
Carlos Andrés Hidalgo David	C.C. 1041176678

Nombre Entrevistado: Johan Y. Usuga U.

C.C. 3486978

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Nosotros, José Jaime Hidalgo Manco con Cédula de Ciudadanía No 70435378 y Carlos Andrés Hidalgo David, con cédula de ciudadanía No 1041176678, estudiantes de IX semestre de licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, seccional occidente, solicitamos consentimiento para la aplicación de una entrevista semiestructurada a ustedes como docentes, como parte de la elaboración del proyecto de grado. Tal investigación tiene como objetivo general: Identificar la percepción y actitudes de los docentes ante la convivencia escolar.

Su colaboración voluntaria consiste, en que usted, únicamente, conteste las preguntas que le hare en la entrevista, lo cual tendrá una duración mínima de media hora y máxima de una hora. Las respuestas que usted dará serán con base en su experiencia en I.E.R santa rosa de lima. Si después de dar su aprobación desea retirarse, sólo tiene que manifestarlo, sin que esto le presente algún problema.

Su nombre y datos personales no aparecerán en ninguna parte de la investigación, por lo que se le asegura estricta confidencialidad. Tiene derecho a conocer los resultados, si usted lo solicita, al finalizar el trabajo de investigación. No se verá sujeto a ningún riesgo de tipo físico o mental.

Responsables de la investigación

José Jaime Hidalgo Manco C.C. 70435378
Carlos Andrés Hidalgo David C.C. 1041176678

Nombre Entrevistado:

c.c. 43112700Jhony Jméta Aranda



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, José Jaime Hidalgo Manco con Cédula de Ciudadanía No 70435378 y Carlos Andrés Hidalgo David, con cédula de ciudadanía No 1041176678, estudiantes de IX semestre de licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, seccional occidente, solicitamos consentimiento para la aplicación de una entrevista semiestructurada a ustedes como docentes, como parte de la elaboración del proyecto de grado. Tal investigación tiene como objetivo general: Identificar la percepción y actitudes de los docentes ante la convivencia escolar.

Su colaboración voluntaria consiste, en que usted, únicamente, conteste las preguntas que le haremos en la entrevista, lo cual tendrá una duración mínima de media hora y máxima de una hora. Las respuestas que usted dará serán con base en su experiencia en I.E.R santa rosa de lima. Si después de dar su aprobación desea retirarse, sólo tiene que manifestarlo, sin que esto le presente algún problema.

Su nombre y datos personales no aparecerán en ninguna parte de la investigación, por lo que se le asegura estricta confidencialidad. Tiene derecho a conocer los resultados, si usted lo solicita, al finalizar el trabajo de investigación. No se verá sujeto a ningún riesgo de tipo físico o mental.

Responsables de la investigación

José Jaime Hidalgo Manco

C.C. 70435378

Carlos Andrés Hidalgo David

C.C. 1041176678

Nombre Entrevistado:

Norlin E. Masquera Morillo

C.C.

35600660



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, José Jaime Hidalgo Manco con Cédula de Ciudadanía No 70435378 y Carlos Andrés Hidalgo David, con cédula de ciudadanía No 1041176678, estudiantes de IX semestre de licenciatura en educación con énfasis en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia, seccional occidente, solicitamos consentimiento para la aplicación de una entrevista semiestructurada a ustedes como docentes, como parte de la elaboración del proyecto de grado. Tal investigación tiene como objetivo general: Identificar la percepción y actitudes de los docentes ante la convivencia escolar.

Su colaboración voluntaria consiste, en que usted, únicamente, conteste las preguntas que le hare en la entrevista, lo cual tendrá una duración mínima de media hora y máxima de una hora. Las respuestas que usted dará serán con base en su experiencia en I.E.R santa rosa de lima. Si después de dar su aprobación desea retirarse, sólo tiene que manifestarlo, sin que esto le presente algún problema.

Su nombre y datos personales no aparecerán en ninguna parte de la investigación, por lo que se le asegura estricta confidencialidad. Tiene derecho a conocer los resultados, si usted lo solicita, al finalizar el trabajo de investigación. No se verá sujeto a ningún riesgo de tipo físico o mental.

Responsables de la investigación

José Jaime Hidalgo Manco	C.C. 70435378
Carlos Andrés Hidalgo David	C.C. 1041176678

Nombre Entrevistado: Jaime Jaime B
 C.C. 11-811 543.

ANEXO 11 PROTOCOLO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS ADECUADO A LA IER SANTA ROSA DE LIMA

a) LA JORNADA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“ estoy convencido de que el fin de nuestra educación no reside solo en educar al hombre de espíritu creador al hombre ciudadano capacitado para participar con el máximo de eficacia en la edificación del Estado Nosotros debemos educar también a una persona que sea obligatoriamente feliz”

Antón makárinko

INTRODUCCION

Uno de los ámbitos de la educación, es la educación para la convivencia, una convivencia que conduzca a la formación de un ciudadano activo en la construcción, elaboración y práctica de unos principios que garanticen la equidad e igualdad entre todos los sujetos que conforman la comunidad educativa. Los principios se diferencian de las normas en la medida que, los primeros garantizan los derechos fundamentales como son la educación, la salud, la vida y aseguran el respeto, la responsabilidad, la libertad y demás valores de igual a igual, es decir, comprendiendo que se entiende por respeto por parte del niño, del padre de familia, el rector y los profesores y se encamina a la práctica de este valor en relación al aseguramiento de que se cumpla el principio fundamental en la institución (educación, la vida u otro). La norma puede ir encaminada a beneficiar a un grupo en particular, defender una ideología dominante, una clase social, un modelo a seguir, pertenecen a la formalidad de la ley, pueden ser establecidas por ocasión o por tiempo determinado, ejemplo: prohibido sentarse en este lugar en el descanso.

Bajo esta diferenciación, es relevante pensarnos la convivencia bajo la elaboración mancomunada de principios fundamentales que conlleven a asegurar el cumplimiento de los

derechos de los miembros de la comunidad educativa, mediante la participación de todos sus actores en actividades didácticas y significativas para contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima.

OBJETIVOS

- Practicar, de manera activa, algunos valores que los profesores y estudiantes consideren importantes y que se están viendo ausentes en la institución, mediante la implementación de estrategias didácticas y dinámicas, en consonancia al mejoramiento de la convivencia escolar de la institución.
- Promover un trabajo en equipo donde se destaquen las habilidades y fortalezas de los estudiantes, para llevar a cabo los objetivos institucionales y los principios que nos brinda la constitución política de Colombia.
- Ofrecer estrategias que puedan ser aplicadas dentro de la I.E.R Santa Rosa de Lima para prevenir la violencia escolar, mediante la integración, y la participación de todos sus miembros.

DESARROLLO

1. Saludo y recibimiento por parte de los dinamizadores, a los representantes de grupos, directores y comité de convivencia

2. La primera fase de la actividad consiste en la explicación del plan padrino, que será el inicio expuesto el día de la jornada de convivencia. Aquí los dinamizadores darán a conocer las siguientes propuestas:

- Cada director de grupo se encargará de escoger, con sus estudiantes el, valor que considere importante para opacar las principales causas que afectan la convivencia escolar de la I.E.R Santa Rosa de Lima (los sobrenombres, lugar de procedencia y amores. Algunos valores sugeridos por los propios directores y personal de la administración son: respeto, aceptabilidad escogido por el director del grado séptimo, respeto escogido por el director del grado octavo, comprensión, autoestima escogido por el director del grado noveno, equidad, e inclusión escogido por el personal administrativo)

- Los valores serán enunciados por los directores y representantes de grupo en la formación que realiza la institución los días lunes.
- Los dinamizadores fijaran los valores escogidos por cada grupo en la entrada de su salón.

- Los directores de grupo y sus estudiantes se encargarán de apadrinar, patrocinar, promover o adoptar el valor escogido y mediante estrategias deseadas por los mismos estudiantes como trovas, canciones, poesías, bailes... las llevarán a cabo en la institución o en espacio acordado.
- La exposición del valor será presentada en diferentes estaciones por parte de los estudiantes encargados y sus directores el día de la jornada. Serán siete estaciones, cada una con su valor respectivo, cada grupo ira pasando por las diferentes estaciones según el orden estipulada previamente. Se acuerda si esta presentación se realiza antes o después de las otras actividades.

3. Las otras actividades que se desarrollaran en la jornada son las siguientes, las cuales tendrán líderes previamente escogidos por parte de los dinamizadores, directores, representantes de grupos y comité de convivencia, aquí se escogerán los momentos y los espacios en que se ejecutara cada una:

- juegos tradicionales: habrá un momento en el cual se escogerán aquellos juegos que se han ido perdiendo y que contribuyen a la integración, en algunos de ellos se pueden realizar concursos. Los juegos pueden ser carreras de costalao, golosa, rueda, cristales, chucha cogida...
- la vacuna contra la violencia. Es un espacio en el que se realizara un acto simbólico con enfermeros y médicos contra la violencia, allí cada estudiante ira pasando a vacunarse para prevenirse o curarse de aquellos problemas que afectan la convivencia y que están dentro de los encontrados en la institución. (cada que un estudiante se vacuna, el medico o enfermero le dirá: está libre de sobrenombres, ya no llamas a nadie por su

sobrenombre, estas libre de discriminar o ser discriminado por procedencia, ideología, posición económica...)

- la IER Santa Rosa de Lima se pinta de convivencia y participación. Es un espacio grande en el que se fijará papel periódico, cada estudiante plasmara su mano con pintura, dentro de ella colocará los valores que quisiera que se practicaran en la institución para terminar con los sobrenombres y las propuestas para abolir las limitaciones que no permiten la participación de los estudiantes en el colegio.
- desaparezo de mi lo que afecta la convivencia. Es un momento simbólico en el que cada miembro de la institución pensará en aquellos actos de agresión, discriminación o violencia que desarrolla a diario y que afecta la convivencia, los escribirá en un papel y lo quemará, prometiendo nunca más cometerlos.

4. Conclusiones: serán diseñadas por escrito por parte de los directores de cada grupo y el rector, las cuales incluirán la importancia del taller para contribuir con el mejoramiento de la convivencia escolar y los aprendizajes significativos para los miembros de la comunidad educativa, estas serán fijadas en el periódico mural de la institución

5. EVALUACION

Coherencia y dominio del tema a la hora de explicar el taller.

Puntualidad para iniciar las actividades.

Metodología y contenidos de la actividad

Desempeño de los dinamizadores 8 0 3

Manejo de ayuda de materiales

Manejo del tiempo

Utilidad del taller para la aplicación en el colegio

¿Cómo se sintió en el trabajo realizado?

Sugerencias y recomendaciones para mejorar en una próxima jornada.

b. ¿CUANDO EXCLUIMOS Y COMO NOS SENTIMOS CUANDO NOS EXCLUYEN?

Esta propuesta está dentro de los talleres que presenta la secretaria de educación de Bogotá, durante el gobierno de Garzón, las cuales están incluidas en COLEGIOS QUE CONSTRUYEN CONVIVENCIA: propuesta pedagógica para la resolución de los conflictos escolares.

INTRODUCCION:

Pensar en la exclusión nos lleva a establecer cómo opera, de donde la tomamos, cómo la apropiamos, cómo la expresamos o mejor en que somos excluyentes; se hace necesario, entonces, hacer visible las diversas formas que adopta la exclusión y la forma como se reproduce, se legitima y determina esta visión del mundo que tenemos y somos.

Con este ejercicio se pone a los participantes en la situación de excluir y de ser excluido, les invita a pensar en lo que se siente cuando se vive esa situación, y les lleva a fijarse en lo incoherentes que a veces somos, cuando, casi sin darnos cuenta, actuamos en contravía de lo que proclamamos en el discurso. Es una buena ocasión para retomar el principio filosófico, legado de Kant, como horizonte para nuestra formación ética: Es imperativo aprender a “pensar por sí mismo, colocarse en el lugar del otro y ser consecuente”. Es decir, a buscar siempre con nuestros actos esa correspondencia necesaria entre lo que decimos y lo que hacemos cotidianamente. Eso es lo que se llama: ser consecuente.

OBJETIVOS:

*Hacer evidente lo contradictorios que somos en la vida cotidiana, sosteniendo discursos sobre respeto, tolerancia y convivencia, mientras actuamos de forma contraria, para desde allí repensar un nuevo sentido de la convivencia y la coexistencia.

*Lograr, mediante una estrategia de simulación hacer conciencia de las actitudes, juicios, requisitos, condiciones implícitas o explícitas excluyentes, e intolerantes que adoptamos cuando nos relacionamos con otros y otras.

*Colocar al grupo en la situación de repensar el encuentro y el trato con los demás, bien sea para darle pensar un nuevo sentido y lugar a la convivencia o para legitimar un imaginario instituyente que transforme las condiciones existentes.

DESARROLLO

1. El grupo se divide en subgrupos de máximo 10 integrantes, con el fin de poder operar organizadamente, escuchar y ser escuchados.

2. El facilitador o facilitadores (líderes de la actividad) explica las reglas del juego que son:

- Cada integrante del subgrupo dice públicamente al resto una condición o razón con la cual pueda excluir a un miembro del grupo. Esa razón o condición puede ser de orden trivial o trascendental. Ejemplo: “yo excluyo al que tenga piercing”; “yo excluyo a quien no sea católico”; “yo excluyo a quien participe mucho y tenga mucha iniciativa”; “yo excluyo a quien sea amanerado”, etc.
- No se acepta la autoexclusión como propuesta para dar salida a la situación.
- El grupo nombra un relator quien recogerá, tanto los requisitos o condiciones que se lanzaron para excluir, la que se escogió finalmente y el mecanismo que se adoptó para hacerlo.
 1. Comienza el trabajo. Si el subgrupo es de 10 personas, al final tendremos 10 razones o condiciones para excluir a alguien.
 2. El facilitador (a) determina un tiempo breve para el ejercicio y procura que se cumpla con la simulación, de acuerdo con la pauta antes mencionada.
 3. El colectivo escoge bien sea, por vía del azar, el consenso, o por mayoría, una de las razones y quien la cumpla debe ser excluido del grupo, en lo cual el coordinador pondrá empeño, pues es la situación que se vive en la cotidianidad.
 4. Una vez que la persona ha salido, el grupo aborda una discusión al alrededor de la pregunta: Que significa para usted la convivencia”.
 5. Un relator toma nota de la discusión para exponer en la plenaria.

6. El facilitador de todo el taller estará pendiente de que los excluidos estén en el recinto, así no sea participando en su subgrupo.
7. Cada subgrupo realiza el trabajo y al finalizar se pide a los excluidos que manifiesten a la plenaria su SENTIR al ser sacados; y luego se escucha lo que el grupo ha expresado respecto de qué es la convivencia.
8. **CONCLUSION:** el facilitador recoge las intervenciones y las expresiones de los excluidos y redondea haciendo evidente la abierta contradicción entre lo que hacemos (excluir) y lo que decimos al hablar de la convivencia, y propone al grupo una reflexión sobre un nuevo sentido de la convivencia.
9. **EVALUACION:** Se entregaran (según sea el tamaño del grupo) hojas en las que se evalúa el contenido del ejercicio, para que sean respondidas por estamento o localidad o colegio. Es posible utilizar el formato propuesto o construir otro según les convenga.
10. **CIERRE:** El facilitador (a) o coordinador (a) del taller agradecerá el rigor o compromiso en el trabajo y cerrara la sesión.

b) INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN, “LIMITACIONES Y FACILITADORES DE LA INCLUSION”

INTRODUCCIÓN

Las instituciones educativas están orientadas, en su mayoría, bajo el principio de integración, antes que el de inclusión. Cuando se acoge la integración se están abriendo las puertas de la institución para ofrecerle unos contenidos, estrategias de enseñanza y recursos a unos estudiantes, por igual de condiciones sin entender que existen unas diferencias que son características propias de los seres humanos. La inclusión, por el contrario, está pensada en esas diferencias con las que se identifica cada sujeto y que lo hace único con unas necesidades, unos sueños, unas formas de leer el mundo no igual a la de sus compañeros. Los problemas de convivencia de las instituciones pueden ser el producto de no entender que todos pensamos de forma diferente. Que el profesor, el estudiante, el rector, el padre de familia y demás integrantes de la comunidad educativa tienen una diferencia de edad, ideología y de aprendizaje, por consiguiente no entienden de igual manera la realidad. Los contenidos y las normas deben diseñarse pensando en las diferencias de

cada integrante de la institución. Por tal sentido, es de gran importancia los aportes de todos los integrantes de la institución para la elaboración o construcción de sus propios pactos, acuerdos o normas, de esta forma se facilitara la inclusión en la IER Santa Rosa de Lima.

OBJETIVOS

- Diferenciar en la IER Santa Rosa de Lima, la integración de la inclusión mediante la observación de videos que posibilitan la distinción, para facilitar la participación de los estudiantes y su formación como sujetos activos.
- Reconocer las barreras y los facilitadores de la inclusión que se presentan en la IER Santa Rosa de Lima.
- Proponer espacios de participación para los estudiantes de la IER Santa Rosa de Lima.

DESARROLLO

1. Saludo y bienvenida a los participantes, por parte de los (as) facilitadores (as)
2. Se realiza una diferenciación, por parte de los facilitadores de la integración y la inclusión para luego construir una reflexión acerca de las ventajas y desventajas a la hora de aplicar el principio de integración. Luego lo mismo con la inclusión explicando las barreras que evitan que esta se dé y los facilitadores que la posibilitan.
3. Se hace la presentación de los videos “la escuela de los animales” , “redondito” y “el circo de las mariposas”
4. Luego de terminados los videos se les invita a realizar la siguiente actividad:
 - Identifique en los videos los momentos o las escenas en las que se dio la integración.
 - Identifique los momentos o las escenas en que se dio la inclusión.
 - Identifique en los videos las barreras que impiden que se desenvuelva la inclusión.
 - Identifique los facilitadores que permitieron que se presentara la inclusión.

- Mencione que barreras hay dentro de la institución que impiden la inclusión y que genera problemas de convivencia escolar.
- Mencione que facilitadores existen en la institución que posibilitan la inclusión y mejoran la convivencia.

5. Se pide a los participantes que realicen sus reflexiones sobre la actividad, mencionando la importancia para mejorar la convivencia escolar.

6. EVALUACION

Coherencia y dominio del tema a la hora de explicar el taller.

Puntualidad para iniciar el taller.

Metodología y contenidos del taller.

Desempeño de los dinamizadores.

Manejo de ayuda de materiales.

Manejo del tiempo.

Utilidad del taller para la aplicación en el colegio y el mejoramiento de la convivencia escolar.

c) LA CONVIVENCIA ESCOLAR: ACEPTACION, DIVERSIDAD, EL OTRO COMO SEMEJANTE, RESPETO Y RELACIONES ENTRE ESTUDIANTES Y DOCENTES.

Esta actividad es extraída de “LA EDUCACION EN LA ESCUELA: RECURSOS Y ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA” del Ministerio de Educación de Argentina, con ella pretendemos un aprendizaje significativo y una contribución al mejoramiento de la

convivencia escolar de la IER Santa Rosa de Lima, creemos que las herramientas que esta nos presta posibilita la ejecución de esta estrategia y las necesidades que se encuentran hacen de esta un recurso rico para suplirlas.

Escritores de la libertad (*Freedom writers*)

Título Original: Freedom Writers

País: E.U.A. / Alemania

Año: 2007

Director: Richard LaGravenese

Guión: Richard LaGravenese

Música: Mark Isham y RZA

Fotografía: Jim Denault

Edición: David Moritz

Género: Drama

Duración: 123 minutos

Elenco: Hilary Swank, Patrick Dempsey, Scott Glenn, Imelda Staunton, Kristin Herrera, Deance Wyatt, Vanetta Smith.

Trailer: <http://www.youtube.com/watch?v=lejN7Ulh10s>

INTRODUCCIÓN:

A partir de observar esta película, dentro de la IER Santa Rosa de Lima, pretendemos, abordar temáticas que son de primer orden en la construcción de una mejor convivencia, pues estaríamos ligando conceptos como lo son: la aceptación, la diversidad, el otro como semejante, las relaciones basadas en el respeto mutuo, la dinámica de grupo, y la relación entre estudiantes y maestros, entendiendo así que aunque puedan existir diferencias en muchos aspectos de la vida, estas no deben ser un problema u obstáculo en el desarrollo del individuo y de la sociedad, pues son estas diferencias la que permiten construir una sociedad mejor.

DESARROLLO

PROPUESTA DE TRABAJO CON LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES

La violencia y la escuela

La película muestra en diferentes momentos distintos hechos de violencia entre los jóvenes, algunos suceden en la escuela y otros fuera de ella.

- a. ¿Qué hace la escuela frente a estos episodios?
- b. De acuerdo al relato institucional predominante ¿a qué se deben estos hechos de violencia?
- c. ¿Qué opinan ustedes de este relato? ¿Por qué?
- d. ¿Qué consideran ustedes que están mostrando estas situaciones violentas?

“De esto no se habla”

Luego del incidente sucedido en el autoservicio en el que un chico mata a otro, la película muestra una reunión de docentes en donde el Director comenta al resto lo sucedido. Al finalizar les dice “...nuestra política es no discutir el tema en el salón de clases”.

- a. ¿Cuáles creen que son sus razones para decir esto? ¿Cuáles consideran que son las implicancias de esta política?
- b. ¿De qué otras cosas “no se habla” en esta escuela? ¿Por qué creen que sucede esto?

El lugar de la palabra

- a. ¿Qué creen que posibilitó el proyecto de los diarios?
- b. ¿Por qué les parece que a partir de este proyecto disminuyó la tensión y la agresión entre los alumnos?
- c. ¿Cuál fue la reacción de otros actores de la institución y del sistema educativo frente a este proyecto? ¿A qué se deben esas reacciones?

El lugar de la escuela frente a los hechos de violencia

- a. Supongan que ustedes trabajan en esa escuela. Propongan tres acciones que desarrollarían para intentar disminuir el nivel de violencia y fundamenten por qué consideran que cada una de ellas podría colaborar con dicho objetivo.
- b. Dividirse en grupos. Cada grupo tratará de pensar y proponer qué acciones desarrollarían desde el lugar de un particular actor institucional: el Director, un docente, un preceptor, un tutor. Luego, compartir las diferentes propuestas: ¿En qué se parecen y en qué se diferencian las iniciativas pensadas? ¿De qué manera podrían complementarse? ¿A partir de qué actividades y/o tareas se pueden favorecer actitudes no violentas frente al conflicto?
- b. La película muestra cómo Erin eligió una forma no violenta de defenderse frente a la violencia imperante ¿Con qué otros recursos contamos y de qué otras maneras no violentas uno puede defenderse frente a esta problemática?

Construyendo una definición de violencia

- a. En forma individual, seleccionar 4 situaciones/episodios de la película que consideren violentos y fundamentar por qué.
- b. En grupos de 4 ó 5 personas:
- Compartir con el resto las situaciones seleccionadas ¿Todos identificaron las mismas situaciones? ¿Hubo alguna situación que a unos les haya parecido violenta y a otros no? ¿Por qué creen que sucede esto?
 - ¿Qué tienen en común las situaciones elegidas? ¿Se muestran distintos tipos de violencia? ¿Cuáles?
 - Entre todos, tratar de construir una definición de violencia.
- c. En plenario, compartir las conclusiones de cada grupo y tratar de construir una definición de violencia tomando en cuenta los aportes de los diferentes grupos.

Frente a la violencia, la palabra

Mahatma Gandhi, Nelson Mandela, Martin Luther King son sólo algunos de los personajes que en la historia de la humanidad sostuvieron el principio de la no violencia

- ¿Conocen a otros personajes que frente a la violencia de su tiempo utilizaron actos no violentos?
 - ¿Qué defendían? ¿Qué estrategias utilizaron? ¿Por qué estaban en contra de la violencia?
- A la luz de estas experiencias y lo que muestra el film debatir sobre la siguiente frase: *“el fin justifica los medios”*.

Se sugiere dividir a los alumnos en dos grupos: unos estarán a favor y otros en contra. Cada grupo dispondrá de un tiempo para prepararse y luego se abrirá un espacio de debate en donde cada uno deberá argumentar su postura.

Prestar especial atención a las fundamentaciones y requerir la justificación de las opiniones en principios, análisis de consecuencias, etc. Es decir: no aceptar solamente el “porque sí” o “es nuestra opinión” sino remitir a marcos y escenarios más amplios.

Dos o tres alumnos actuarán como moderadores de la discusión y ellos también contarán con un tiempo para organizarse en este rol.

Al finalizar el debate se podrá reflexionar sobre el valor del diálogo y la palabra como formas de expresar lo que pensamos y sentimos, así como también la importancia de aceptar distintos puntos de vista sobre un mismo tema y de fundamentar las opiniones. Resultará interesante además, reflexionar sobre el rol del moderador durante una discusión.

Como cierre de la actividad se sugiere brindar un espacio para que los alumnos puedan compartir con el resto cómo se sintieron realizando esta actividad.

A favor de...

c) En dos grupos, realizar un torbellino de ideas a partir de las siguientes consignas:

Grupo 1: “*estar en contra de la violencia significa estar a favor de...*”. En función de las ideas que vayan surgiendo, reflexionar sobre cuáles son las actitudes que ayudan a prevenir la violencia.

Grupo 2: “*estar a favor de la paz significa estar a favor de...*”. En función de las ideas y propuestas que surjan, pensar una posible definición de paz. Sugerir modos de contribuir a que una sociedad resuelva los conflictos de manera pacífica.

d) Poner en común las conclusiones de ambos grupos.

¿Qué diferencias notan en las conclusiones de cada uno?

¿Qué similitudes?

Los prejuicios y la discriminación

A partir de la situación que se genera cuando Tito, uno de los alumnos de la Profesora Gruwell, hace una caricatura de uno de sus compañeros y es descubierto por la profesora, reflexionar:

- a. ¿Por qué creen que la caricatura contribuye a reforzar la discriminación?
- b. ¿Qué otros ejemplos de discriminación aparecen en la película? En esos ejemplos ¿quiénes son los que discriminan y quiénes los discriminados? ¿Por qué creen que sucede eso?
- c. ¿Qué sucede cuando la profesora les habla de otras personas que fueron víctimas de la discriminación, como los judíos con el nazismo?

El juego de la línea

En un momento de la película, la profesora propone a sus alumnos realizar “el juego de la línea”:

- a. ¿De qué se dan cuenta los estudiantes a partir del juego? ¿Qué conclusiones pueden sacar a partir de esta escena?
- b. ¿Qué comienza a pasar cuando los alumnos empiezan a escribir sus diarios y a contar su historia?
- c. ¿Por qué creen que las diferencias entre las personas son percibidas como algo negativo?

Campaña

En grupos, preparar una campaña en contra de la discriminación y a favor del respeto por la diversidad. Cada grupo podrá definir la propuesta de comunicación teniendo en cuenta a quiénes estará dirigida y cuál/es serán los mensajes que les gustaría transmitir.

Como en toda campaña será importante que definan cuál será su slogan. A partir de esto podrán decidir el soporte a utilizar: radial (publicidades, programa de radio, concurso de canciones sobre el tema), gráfica (folletos, publicidad en una revista, grafitis, frases en los baños de la escuela, remeras con slogan, pancartas, etc.), otros si la escuela dispone de los medios necesarios.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación

Anexo 12. Sistematización encuesta sobre ciudadanía.

Categorías : Ciudadanía	Sexto	Séptimo	octavo	Noveno	Décimo	once	Comité de convivencia
Concepciones	<p>6.1 personas agradables que piensan no solo por ellos sino también por los demás</p> <p>6.2 una persona que se entienda con los demás que sea social</p> <p>6.3 vivir en paz y armonía con la gente</p> <p>6.4 tener la cedula que lo identifica para vivir en Colombia</p> <p>6.5 es la comunidad de la persona que vive en la ciudad.</p> <p>6.6 algo que hace que uno sea parte de la comunidad</p>	<p>7.1 ser todos compartidos y reunir todos los valores</p> <p>7.2 es compartir con la gente mía.</p> <p>7.3 es un miembro de una comunidad política. Esta lleva a una serie de derechos y deberes.</p> <p>7.4 es compartir.</p>	<p>8.1 un lugar donde hay cierto conjunto de personas donde se conocen, comparten sus opiniones y así ir más a fondo.</p> <p>8.2 todas las personas de cierto lugar donde todos se la llevan bien.</p> <p>8.3 importante a cada persona que tenga cedula para votar por un gobernante.</p> <p>8.4 ser un buen ciudadano donde quiera que voy, buen ciudadano es tener cedula y votar por un presidente</p> <p>8.5 es un grupo que se reúnen para dialogar sobre las necesidades de su pueblo o región.</p>	<p>9.1 es cuando uno ya tiene una serie de beneficios como votar, gente que vive en una ciudad o comunidad con la cual hay que aprender a compartir, respetar.</p> <p>9.2 es estar en comunidad y saber vivir como buen ciudadano.</p> <p>9.3 grupo de personas en comunidad.</p> <p>9.4 es el conjunto de personas que convivimos en un determinado espacio y lugar.</p> <p>9.5 es un lugar donde hay cierta cantidad de personas con los cuales hay que convivir.</p>	<p>10.2 son todos los ciudadanos de un pueblo que ejerce sus derechos en una comunidad compartiendo y conviviendo juntos</p> <p>10.3 es la población a la que cada uno pertenecemos.</p> <p>10.4 es un grupo de personas en un lugar.</p> <p>10.5 es un conjunto de personas las cuales han podido convivir en sociedad y han provocado nuevos aspectos en la realidad.</p>	<p>11.1 es un grupo de personas que son controlados o gobernados por aquellas personas que tienen o poseen el poder político como es el presidente</p> <p>11.2 es la manera de participar activamente en un grupo</p> <p>11.4 es la forma como las personas se integran con las demás, buscan mejor sus cualidades, por medio de la conversación, reuniéndose para mejorar, por medio de soluciones.</p> <p>11.5. es un grupo de personas que viven entre si respetándose, sin importar sus diferencias o sus ideales, ayudándose para ser mejores cada día...</p>	<p>d.1 es la forma en como actuamos los sujetos en la sociedad, está vinculado a la formación integral que abarca desde el núcleo familiar hasta los grupos de amigos y la escuela.</p> <p>d.2 es la parte de crear o aportar acciones que permitan un buen desarrollo armónico y participativo dentro de una sociedad.</p> <p>11.3 la facultad de ser ciudadano.</p> <p>10.1 son todos los seres humanos que forman un pueblo, ciudad o departamento</p> <p>d.3 es el ejercicio de unos derechos y unos deberes que tienen las personas dentro de una sociedad y se es ciudadano en la medida que cumple con ellos.</p>
PERSONAS O GRUPO DE	6.1 personas agradables que piensan no solo por	7.1 ser todos compartidos y	8.2 todas las personas de	9.1 es cuando uno ya tiene	10.2 son todos los ciudadanos	11.5. es un grupo	10.1 son todos los seres humanos que

<p>PERSONAS QUE CONVIVEN Y COMPARTEN CON LOS DEMAS</p>	<p>ellos sino también por los demás 6.2 una persona que se entienda con los demás que sea social 6.3 vivir en paz y armonía con la gente</p>	<p>reunir todos los valores 7.2 es compartir con la gente mía. 7.4 es compartir.</p>	<p>cierto lugar donde todos se la llevan bien.</p>	<p>una serie de beneficios como votar, gente que vive en una ciudad o comunidad con la cual hay que aprender a compartir, respetar. 9.2 es estar en comunidad y saber vivir como buen ciudadano. 9.3 grupo de personas en comunidad. 9.4 es el conjunto de personas que convivimos en un determinado espacio y lugar.</p>	<p>de un pueblo que ejerce sus derechos en una comunidad compartiendo y conviviendo juntos 10.5 es un conjunto de personas las cuales han podido convivir en sociedad y han provocado nuevos aspectos en la realidad. 10.4 es un grupo de personas en un lugar.</p>	<p>de personas que viven entre si respetándose, sin importar sus diferencias o sus ideales, ayudándose para ser mejores cada día...</p>	<p>forman un pueblo, ciudad o departamento</p>
<p>TENER CEDULA PAR IDENTIFICARME CON UNA COMUNIDAD Y VOTAR Y POR ALGUIEN</p>	<p>6.4 tener la cedula que lo identifica para vivir en Colombia</p>		<p>8.3 importante a cada persona que tenga cedula para votar por un gobernante. 8.4 ser un buen ciudadano donde quiera que voy, buen ciudadano es tener cedula y votar por un presidente</p>				
<p>COMUNIDAD DONDE PRACTICO DERECHOS Y DEBERE, A LA QUE PERTENEZCO Y CONVIVO</p>	<p>6.6 algo que hace que uno sea parte de la comunidad 6.5 es la comunidad de la persona que vive en la ciudad.</p>	<p>7.3 es un miembro de una comunidad política. Esta lleva a una serie de derechos y</p>	<p>8.1 un lugar donde hay cierto conjunto de personas donde se conocen,</p>	<p>9.5 es un lugar donde hay cierta cantidad de personas con los cuales hay que convivir.</p>	<p>10.3 es la población a la que cada uno pertenecemos.</p>		<p>d.3 es el ejercicio de unos derechos y unos deberes que tienen las personas dentro de una sociedad y se es ciudadano en la</p>

		deberes.	comparten sus opiniones y así ir más a fondo. 8.5 es un grupo que se reúnen para dialogar sobre las necesidades de su pueblo o región.				medida que cumple con ellos.
FORMA DE ACTUAR, INTEGRARME Y PARTICIPAR EN GRUPO						11.4 es la forma como las personas se integran con las demás, buscan mejor sus cualidades, por medio de la conversación, reuniéndose para mejorar, por medio de soluciones. 11.2 es la manera de participar activamente en un grupo	d.1 es la forma en como actuamos los sujetos en la sociedad, está vinculado a la formación integral que abarca desde el núcleo familiar hasta los grupos de amigos y la escuela. d.2 es la parte de crear o aportar acciones que permitan un buen desarrollo armónico y participativo dentro de una sociedad.
FACULTAD DE SER CIUDADANO							11.3 la facultad de ser ciudadano.
Practica	6.1.compartiendo y siendo colaboradora con ellos y a pensar el bien de ellos y del mio. 6.2.practico con mis amigas, las apoyo en lo que ellas deciden, soy sociable y amistosa con mis amigos o la gente. 6.3.siendo buena	7.1. siendo buena compañera. 7.2.compartiendo con mis amigos profesores y padres. 7.3. siendo respetuosa si me hablan hablo o si no, no hablo.	8.1.bastante porque mucho estudiante aquí y uno así conoce más de los demás y si... 8.2. bien porque yo me la llevo bien	9.1 hay veces que las personas solo quieren estar en guerra con uno por pequeñas cosas. 9.2. sabiendo comportar ante todo, por lo	10.2 comparto con los demás y hago valer mis derechos. 10.3. bien porque somos una población y sabemos convivir. 10.4. Siendo	11.1. Ovedeciendo y poniendo en practica todas aquellas reglas o leyes que imponen los profesores en el manual de convivencia, como da el ejemplo de los estudiantes que	D1. Trato de presentar la mejor actitud frente al día a día, intentando incluirme de la mjr manera en la diferentes actividades, incluso en las que no planteo yo. D.2.dando ejemplo

	<p>compañera y no siendo egoísta. 6.4.respetando las personas que transitan junto a mí y a mis compañeros. 6.5.respetando a los demás 6.6.respetando la gente</p>	<p>7.4.compartiendo</p>	<p>con todo(a) y me caen bien los profesores obvio no con Margarita. 8.3. no discriminando las demás personas. 8.4. Participando en actos culturales respetando a las demás personas. 8.5.no me la llevo bien con algunos grados porque hay personas que no llevan a conocer a uno antes de hablar con los demás</p>	<p>tanto debo demostrar convivir con toda la institución. 9.3. trato de comunicarme con todos, pero hay una persona con la cual no me llevo. 9.4. Conviviendo con mis compañeros en el colegio y la demás gente que interactúa en el. 9.5. hay muchas veces en las que tratamos hablar y de socializar con las demás personas pero ellas no toman buena actitud.</p>	<p>tolerante, amigable y respetando a los demás. 10.5.conviviendo en grupo y actuando como persona interesada por las practicas y con ello provocar un análisis desarrollado e incorporado con intensiones positivas</p>	<p>estamos dirigidos por los profesores. 11.2. participando en actos culturales etc. 11.4.cuando las personas tratan mal las cosas de la institución, yo les digo que así no se deben tratar los objetos porque después los necesitaremos. 11.5. respetando a los demas y ayudando a la institución a ser mejor. 11.6.cumpliendo con mis responsabilidades. Respetando a mis superiores y no pasándome por encima de los mas indefensos</p>	<p>como profesional través de mis actividades y compromiso como persona. D.3. participando activamente en las decisiones que se tomen y cumpliendo con estos deberes y haciendo cumplir los derechos. 10.1.nosotros ya somos un grupo de personas que estamos formando una insntitucion. 11.3. buen comportamiento</p>
<p>SIENDO SOCIABLE CON MIS COMPAÑEROS Y LOS DEMAS COMPARTIENDO COLABORÁNDOLOS Y APOYÁNDOLOS</p>	<p>6.1. Compartiendo y siendo colaboradora con ellos y a pensar el bien de ellos y del mío. 6.2. Practico con mis amigas, las apoyo en lo que ellas deciden, soy sociable y amistosa con mis amigos o la gente. 6.3. Siendo buena compañera y no siendo egoísta.</p>	<p>7.1. Siendo buena compañera. 7.2.compartiendo con mis amigos profesores y padres. 7.4.compartiendo</p>					
<p>RESPETANDO A LOS DEMAS</p>	<p>6.4. Respetando las personas que transitan junto a</p>	<p>7.3. siendo respetuosa si me hablan hablo o si</p>					

	<p>mí y a mis compañeros.</p> <p>6.5.respetando a los demás</p> <p>6.6.respetando la gente</p>	no, no hablo.					
Limitaciones	<p>6.1. Que ellos no se dejan ayudar ellos solo quieren hacer lo que quieren y no hacen caso a lo que uno les dice que es para bien de ellos pero ellos solo piensan en mandarse pero algunos si son razonables y hacen caso siguiendo lo que uno les dice para bien de ellos para que ellos corrijan lo que hacen mal.</p> <p>6.2. Limitarme con los demás, comprometerme a ser ms ciudadano a aprender que todos somos iguales, todos pertenecemos y somos del mismo género humano.</p> <p>6.3. Que unos niños y niñas no les termino de caer muy bien y a veces quieren que no luche por mis sueños pero seguí adelante y estoy logrando mis logros.</p> <p>6.4. Las limitaciones son algo que no nos dejan tener mucha ciudadanía.</p> <p>6.5. Que uno no puede jugar dentro del colegio porque le quitan el balón.</p> <p>6.6.que hay veces que hay gente muy chocante y uno les responde mal y no tiene buena convivencia.</p>	<p>7.1.ninguna</p> <p>7.2. Como para con la grosería.</p> <p>7.3. Que todos no son respetosos y algunos no cumplen con sus deberes. Muchos son irresponsables.</p> <p>7.4.que todos no son iguales todos diferentes</p>	<p>8.1. que hay veces no nos dejan conocer y podemos oír algo así: -usted si pregunta. -no es su vida. -no le interesa. -solo ser amigo sin preguntar. -pero algunos si responden normal.</p> <p>8.2. a que llegan nuevos y buscan peleas, pleitos, y nos invaden con sus groserías. Y en el mismo colegio con sus sobrenombres.</p> <p>8.3. que no tengo cedula para votar</p> <p>8.4. no tengo cedula para ejercer ya que yo quiero es elcolegioni para poder votar</p> <p>8.5. que a veces uno trata de arreglar el problema y antes se alarga</p>	<p>9.1. que algunas personas no dejan acercarse aquellas, que siempre viven dispuestas para formar una tormenta en un vaso de agua</p> <p>9.2. Las limitaciones que encuentro es saber comportarme para convivir en comunidad y vivir como buen ciudadano.</p> <p>9.3. en si las personas que no les gusta ejercer una ciudadanía con uno.</p> <p>9.4. algunos topes con unos compañeros pero nada grave con respecto a la convivencia.</p> <p>9.5. que a veces tratamos de acercarnos a ellos y siempre están en una mala actitud.</p>	<p>10.2. Ninguna.</p> <p>10.3. –que nos encierran en el colegio. -la comunicación con los demás es muy corta.</p> <p>10.4. ninguna</p> <p>10.5 hacer y crear tendencias que puedan sobresalir en un sistema educativo para que así los jóvenes tengan un mejor comportamiento.</p>	<p>11.1 como el impedimento de algunas actividades que ejercemos cotidianamente pero que por el bien de todos los estudiantes se evitan cumplir. La forma de vestir que para todos debe ser igual para vernos como un grupo mas no como diferentes clases sociales.</p> <p>11.2. Participar en lo que nos pongan hacer los profesores.</p> <p>11.4. la poca comunicación con los demás, el mal entendimiento con otros grupos, las diferencias.</p> <p>11.5. las limitaciones que encuentro es que todos o casi todos ninguno tiene sentido de pertenencia y la libertad de expresion es muy poca.</p> <p>11.6. las limitaciones que encuentro es que no</p>	<p>D.1. en algunas ocasiones faltan los canales de comunicación, lo que hace que todo se dificulte.</p> <p>D.2. hasta el momento creo que no hay limitaciones par hacerlo.</p> <p>D.3. algunos miembros de la comunidad participan poco ejemplo padres y estudiantes lo que dificulta en ocasiones la toma de decisiones</p> <p>11.3. que no aceptamos diferencias ideológicas, diferencias de género.</p> <p>10.1. creo que no hay limitaciones porque lo que une a la institución es para formar una institución.</p>

			mas y eso se va para mas problemas. Muchas veces ni los mismos profesores le hacen caso a uno cuando se le presenta algún problema			existe la libre expresion.	
propuestas	<p>6.1.-que cada problema no lo resuelvan sin autoridad sino que busquen ayuda. -que sigan ordenes que son para bien de todos. -que se dejen ayudar y no sigan por el camino que no los lleva a algo bueno. -que comprendan el valor de la solidaridad, la ayuda y que sepan seguir un buen ejemplo sin hacer como si lo hicieran obligados.</p> <p>6.2. Practicar mas los valores para permanecer una convivencia mejor. -Practicar las actividades con la sociedad. -apoyar en las actividades de los demás.</p> <p>6.3. Que cada mes hablen sobre el tema. -que nos hablen sobre los valores. Que nos recreen más y no nos mantengan encerrados.</p> <p>6.4. Que seamos buenos, no respondamos menos envidias y los irrespetuosos.</p> <p>6.5. Cuidar el agua no pelear con las personas.</p>	<p>7.1. De que cambien un poco contra las reglas de la institución.</p> <p>7.2. Ninguna porque si uno propone una cosa unos días lo hacen otros días la rompen.</p> <p>7.3. Que todos seamos responsables, que todos seamos respetuosos.</p> <p>7.4. Que todo se conformara más.</p>	<p>8.1. Que deberíamos dejar un poco la rivalidad que hay entre unos y otros y pues vivir y convivir como personas que somos.</p> <p>8.2. Que todos se llevaran bien con todos que ninguno peliara que todo fuera paz pero yo sé que eso no será jamás porque nunca será eso posible.</p> <p>8.3. Ayudando unos a los otros.</p> <p>8.4. Ayudando a las demás personas a ser ciudadanos.</p> <p>8.5. Que las otras personas primero tengan la capacidad de aprender a distinguir a las demás personas. Y los</p>	<p>9.1.-que cada persona viva su vida y no se meta en la ajena. -que nos respetemos y sepamos convivir juntos, que si tenemos problemas los dejemos de la puerta para allá del colegio. -que cada persona tiene que entender que nadie piensa igual a otra.</p> <p>9.2.las propuestas son: Saber vivir con el grupo y toda la institución. Intentar llevarnos al máximo con las personas de la institución.</p> <p>9.3. Dialogar con esas personas, intentar una comunicación.</p>	<p>10.1. Que cada uno sea capaz de aceptar las diferencias de los demás y no juzgarlos por estas.</p> <p>10.3. Que nos den más libertad para poder expresarnos libremente.</p> <p>10.4. Que todos nos tratemos con respeto, tolerancia y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>10.5. Contener un mejor futuro para los demás en obtener interacciones de liderazgo y conocimiento positivo.</p>	<p>11.1. Que los estudiantes presenten su estilo de forma personal, es decir, que utilicen los accesorios como son los pirsin entre otros ya que es de forma personal y no implica ningún riesgo o integridad para los demás.</p> <p>11.2. La colaboración entre todos.</p> <p>11.4.-el dialogo. -la comunicación. Resolver las diferencias. -sentarse a dialogar con los correspondientes líderes de cada grado.</p> <p>11.5. Que todos aceptemos a los demás sin importar su procedencia y que todos aprendamos a cuidar.</p> <p>11.6. Proyectos que incentiven la convivencia</p>	<p>D.1.-Pugnar porque todos aprendamos a vivir con las subjetividades. -realizar diferentes actividades que favorezcan la inclusión y la convivencia.</p> <p>D.2.crear actividades que permitan participar y conocer más de la comunidad en la que me estoy desarrollando no solo como prestadora de un servicio, sino también como ser humano.</p> <p>D.3.que fuera mayor la participación de la comunidad en la toma de decisiones.</p> <p>11.3.-capacitaciones. -campañas de sensibilización.</p> <p>10.1. Que debemos estar siempre unidos formando una buena institución.</p>

	<p>6.6. Tener buena convivencia con los demás y no ser chocante.</p>		<p>profesores solucionaran bien los problemas.</p>	<p>9.4. Que la gente sea humilde, que no tengan problemas con las demás gente. Que tratemos de comunicarnos o que si tenemos alguna inconformidad con los demás tratemos de dialogar en vez de estar peleando.</p>		<p>escolar.</p>	
--	--	--	--	--	--	-----------------	--

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Facultad de Educación